



**Universidad**  
Zaragoza

# Trabajo Fin de Grado

## Magisterio en Educación Primaria

Prevención del acoso escolar en 5º y 6º EP. El caso del CEIP Cantín y Gamboa.

Prevention of bullying in 5th and 6th of primary education. The case of the school Cantín and Gamboa.

*Autor/es*

Celia Navarro Ruiz

*Director/es*

Jacobo Cano de Escoriaza

FACULTAD DE EDUCACIÓN

2020

# ÍNDICE

1. RESUMEN.....	5
2. INTRODUCCIÓN .....	6
3. JUSTIFICACIÓN .....	8
4. MARCO TEÓRICO .....	10
4.1. DEFINICIÓN Y TIPOS DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA.....	10
4.2. DATOS ESTADÍSTICOS .....	14
4.3. ¿PODRÍAMOS IDENTIFICAR UN POSIBLE PERFIL DE LOS ALUMNOS IMPLICADOS EN EL ACOSO ESCOLAR?.....	15
4.3.1. POSIBLE PERFIL DEL ACOSADO .....	16
4.3.2. POSIBLE PERFIL DEL ACOSADOR .....	17
4.3.3. POSIBLE PERFIL DE LOS OBSERVADORES.....	18
4.4. CAUSAS Y CONSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR.....	19
4.5. PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS.....	21
4.6. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR.....	22
4.6.1. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL INTERNACIONAL.....	22
4.6.2. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL.....	23
4.6.3. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL AUTONÓMICO .....	33
5. MARCO EMPÍRICO .....	34
5.1. APROXIMACIÓN DEL CEIP CANTÍN Y GAMBOA .....	34
5.1.1. PLAN DE CONVIVENCIA.....	34
5.2. REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS .....	35
6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL .....	50
7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	53
8. ANEXOS.....	59
8.1. ANEXO I: PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS .....	59
8.2. ANEXO II: CONTEXTO Y PEC CANTÍN Y GAMBOA.....	68
8.3. ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA DEL CEIP CANTÍN Y GAMBOA.....	70
8.4. ANEXO IV. AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL CENTRO.....	75
8.5. ANEXO V. CUESTIONARIO EPIC BULLYING.....	76
8.6. ANEXO VI. TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS .....	77
JEFA DE ESTUDIOS.....	78
DIRECTOR.....	81
TUTORA DE 6º EP .....	85



GRÁFICO 1: PORCENTAJES DE ACOSO ESCOLAR ESPAÑA.....	14
GRÁFICO 2: ALUMNOS COMO VÍCTIMA.....	36
GRÁFICO 3: ALUMNOS COMO ACOSADORES.....	37

**NOTA:** Cuando me refiero a alumnos no hago discriminación de género, incluyo tanto a sexo masculino como a femenino.

## **1. RESUMEN**

El trabajo está basado en el análisis del CEIP Cantín y Gamboa con relación al acoso escolar. Para ello, en primer lugar, en el marco teórico explico los distintos tipos de acoso, así como sus posibles causas y consecuencias, y un debate entre los posibles perfiles de alumnado acosador, víctima y espectadores. Además, también desarrollo la perspectiva legislativa relacionada con el acoso escolar tanto a nivel nacional como regional, así como actuaciones y programas para prevenirlo. En el marco empírico del trabajo, en primer lugar, contextualizo el Centro de Educación Infantil y Primaria Cantín y Gamboa, desarrollando brevemente su Proyecto Educativo de Centro y su Plan de Convivencia. Por último, realizo cuestionarios y entrevistas con todos los miembros de la comunidad educativa del colegio, incluyendo tanto profesorado, Director y Jefa de Estudios, como alumnado y familias. Se concluye señalando la importancia la realización un profundo análisis de los datos obtenidos, los cuales muestran la variabilidad de puntos de vista en relación al acoso dependiendo del al agente educativo que se tenga en consideración.

## **ABSTRACT**

The work is based on the analysis of the CEIP Cantín y Gamboa regarding the problem bullying. To do this, first of all, in the theoretical framework I explain the different types of harassment, as well as their possible causes and consequences, and a debate between the possible profiles of the stalker, victim and spectators. In addition, I also develop the legislative perspective related to bullying both nationally and regionally, as well as actions and programs to prevent it. In the empirical framework of work, first, I contextualize the Centre of Infant and Primary Education Cantín y Gamboa, briefly developing its Educative Project of Centre and its Coexistence Plan. Finally, I conduct questionnaires and interviews with all members of the educational community of the school, including both teachers, Director and Head of Studies, as students and families. It is concluded by pointing out the importance of conducting a thorough analysis of the data obtained, which show the variability of views in relation to bullying, depending on which educative agent is taken in consideration.

## 2. INTRODUCCIÓN

En este epígrafe voy a hablar sobre el tema que he escogido para realizar mi proyecto, así como la estructura que he seguido para su realización. El tema en el que está basado es el bullying o acoso escolar en el alumnado de primaria, un grave problema y preocupación a la orden del día en la mayoría de los colegios tanto a nivel nacional como internacional. Adentrándome en el ítem del acoso escolar, mi trabajo exactamente va a consistir en un análisis de datos con respecto al acoso escolar en el CEIP Cantín y Gamboa. Las razones por las cuales he elegido la realización de dicho trabajo están explicadas detalladamente en el siguiente apartado (justificación).

La estructura de mi trabajo está dividida en marco teórico y marco empírico o práctico. En primer lugar, en la primera parte de éste, hablo tanto del fenómeno acoso escolar, así como de los tipos en los que puede darse y de los posibles perfiles que podrían atribuirse a los alumnos implicados cuando éste se da. También explico las causas y consecuencias que éste puede tener para las personas implicadas en él, ya sean las víctimas, los acosadores o los espectadores. Indago también en la perspectiva histórica de este fenómeno y de algunos datos estadísticos a nivel nacional, que confirman su importancia en el impacto en la vida de los niños. En adición a esto, menciono y resumo las leyes que han tenido lugar tanto en España como en Aragón para combatir el acoso escolar en los centros educativos. Por último, describo actuaciones y planes de convivencia (de prevención y no de intervención, ya que la línea entre ambas es muy fina) que han llevado a cabo los diferentes autores para prevenir del acoso escolar en las aulas, así como en Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, y también programas de prevención tanto nacionales como internacionales.

En segundo lugar, en la parte empírica o práctica de mi trabajo se pueden encontrar dos apartados. En el primero realizo una aproximación del CEIP Cantín y Gamboa, centro en el cual voy a realizar mi análisis, indagando tanto en su contexto como en su Proyecto Educativo de Centro y en su Plan de Convivencia. En el segundo, realizo una serie de cuestionarios y entrevistas a los distintos miembros de la comunidad educativa del CEIP

para pasar al posterior y profundo análisis y de los datos obtenidos. Finalmente, en relación a los datos obtenidos, realizo una serie de conclusiones y apporto anexos en los que se plasman diversos apartados del trabajo.

### 3. JUSTIFICACIÓN

En este epígrafe me centro en la importancia de haber elegido el acoso escolar como tema, y posteriormente explico cuáles son mis principales objetivos para llevarlo a cabo. Este trabajo consta de un tema que a día de hoy está a la orden del día en los centros educativos de todo el mundo, ya sean de Educación Primaria o de Educación Secundaria, e incluso en cierta medida también de Educación Infantil. El fenómeno al que me refiero es el bullying o acoso escolar, por culpa del cual, escolares no quieren ir a la escuela y en algunos casos toman decisiones tan drásticas y extremas como acabar con sus vidas. Por esta preocupación principalmente, como futura maestra, he decidido centrarme en este tema y realizar una serie de cuestionarios y entrevistas a llevar a cabo en un centro educativo de Zaragoza, para su posterior análisis. Las razones para haber pensado la realización de esta indagación empírica son las mencionadas a continuación:

**A) Primer objetivo:** Conocer cómo está el tema del acoso escolar en general en España y en particular en el CEIP Cantín y Gamboa (su Proyecto Educativo de Centro, su Plan de Convivencia, actuaciones, programas y actitudes que se desarrollan por parte del alumnado, profesorado, familias, etc.) Éste podría considerarse el objetivo último de mi trabajo.

**B) Segundo objetivo:** Concienciar a la comunidad educativa del CEIP de la importancia del fenómeno del acoso escolar. Está a la vista que se trata de un tema del cual los medios de comunicación social (la televisión, la radio, los periódicos, etc.) no participan normalmente. De esta manera, al no estar presente día a día en las noticias que aparecen públicamente, la mayoría de la población no está sensibilizada ni familiarizada con el tema y cuando sus hijos son sujetos implicados en algún tipo de acoso (ya sean como víctimas, agresores o meros observadores) no saben bien cómo actuar al desconocer el tema por completo.

**C) Tercer objetivo:** Crecer como persona y como futura docente. Debo señalar que también tengo interés de tipo personal en la realización de este análisis empírico. Creo que al ser el acoso escolar un tema tan presente e importante hoy en día, la realización de un análisis con respecto a éste, me ayudará sin duda a crecer como persona y a prepararme como futura docente, al estar concienciada de su importancia y al llevar a cabo la realización de dichas entrevistas y cuestionarios a los miembros de la comunidad educativa.

Finalmente, he de señalar que para la elección del tema que abarca este trabajo, he realizado búsquedas en zaguán para conocer cómo está el estudio del tema del acoso escolar y para pensar cuál puede ser mi aportación. En dichas búsquedas he encontrado proyectos y propuestas de prevención ante distintas situaciones de acoso escolar, así como un análisis comparativo de la percepción del bullying en dos centros educativos de Zaragoza. Sin embargo, hasta ahora nada antes había realizado lo que yo expongo en la parte empírica de mi proyecto, esto es, un análisis sobre la prevención del acoso escolar en el CEIP Cantín y Gamboa.

## **4. MARCO TEÓRICO**

En este epígrafe voy a hablar del acoso escolar de una manera teórica. En primer lugar, explico su definición, así como sus tipos y su importancia y perspectiva histórica. Seguidamente, menciono datos estadísticos y creo un debate sobre posibles perfiles para identificar a los alumnos que se ven implicados en acoso escolar. Posteriormente, hablo de las causas y consecuencias de este fenómeno. Para finalizar, menciono y explico las diferentes leyes que existen tanto en España como en Aragón para combatirlo.

He de señalar que el criterio utilizado para citar a los distintos autores en las referencias bibliográficas es el método APA, con las citas ordenadas por orden alfabético.

### **4.1. DEFINICIÓN Y TIPOS DE ACOSO ESCOLAR SEGÚN SU PERSPECTIVA HISTÓRICA**

Según el pionero noruego en investigación sobre acoso Olweus, podemos encontrar distintas acepciones en relación al término acoso escolar, ordenadas alfabéticamente:

- En 1978: el bullying está definido como el subconjunto de conducta agresiva en la que hay un desequilibrio de poder y donde el acto agresivo es repetido todo el tiempo.
- En 1987: una persona es intimidada si está expuesta, repetida y duraderamente a acciones negativas por parte de otro u otras personas.
- En 1993: Conducta de persecución física y/o psicológica que realiza un alumno o alumna contra otro, al que elige como víctima de repetidos ataques. Esta acción negativa e intencionada, sitúa a la víctima en posiciones de las que difícilmente puede salir por sus propios medios.
- En 1999: Es un tipo de conducta dirigida a hacer daño; es repetida en el tiempo; y se produce en el seno de una relación interpersonal caracterizada por un desequilibrio de poder”.

Hablando en términos más generales (Olweus, 1993: 33-34) “el comportamiento acosador se define como un comportamiento intencionado y repetidamente negativo (no agradable e hiriente) por parte de una o varias personas, dirigido a otra persona que difícilmente puede defenderse”. En concordancia con esta definición, diríamos que el

acoso escolar tiene que tener tres rasgos principales característicos: El primero, un comportamiento agresivo explícito o para causar un daño intencionado. En segundo lugar, este comportamiento ha de ser repetido y prolongado en el tiempo. El tercer y último rasgo es que en la relación entre ambos individuos ha de haber un desequilibrio de poder o fuerzas.

En relación a la perspectiva histórica, el bullying o acoso escolar es un hecho que ha existido desde tiempos inmemoriales. A continuación, están recogidas cronológicamente algunas concepciones de este término según diversos autores:

Smith y Sarph (1994) mantienen que el acoso escolar se trata de un sistemático abuso de poder; y según Ortega y Mora-Merchán, 1997, es el sentimiento de ser maltratado injusta e impunemente de forma prolongada y la sensación de indefensión que provoca el no saber salir, por los propios medios, de esa situación social. Según Criag (1998), normalmente incluye una posición desequilibrada de poder.

En el Informe del Defensor de Pueblo (2000), se indica que el término bullying puede traducirse como “intimidación” y refiriéndose a la persona podría aplicarse a los más coloquiales de “matón”, “abusón” o “chulo”.

Según Díaz Aguado (2005), el bullying implica diferentes tipos de conductas (entre ellas burlas, amenazas, insultos, intimidaciones, agresiones físicas, etc.) y no tiene lugar únicamente un acontecimiento aislado, sino que se repite en el tiempo (por este motivo suele ser en el entorno escolar donde tiene su mayor auge, los alumnos frecuentan este espacio diariamente). Además, el bullying se mantiene debido a la pasividad de las personas que rodean a la víctima.

En concordancia con Ortega (2006), el acoso escolar es el mayor reto educativo existente. El bullying es el encargado de destruir la seguridad y el bienestar de los alumnos que los sufren, con terribles consecuencias psicológicas a posteriori, las cuales incluso pueden terminar en suicidio.

Para autores como Trautmann, (2008), la agresión, intimidación o acoso entre escolares recibe la denominación universal de «bullying» y hoy en día es una de las formas de violencia que más repercusión está teniendo actualmente sobre las personas en edad escolar.

En concordancia con Avilés (2009), una situación se trata de acoso cuando se da en espacios de tiempo prolongados y dinámicas tanto dominadoras como sumisas, las cuales terminan en agresión.

Según los autores Marín y Reidl (2013), una de las características imprescindibles para detectar el acoso escolar es la intencionalidad de causar un daño al alumno acosado, ya que en algunas ocasiones pueden darse comportamientos con agresividad entre alumnos amigos, pero ello no quiere decir que sea acoso.

"Bullying" es un tipo de violencia escolar. Por "bullying" se entiende, aquella conducta de persecución física y/o psicológica de parte de uno o varios escolares a otro. Al que elige(n) como víctima de repetidos ataques de manera intencional. Biblioteca Nacional (2014).

El autor Di Napoli (2018), señala que caracterizar y diferenciar el término Bullying de la simple violencia o agresión en las escuelas es muy complicado, y que no debería de usarse la palabra acoso de una manera tan genérica, ya que para que este se dé, hacen falta varios fenómenos, entre ellos una desventaja por parte de la víctima.

De acuerdo con la autora Ruiz (2019), la acción de acoso ha de ser también intencionada, en multitud de ocasiones justificada como una broma por parte del agresor. Además, expone coincidiendo con autores como Olweus, que dicha acción de acoso ha de ser repetida y prolongada en el tiempo.

En el siguiente cuadro, se muestran a modo de síntesis los rasgos principales y comunes en que los autores coinciden para que una situación concreta se trate de acoso escolar:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Desequilibrio de poder o fuerzas</li><li>- Reiteración en el tiempo</li><li>- Comportamiento agresivo explícito</li><li>- Acción intencionada</li></ul> |
|---|

**CUADRO 1: RASGOS COMUNES DEL ACOSO ESCOLAR.** Fuente: elaboración propia a partir de definiciones de distintos autores.

Según Collell y Escudé (2002), el bullying o acoso escolar puede manifestarse de diversas maneras, y entre ellas distinguen las siguientes:

1. En primer lugar, encontramos el maltrato físico, que es todo aquel caracterizado por poner en peligro la integridad física de la persona. Dentro de éste grupo podemos distinguir el maltrato físico directo (pegar y amenazar) y el maltrato físico indirecto (como por ejemplo romper, robar o esconder objetos de la persona que está siendo acosada).
2. En segundo lugar, podemos encontrar el maltrato verbal, el que es producido a través de las palabras. A su vez, podemos encontrar dos tipos, directo e indirecto. Mientras que el primero reúne acciones como reírse de alguien en la cara, poner motes, etc.; el segundo engloba criticar al acosado a las espaldas y difundir rumores de la víctima.
3. El tercer tipo de bullying se denomina exclusión social, cuyo fin último es aislar y separar a la persona que sufre el acoso del grupo. Una vez más, distinguimos entre dos subtipos: la exclusión social directa abarca no dejar participar al acosado y sacarlo del grupo, mientras que la indirecta se basa básicamente en ignorarlo.
4. En cuarto y último lugar, según Collell (2002), y Escudé encontramos el maltrato mixto, el cual está compuesto por una combinación de maltrato físico y verbal, con acciones como el chantaje y la obligación a hacer cosas.

En concordancia con los investigadores Oñate y Piñuel, (2007), la clasificación del acoso escolar está ordenada en ocho categorías (ordenadas por relevancia), entre las cuales encontramos: bloqueo social, hostigamiento, manipulación, coacción, exclusión social, intimidación, agresión y amenazas.

En concordancia con Belsey (2005), en los últimos años ha aparecido un nuevo tipo de bullying relacionado con las nuevas tecnologías: el ciberbullying o ciberacoso. Según este mismo autor, este tipo de acoso trata en el uso de algunas Tecnologías de la Información y la Comunicación como el correo electrónico, los mensajes del teléfono móvil, la mensajería instantánea, los sitios personales vejatorios y el comportamiento personal en línea difamatorio, de un individuo o un grupo, que deliberadamente, y de forma repetitiva y hostil, pretende dañar otro. Algunas de las tesis donde se habla de acoso escolar son las siguientes:

- *Acoso escolar y necesidades educativas especiales* (2017), desarrollada por Ana Isabel González Contreras.
- *El maltrato entre iguales en la escuela* (2009), realizada por José Díaz Dopico.

## 4.2. DATOS ESTADÍSTICOS

Los investigadores Oñate y Piñuel (2007), son los encargados de realizar el mayor estudio llevado a cabo en Europa relacionado con el acoso escolar, llamado “Estudio Cisneros X. Violencia y acoso escolar”, en el que participaron 25.000 escolares con edades comprendidas entre 8 y 18 años y 1150 aulas (contando con Primaria, Secundaria y Bachillerato). Como resultado cabe destacar que 1 de cada 4 alumnos sufre acoso escolar.

Según el Informe Cisneros, el acoso escolar en España afecta a un 23,4% de los escolares de Educación Primaria, una envergadura de casi una cuarta parte del alumnado escolarizado. A su vez, tan solo un 56% de los escolares nunca han sido sometidos a acoso y violencia escolar reiterada. También señala que el porcentaje de niños acosados supera al de las niñas, siendo un 24,4% y un 21,6%, respectivamente.

A su vez, este mismo informe recalca que los cursos más afectados son los de EP, siendo 2º, 3º y 4º los que más porcentaje de acoso escolar tienen. En especial, 3º de EP consta de un 43,6% del total. El curso que menos comportamientos reporta de acoso es 4º de la ESO, estando libres de acoso y violencia un 73,8% del alumnado.

Además, de cada 100 alumnos escolarizados, 23 niños refieren comportamientos de acoso muy frecuentes, de los cuales 12 presentan daños psicológicos y estrés postraumático como consecuencia de haber sido acosados.

En el siguiente gráfico se muestran los porcentajes de acoso escolar en cada curso:

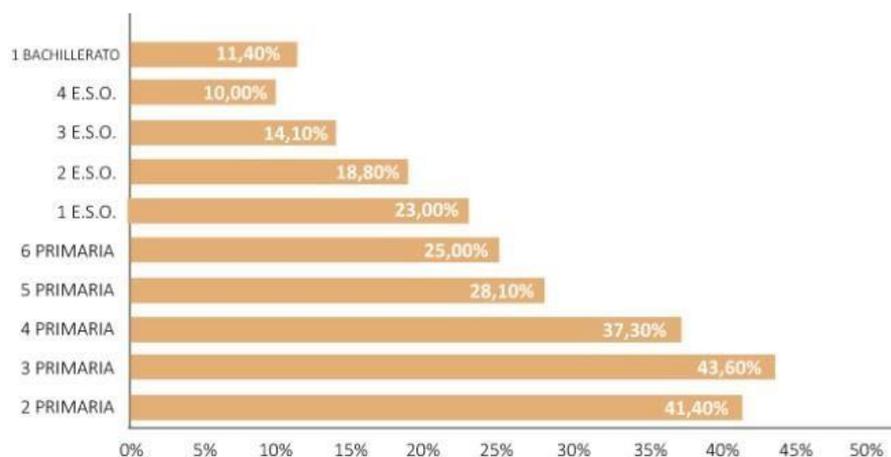


Gráfico 1: PROCENTAJES DE ACOSO ESCOLAR ESPAÑA. Fuente: Informe Cisneros.

No obstante, aunque estos sean los porcentajes de acoso escolar a nivel nacional según el Informe Cisneros, es importante destacar la gran variabilidad de los datos estadísticos dependiendo de qué se considere acoso y sus distintos tipos de definición. Aunque haya unos rasgos comunes en los que la mayoría de los autores coincidan, esa variabilidad es muy amplia ya que no para todo el mundo el acoso significa lo mismo.

Ejemplificando el párrafo anterior, cabe destacar que en el año 2017 se realizó un Estudio sobre el Estado de la Convivencia en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, contando en total con 8.000 escolares de centros educativos de Educación Primaria y Secundaria de las provincias de Zaragoza, Huesca y Teruel. Los datos estadísticos obtenidos fueron muy dispares comparados con los nacionales del Informe Cisneros, siendo únicamente un 1% del total del alumnado acosado reiteradamente, y un 88,9% sin haber sido nunca acosado.

### **4.3. ¿PODRÍAMOS IDENTIFICAR UN POSIBLE PERFIL DE LOS ALUMNOS EN EL ACOSO ESCOLAR?**

En este epígrafe voy a hablar de un debate entre los posibles perfiles de los alumnos implicados en el acoso escolar. En lo que respecta a este fenómeno, ¿Existe un perfil tipo de la persona que acosa?, ¿Y de la víctima? Según ciertos autores, este enigma puede adivinarse a partir del comportamiento de cada alumno. Sin embargo, otros sostienen que el tipo de perfil de la víctima o del acosador no responde a unas características genéricas, sino a un comportamiento particular dependiendo de la persona, ya que cada alumno es diferente, tiene actitudes muy dispares y puede estar sometido a diferentes circunstancias dependiendo del caso. Como he señalado anteriormente, hay autores que critican la existencia de perfiles claros que distingan a agresores y víctimas, el tema de los perfiles de cada alumno es muy debatido actualmente.

No obstante, voy a llevar a cabo un posible análisis de los perfiles de los sujetos implicados en el acoso escolar (el acosador, la víctima, y los espectadores) según las teorías de diferentes autores.

En términos generales, estudios como el que realizó Martínez y Del-gado (2006) encuentran que los individuos que atacan a otros (agresores y víctimas agresivas) muestran más comportamientos externos e impulsividad que comportamientos internos.

En contraste, los individuos que muestran rasgos asociados con víctimas se caracterizan por ser más reservados y por constar de más dificultades de comunicación.

#### **4.3.1. POSIBLE PERFIL DEL ACOSADO**

Según la Universidad Internacional de Valencia (2014), el alumnado acosado se encontraba casi exclusivamente entre los escolares rechazados, esto es, que las personas con características diferentes al resto del grupo eran acosadas por causar rechazo al ser distintos a los demás. No obstante, sólo la mitad de éstos eran víctimas de sus compañeros. Por esta razón, este mismo autor afirmó que ser rechazado por los compañeros era una condición necesaria para sufrir acoso escolar, pero sin embargo no era suficiente para sufrirlo, ya que además debían de intervenir otros factores.

La VIU también señala que, aunque haya autores y estudios que identifiquen un tipo de actitudes, características psicológicas y rasgos comunes en las personas que son acosadas, realmente estas víctimas forman un grupo tan amplio y heterogéneo que cualquier niño o joven puede sufrir desprecios por parte de un grupo de acosadores, a veces sin más motivo que la pura suerte o el azar. Sin embargo, según esta misma Universidad, sí que podemos encontrar una serie de factores comunes a todas las víctimas que son acosadas y, por tanto, que pueden multiplicar la probabilidad de sufrir este tipo de maltrato. Entre ellas encontramos las siguientes:

- El alumnado que sufre alguna discapacidad física o psíquica son especialmente vulnerables.
- El alumnado que ha sido sometido a acoso escolar en ocasiones anteriores es más propenso a volverlo a padecer.
- El alumnado que consta de algún trastorno del aprendizaje, especialmente los relacionados con los problemas orales fácilmente pueden convertirse en el centro de las burlas de la clase.
- El alumnado que pertenece a un grupo minoritario (ya sea sexual, religioso, cultural o ético) tiende más a sufrir este tipo de acoso.

Aparte de las características comunes del perfil de la mayoría de los acosados, también debemos señalar que una vez el acoso ha comenzado, como Martínez y Delgado (2006) mantiene, los alumnos acosados siguen mostrando una actitud reservada y tímida.

Olweus (1993), señala que existe otro perfil de víctimas que reciben el nombre de 'provocadoras', cuyo ejemplo son los niños ansiosos y con reacciones de tipo agresivo. Además, plantea que este tipo de víctimas puede constar de comportamientos hiperactivos, por lo que podrían provocar a otros compañeros. Además, según este mismo autor, los niños están más expuestos al acoso que las niñas.

A modo de resumen, el siguiente cuadro resume las posibles características de un alumno acosado:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Rechazo de sus compañeros.</li><li>- Discapacidad física o psíquica.</li><li>- Han sufrido acoso en el pasado. - Trastorno del aprendizaje.</li><li>- Pertenecientes a un grupo minoritario (ético, sexual, cultural o religioso) - Niños ansiosos con reacciones agresivas (víctimas provocadoras).</li></ul>
--

**CUADRO 2: POSIBLES CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ACOSADO.** Fuente: elaboración propia a partir de definiciones de distintos autores.

Una tesis en la que se muestran estas características más ampliamente es *Bullying ou conflito entre pares? Incidências, características das vítimas e impacto psicológico* (2017), desarrollada por la autora portuguesa Amabela Cruz Carvalho.

#### **4.3.2. POSIBLE PERFIL DEL ACOSADOR**

En concordancia también con la VIU, el perfil del posible sujeto que realiza el acoso escolar está relacionado en la mayoría de los casos con las siguientes características:

- Suele tener un comportamiento agresivo (el cual consta de conductas violentas y en ocasiones un tanto amenazantes) y una forma de ser bastante irritable, así como un bajo nivel de autocontrol.
- Suele ser impulsivo y carecer de empatía.
- Suele tener resultados académicos más bien bajos (se incluyen también en este grupo los alumnos que han repetido algún curso y su rendimiento académico es algo mayor).
- Suele tener una familia algo desestructurada o descompuesta, incluso llegando a tener antecedentes relacionados con la violencia doméstica.
- Suele ser más bien fuerte de construcción para poder intimidar a sus compañeros. Según Olweus, (1993), los alumnos acosadores están caracterizados por su belicosidad hacia otros niños, por cierto grado de impulsividad y por no mostrar ninguna simpatía con las víctimas de sus agresiones. Además, curiosamente a pesar de constar de

una baja autoestima, tiene una opinión muy positiva de sí mismos. En lo referente al aspecto físico, no tiene por qué ser más fuerte que el resto de sus compañeros, pero sí más que sus víctimas. Según este mismo autor y en relación con las niñas agresoras, son mucho más dificultosas de descubrir debido a que usan medios más camuflados a la hora de acosar como por ejemplo los rumores, las calumnias y la manipulación a otros compañeros de clase para aislar a la víctima (exclusión social).

Según Mooij (1997), las variables biológico-culturales son determinantes en el perfil del agresor (siendo el género masculino el que más agrede). Otro factor a tener en cuenta según este mismo autor en el perfil del sujeto son los factores y aspectos emocionales y sociales que rodean al individuo.

-	Conductas violentas y amenazantes.
-	Bajo nivel de autocontrol.
-	Impulsividad.
-	Bajos resultados académicos.
-	Familia desestructurada.
-	Físicamente fuerte.

**CUADRO 3: POSIBLES CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO AGRESOR.** Fuente: elaboración propia a partir de definiciones de distintos autores.

#### 4.3.3. POSIBLE PERFIL DE LOS OBSERVADORES

La VIU también señala que sin duda alguna este es el grupo más complicado de determinar y con un perfil menos estable, ya que dentro de él están implicados todos los compañeros que, acosen directamente o no, hacen que el acoso y las agresiones sean producidas por no comunicarlo a los profesores, tutores legales o padres. En lo que respecta al perfil de este tipo de alumnos, suelen ser alumnos inseguros que pasan desapercibidos, ya que no denuncian la situación bien por no ser ellos el siguiente objetivo del agresor, o porque piensan que participando en el acoso será más fácil su integración dentro del grupo y quieren formar parte de él.

-	Inseguridad.
-	Cobardía.
-	Pasar desapercibidos.

**CUADRO 4: POSIBLES CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO ESPECTADOR.** Fuente: elaboración propia a partir de definiciones de distintos autores.

En la tesis *La violencia en la escuela* (2006) desarrollada por José Manuel Rodríguez Mayoral se muestran las características psicológicas de los agresores, víctimas, observadores y alumnos cuando se da acoso escolar.

#### **4.4. CAUSAS Y CONNSECUENCIAS DEL ACOSO ESCOLAR**

En este apartado me centro en las causas y consecuencias que pueden derivar del fenómeno de acoso escolar.

En relación a las causas, la psicóloga Senovilla (2012) sostiene que las que pueden llevar al desencadenamiento del acoso escolar son inimaginables e innumerables, así como también lo son las maneras en las que puede manifestarse y las consecuencias que provoca, ya que en cada alumno pueden variar.

No obstante, las causas que provocan el bullying pueden dividirse en tres amplios grupos, dentro de los cuales encontramos causas personales, familiares y escolares. En primer lugar, las personales se dan cuando el agresor se ve superior. También están relacionadas con contar con el apoyo de otros compañeros que se convierten en atacantes, y con la poca capacidad de la víctima para defenderse (Fernández y Ruiz, 2009). Dentro de las causas familiares podemos encontrar diferentes situaciones, como por ejemplo la ausencia del padre o de la madre del niño, o que uno de ellos sea agresivo y eso pueda desencadenar comportamientos y actitudes violentas en el niño y agresiones en la adolescencia. Además, las tensiones familiares y la caótica organización de los padres también pueden propiciar los comportamientos agresivos en el niño. Según este mismo autor, los métodos permisivos por parte de los padres pueden desencadenar también la conversión del niño en un agresor debido al nulo acatamiento de reglas. Por otro lado, Teruel indica que los métodos demasiado duros con reglas rígidas propician que los jóvenes se desarrollen sin iniciativa propia y con falta de creatividad, siendo más propensos a ser víctimas del acoso escolar. En tercer lugar, las causas escolares también están altamente relacionadas con la aparición de bullying cuanto más grande es el centro educativo. Además, las relaciones entre el profesorado y entre el profesorado y los alumnos puede ser una causa directa.

Por último, el autor Avilés mantiene que los medios de comunicación son una de las causas principales que inducen a los niños a la violencia desde pequeños. Esto es debido a que continuamente son expuestos a situaciones y escenas de violencia en la televisión (ya sean en películas o series ficticias o en noticias reales de la vida cotidiana), por lo que al final ven la violencia y la agresión como una conducta normal y la llevan a cabo en sus comportamientos en la escuela con los alumnos más débiles. No obstante,

según sostiene Ayerbe, el bullying está relacionado con el fracaso escolar independientemente de la clase social del alumno.

En lo referente a las consecuencias del acoso escolar, tal y como indica Pinheiro (2006) en el Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas, “la variedad y el alcance de todas las formas de violencia contra los niños y las niñas apenas ahora se están haciendo visibles, así como la evidencia del daño que hacen”, en su aprendizaje y desarrollo integral para toda la vida. Según Collell y Escudé (2014) las consecuencias del bullying tienen una importancia muy relevante en todos los sujetos que se vean implicados en él, ya sea la víctima, el acosador o los observadores o espectadores, aunque éstos no participen directamente. A continuación, señalo las consecuencias del acoso escolar para cada uno de los sujetos implicados según los diferentes autores:

#### **A) La víctima:**

En relación con lo sostenido por Oñederra (2008) la víctima del acoso escolar sufre una serie de consecuencias que pueden ocasionarle profundos daños para el resto de su vida:

- Un bajo rendimiento académico y ausentismo escolar desarrollado por el rechazo al colegio debido a la intimidación que allí sufre, dando como resultado el fracaso escolar involuntario del alumno, fracasando de esta manera también en su futura vida profesional. Además, el acoso también puede provocar cambios constantes de escuela.
- Tanto síntomas físicos como dolores e insomnios y psicológicos como ira, alteraciones de ánimo e insatisfacción familiar.
- Un sentimiento de inseguridad y de culpa debido a su baja autoestima por haber sido sometida constantemente a diferentes acosos, lo que le perjudicará en sus futuras relaciones sociales por su timidez e introversión.

En adición a lo anterior, Arroyave (2012), indica que en el peor de los casos la víctima del acoso puede llegar al suicidio debido que es la única manera que ve para que el problema se solucione ya que se merece todo lo que le sucede y no puede acabar de otra manera con su sufrimiento.

#### **B) El acosador:**

- Según mantiene Oñederra (2008), las principales repercusiones del acoso en el agresor son la dificultad para obedecer las normas, una alta e innecesaria autoestima, relaciones sociales negativas con las demás personas durante el resto de su vida. A su vez, este mismo autor también destaca como consecuencias la falta de empatía del agresor, así como su irresponsabilidad e insensibilidad a pesar de sus actos.
- Voors (2013), añade a lo anterior un fracaso escolar absoluto por parte del agresor, así como un rechazo a la escuela que puede desencadenar comportamientos conflictivos y delictivos. También mantiene la crueldad y la idea de suicidio como síntomas aparentes a largo plazo y durante toda la edad adulta del acosador.
- Castro y Reta (2013) indican como posibles consecuencias de haber acosado la pertenencia a bandas agresivas y el trastorno de personalidad.

### **C) Los observadores/espectadores/testigos:**

- En concordancia con Oñederra (2008), las consecuencias para estos sujetos no son menores ya que sufren una pérdida de empatía al no hacer nada al respecto cuando tienen lugar las intimidaciones. A su vez, interiorizan comportamientos antisociales y son sometidos a una desensibilización ante las injusticias.
- Cobo y Tello (2013) sostienen que estas personas sufren un conflicto de emociones al, por un lado, sentir cierta pena por lo ocurrido, por otro un sentimiento de vergüenza al silenciar tales actos, y consuelo de no ser ellos mismos los que están siendo sometidos al acoso.
- - En adición a lo anterior, Castro y Reta (2013) mantienen que estas personas en su vida adulta llegan a confundir el éxito social y el maltrato.

Una tesis donde puede observarse con más detenimiento las consecuencias del acoso escolar es *Estresores en la escuela, personalidad y repercusiones para la salud mental de los niños* (2011) realizada por la autora Kristin Marcella Ranf

## **4.5. PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS**

En este epígrafe me centro en las perspectivas legislativas que hacen referencia a todas las leyes, actuaciones y Planes de Convivencia que han sido puestos en vigor tanto

a nivel nacional como a nivel autonómico en Aragón. Pueden verse explicadas, desarrolladas y ordenadas en el anexo I. En el siguiente cuadro se muestran a modo de síntesis:

<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORDEN de 11 de noviembre de 2008</li> <li>- ORDEN ECD/715/2016, de 9 de mayo, Plan Integral contra el Acoso Escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón.</li> <li>- Resolución de 19 octubre de 2018 del Director General de innovación, equidad y participación.</li> <li>- ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.</li> <li>- Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.</li> <li>- DECRETO 163/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón</li> </ul>
--

**CUADRO 5: PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

## 4.6. ACTUACIONES PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR

En este apartado voy a describir diferentes actuaciones de prevención del acoso escolar. Primero, a nivel internacional, segundo a nivel nacional en España y, por último, a nivel autonómico en Aragón. En el siguiente cuadro se señalan brevemente:

<b>A NIVEL INTERNACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Proyecto KIVA</li> <li>- Proyecto ZERO</li> </ul>
<b>A NIVEL NACIONAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Programa SAVE, CIP y MyBullying</li> <li>- Plan Director</li> <li>- Actuaciones Torrego, Díaz Aguado, Avilés, Ruiz y Hamodi</li> </ul>
<b>A NIVEL AUTONÓMICO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- ORDEN ECD/1003/2018</li> <li>- ORDEN ECD/1005/2018</li> </ul>

**CUADRO 6: ACTUACIONES O PROGRAMAS.** Fuente: elaboración propia a partir de Proyectos y Programas, Leyes, Órdenes y distintos autores.

### 4.6.1. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL INTERNACIONAL

En este apartado voy a explicar brevemente dos programas internacionales de prevención del bullying. Entre ellos encontramos el Proyecto Kiva y el Zero.

En primer lugar, tenemos a la autora Garandeanu, quien analiza el programa *Kiva* (Finlandia), el cual está compuesto por 2 sesiones de 45 minutos al mes, formando un total de 10 lecciones anuales, y realizadas en aulas que han sido catalogadas como posibles de desarrollar acoso escolar. También se realizan actividades de tipo presencial usando el videojuego KIVA. Una de las características principales de este programa es el papel de los espectadores, pudiendo intervenir en las situaciones de acoso. Este programa también

va directamente ceñido a las características personales tanto de la víctima como del agresor, ya que, dependiendo de ellas, se realizarán diferentes actuaciones. El punto clave del programa es que los escolares, en lugar de quitarse culpabilidad, lleguen a plantearse qué podrían hacer para mejorar. Se realizan ejemplos de casos de *bullying* para reflexionar, y ante la confirmación del acoso, se proponen pautas de convivencia, de prevención y de acción (Kärnä, 2012; Garandeau, Poskiparta, y Salmivalli, 2014). Entre los alumnos escogen al cuidador del recreo, el cual ha de llevar un chaleco y vigilar que durante el tiempo de ocio no se den actos de violencia. Según esta misma autora (Grandeau, C.), este programa está dando buenos resultados en Finlandia desde 2007 y actualmente cuentan con él más de 25.000 escolares de Primaria y Secundaria. También ha sido implantado en países como España, Bélgica, Alemania, Reino Unido y Holanda.

Por otra parte, hay que señalar el programa *Zero* (Noruega). Desde el año 2003, este programa ha sido llevado a cabo en 360 colegios de Noruega, con unos resultados a corto plazo (8 meses) de una disminución del bullying entre el 20 y el 30%, alcanzado el 100% tras varios años de implementación. Este programa, según Columbia Educational Designs (2016), no se centra en la mediación entre el agresor y la víctima, ya que entre ellos existe un desequilibrio de poder o de fuerzas, sino, con el tiempo, en la reducción del acoso escolar a cero, no solo a alumnos sino también al profesorado, involucrando en él tanto a alumnos como a padres y maestros. Según Ortega (2010), unos de los principios más destacables son el rechazo de la conducta de acoso, y el compromiso por parte de toda la comunidad educativa a la prevención. El programa *Zero* ha sido implantado en países como Estados Unidos, México y República Dominicana, en más de 500 centros debido a su demostrada efectividad.

#### **4.6.2. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL NACIONAL**

En este apartado, en primer lugar, voy a explicar tres programas nacionales de prevención de acoso escolar. Segundo, voy a hablar del Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Por último, hago referencia a actuaciones de prevención de acoso escolar de autores como Juan Carlos Torrego, María José Díaz Aguado, Rosario Ortega Ruiz, José María Avilés Martínez y Carolina Hamodi Galán.

En primer lugar, entre los programas de prevención de acoso escolar encontramos el proyecto *SAVE* (Sevilla Anti Violencia Escolar) desarrollado por la Universidad de

Sevilla para prevenir e intervenir en el bullying. Como señala Ortega, R. (1997), este programa consta de cuatro sesiones/programas, de las cuales las tres primeras están más enfocadas a la prevención y la cuarta a la intervención en casos directos de acoso. EL primer programa es la gestión de la convivencia (construir un perfil de cómo se gestiona el aula, lo que sucede con frecuencia, etc., para así poder detectar posibles riesgos y actuar sobre ellos con conductas que mejoren la atmósfera). El segundo programa es el trabajo en grupo cooperativos, para que así cada estudiante conste de un papel dentro de un grupo y vean resultado final como una producción conjunta, fomentando la comunicación entre ellos. El tercer programa es la educación de sentimientos y valores, respetando de esta manera tanto a alumnos como a profesores y, por tanto, erradicando la violencia. El cuarto y último programa es la intervención directa con los alumnos en caso de acoso, se trata de un programa, como su nombre indica, de intervención y no preventivo, para erradicar el acoso una vez éste se ha detectado. Este programa ha sido muy exitoso en España.

Por otro lado, encontramos el Programa *CIP* (Concienciar, Informar, Prevenir), desarrollado por Cerezo, Calvo y Sanchez en el año 2009. Este programa consta en detectar el bullying y ayudar a la prevención implicando a todos los miembros de la comunidad educativa. Consta de cinco niveles, dentro de los cuales encontramos implicados a la institución escolar, a los profesores y a los grupos clase en concreto. También se dan planes de sanciones para el acosador y planes de apoyo para la víctima, así como orientación a los padres y familiares para que de esta manera ellos también puedan detectar si sus hijos están siendo acosados.

Por último, el tercer programa español a destacar es el MyBullying, no es tanto de prevención, sino que más bien consiste en detectar posibles casos de acoso. Ha sido desarrollado por la Universidad Complutense de Madrid y consiste en un cuestionario online con una serie de preguntas que deben de responder los escolares, tales como con quién se juntas más en el aula, si han visto a algún compañero agredir a otro, etc.

Una vez explicados los programas, cabe destacar también el “Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los centros Educativos y sus Entornos”, entre ellos agentes especializados con experiencia de casos reales de la Policía Nacional, realizó más de 5.000 charlas en distintos colegios de toda España durante el curso escolar 20172018. Estas charlas fueron realizadas tanto para alumnos de Primaria y Secundaria, como para los docentes de dichos cursos, incluyendo así a toda la comunidad educativa. El objetivo último de dichas charlas y reuniones buscaba por un lado reforzar la labor

educativa de los maestros, y por otro prevenir el acoso escolar en su totalidad, concienciando a los alumnos de las nefastas consecuencias que éste puede ocasionar tanto a corto como a largo plazo. Actualmente, al estar en la era de la tecnología digital y de las redes sociales, muchas de estas charlas también se centraban en el acoso digital ya que uno de los principales problemas es que, al ser a través de una pantalla, puede ser detectado con menos facilidad que los demás tipos de acoso, y por tanto perdurar en el tiempo.

En este sentido, el Ministerio del Interior de la Seguridad Escolar ha puesto en práctica desde el 2014, el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad Escolar en los centros educativos, a través de la Policía Nacional y la Guardia Civil. Así, los agentes han ofrecido charlas en los centros educativos cuyas temáticas han sido: el bullying o acoso escolar, la violencia sobre la mujer, el consumo sustancias como la droga y alcohol, las bandas juveniles violentas, y los riesgos que están vinculados a la tecnología y las redes sociales (Eisdigital, 2016 y Moreno, 2019).

En estas charlas o conferencias, los agentes explican qué se entiende como bullying o cualquier otro tipo de maltrato, sea verbal, físico o psicológico, el cual se origina entre escolares de manera reiterada y en un lapso de tiempo prolongado, ya sean en las aulas o mediante las redes sociales, sobre la gravedad de esta conducta y sus consecuencias. Así mismo, se conversa sobre que es acoso mediante la tecnología (ciberacoso) y que no lo es, y sobre la relevancia de la colaboración del entorno del acosador y de la víctima para lograr descubrir estos casos, puesto que en su mayoría se mantienen en silencio (Moreno, 2019).

Este Plan Director ha recomendado a los escolares para evitar el ciberacoso que no proporcionen sus datos personales, que no accedan ante las provocaciones y no realicen en internet lo que no hacen en su vida real, además de advertir a quienes les moleste el acoso es un delito. En estos encuentros se facilitan las direcciones de correo electrónico en donde los alumnos y profesorado pueden hacer sus denuncias o informar sobre situaciones de acoso y ciberacoso, tanto como víctima o cómo testigo, entre las cuales están: [m-cmd-madrid-plandirector@guardiacivil.org](mailto:m-cmd-madrid-plandirector@guardiacivil.org), así como un Nick en Twitter: @GcTutor

Muchas veces, al referirse a los riesgos en internet, los agentes exponen también sobre términos como el Grooming que está referido a prácticas online realizadas por adultos con el fin de ganarse la confianza de un menor para su satisfacción sexual; el

Cyberbaiting referido a grabaciones/fotografías que hacen los alumnos a sus profesores para vejarlos y humillarlos mediante el uso del móvil y después subirlas a la red para desprestigiarlos al darles mayor difusión; y el Phishing que es la suplantación de identidad. También informan sobre cuáles son las acciones que no deben llevar a cabo cuando navegan por internet, cuáles son las cosas que están prohibidas en la red y cuándo deben contar con la opinión de sus padres, al tiempo que les brindaron consejos para que puedan navegar seguros y saber cómo protegerse. Del mismo modo, los agentes les hablan sobre las leyes y normas que hay al respecto y les advierten sobre las responsabilidades en las que los menores infractores pueden incurrir en función de estas (Eisdigital, 2016)(Moreno, 2019).

De acuerdo a Moreno (2019) a los datos sobre las charlas impartidas por la Policía Nacional y de la Guardia Civil en los centros educativos en toda España, durante el año 2018 se realizaron un total de 6.482 charlas acerca de ‘violencia sobre la mujer’, lo que representó un 46% más en referencia al número de charlas impartidas sobre este tema en en, 2017, cuando la cifra fue de 4.447 charlas. Se dieron también 21.049 charlas sobre los riesgos vinculados al empleo de Internet y las nuevas tecnologías, representando esta cifra un 4,3% más que en 2017. En cuanto a las charlas sobre el acoso escolar, esta es la temática que ha tenido bajas en comparación al año anterior, pues en 2018 se dieron 10.454, mientras que en 2017 fueron 10.684. Pero hay que señalar que desde el 2014 las conferencias o charlas sobre el acoso escolar se han incrementado en un 48%.

Para terminar este apartado es imprescindible mencionar una serie de autores que han desarrollado diversas actuaciones de prevención de acoso, como por ejemplo Juan Carlos Torrego. Este autor propone los Programas de Ayuda entre Iguales. Los sistemas de ayuda tienen inmersos valores de aprecio, aceptación, respeto y cooperación que se convierten en los principios éticos que los fundamentan y que ayudan a fomentar la solidaridad, la responsabilidad, la participación y el diálogo. Por lo tanto, cuando estos programas se realizan en las unidades educativas se busca desarrollar valores de amistad para obtener redes de apoyo que beneficiarán al desarrollo integral de todos los miembros de la comunidad educativa (Villaoslada, 2008 citado en Torrego, 2013). Hay que señalar que esto no se trata de imponer amigos, las amistades que existen antes de la implementación del programa deben continuar sin ningún tipo de alteración, aquí lo que se busca es que todos tengan amigos, es decir, que no haya nadie aislado, para evitar de este modo la generación de abuso, exclusión, depresión, etc.

La relación de ayuda brinda apoyo, afecto, aliento, y fomenta la resiliencia. Entre los miembros de la red se encontrarán los “alumnos ayudantes” quienes, al acercarse a sus compañeros, creando vínculos amistosos entre aquellos que se encuentran alejados o aislados, prestarán atención a sus emociones y propiciarán el diálogo, en donde surgirán propuestas y oportunidades, de manera que estos puedan resolver por sí mismos sus problemas. Esta ayuda es útil tanto para el que la recibe como el que la da, pues ayudar a otros infunde confianza en sí mismo, aumenta la responsabilidad y la autoestima. Además de establecer relaciones sociales, en donde ambos aprenden del otro y adquieren beneficios. También se crea un clima social positivo dentro del centro escolar (Torrego, 2013).

El ayudado por su parte, logrará satisfacer las necesidades de ese momento particular, mejorando su situación personal, su integración y bienestar en el centro educativo. Asimismo, la comunidad educativa (alumnos, docentes, familias) será beneficiada dado al surgimiento de la conciencia social, los valores que se promueven y la humanización del centro.

Esta relación de ayuda puede aprenderse y es relevante contemplar los siguientes aspectos para que la ayuda sea efectiva (Torrego, 2013):

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- No proceder necesariamente del grupo elitista.</li><li>- Participar de manera voluntaria.</li><li>- Saber escuchar.</li><li>- Ser sensibles.</li><li>- Ser respetuosos.</li><li>- Estar siempre dispuestos a ayudar a los demás.</li><li>- Tener conocimiento de recursos disponibles en el centro para resolver problemas.</li></ul> |
|---|

**CUADRO 7: CARACTERÍSTICAS ALUMNOS AYUDANTES.** Fuente: elaboración propia a partir del autor Juan Carlos Torrego.

Una vez que se constituya el equipo, entonces se les capacita en escucha activa, empatía, asertividad, procesos de ayuda, manejo de emociones, resolución de problemas, etc. Y el centro debe estar comprometido no sólo a capacitar a estos alumnos, sino también mantener o mejorar el clima escolar difundiendo los objetivos, valores y tareas del programa de ayuda, proporcionando espacios y tiempos que permitan acompañar y apoyar a los alumnos de ayuda, dando facilidades al profesorado para que puedan supervisar sus intervenciones, alentarlos, atender a las dificultades que puedan encontrar, tomar decisiones y promover la ayuda entre iguales. Estos programas de ayuda se deben adaptar a la realidad del centro educativo, por lo que se sugiere que entre la escuela y los alumnos

ayudantes se concreten y especifiquen las funciones, las prioridades, las actividades a realizar, las limitaciones de su actuación (Torrego, 2013)

Para tratar los conflictos en los centros educativos y las consecuencias que éstos tienen en las relaciones interpersonales, así como en el clima social de los mismos, Torrego (2004) propone emplear el modelo integrado para gestionar la convivencia y la solución de conflictos. Este modelo se fundamenta en programaciones democráticas, en un equipo de mediación que tratará los conflictos; en una cultura dialógica y la promoción de entornos que permitan el desarrollo personal y colectivo. La implementación de este modelo en el centro educativo, requiere que este cuente con recursos y espacios que permitan el diálogo, la formación de equipos de mediación, estructuras para participar, etc. (Torrego y Villaoslada, 2004).

Este modelo tiene como ventajas que permite reparar los daños causados a personas u objetos, permite también reconciliar a las personas enfrentadas, y resuelve mediante la atención a los pequeños detalles o elementos que muchas veces pasan desapercibidos, como por ejemplo, las emociones, las necesidades. Utilizando este modelo, el centro educativo no se circunscribe a “dejar hacer”, y tampoco es solo reactivo sino que legaliza y concede estatus al equipo de mediación y tratamiento de conflictos, que es una estructura organizativa consagrada a la atención de conflictos; y desarrolla una cultura la justicia, la solidaridad y la participación dejan de ser un ideario y pasan a ser valores en acción (Torrego y Villaoslada, 2004).

Por otra parte, es importante señalar también a la Catedrática de Psicología de la Educación María José Díaz-Aguado, quien indica que la vulnerabilidad en los niños y jóvenes ante riesgos psicológicos o sociales puede disminuirse desde el nacimiento cuando en la familia se establecen los vínculos basados en la confianza mutua, el apoyo emocional y ofreciendo las oportunidades e imponiendo límites para que puedan aprender a autorregular las conductas y las emociones. La educación en la familia debe mantener el reparto equilibrado de responsabilidades entre hombres y mujeres y superar el sexismo; debe también tener sensibilidad y coherencia para atender a las demandas de los niños y jóvenes para hacer de ellos personas empáticas y seguras; enseñándoles a respetar los límites, a reconocer las consecuencias de sus actos y darles la oportunidad de reparar los daños causados sin cuestionar el afecto de sus padres (Díaz-Aguado 2005).

Luego conjuntamente con la escuela, que debe impartir una educación de calidad desde la primera infancia, contribuyen a prevenir cualquier tipo de violencia, mediante mensajes positivos, desarrollando rutinas de comunicación empleando cuentos y juegos; enseñándoles a estructurar su conducta con coherencia en referencia a la conducta de los otros, así como los significados sociales: motivarlos para que se superen y desarrollar las habilidades que necesitan para lograrlo; estar atentos y anticiparse a las conductas agresivas que puedan surgir, a las rabietas y proponer alternativas; y cuidar la cantidad de mensajes que reciben los niños y jóvenes a través de la televisión, la tecnología, los cuentos, y hasta los juguetes. En la escuela pueden emplearse los cuentos y los juegos para evitar el acoso, pues mediante ellos se puede desarrollar la empatía, la capacidad para comunicarse, expectativas positivas sobre la resolución de conflictos y habilidades para lograrlo, un ambiente de confianza y seguridad y las oportunidades para que los niños expresen lo que les sucede (Díaz-Aguado 2005).

Esta misma autora, a partir de sus estudios (2004) propone que los programas de prevención de la violencia deben estar enfocados en otra manera de establecer las relaciones en las aulas y para ello deben considerar:

- 1) Las actividades que promuevan la cooperación con la formación de equipos heterogéneos, lo que puede realizarse en cualquier materia y logran superar las segregaciones y las exclusiones, ante el protagonismo compartido disminuyendo las conductas violentas. Además, los alumnos, mediante el aprendizaje cooperativo asumen la responsabilidad de su aprendizaje, favoreciendo el aprendizaje significativo al proporcionar un contexto social más allá de las actividades escolares tradicionales.
- 2) Desarrollar 16 actividades en las que la cooperación está inmersa en los contenidos asociados con el currículum de la no violencia, abarcando específicamente problemas de acoso entre iguales. Para ello se debe desarrollar en el aula actividades que permitan construir valores de igualdad, de respeto, tolerancia y rechazo al sexismo y a la violencia. Estas 16 actividades básicas son las siguientes:

**A) Democracia es igualdad:**

- Activación de esquemas previos y habilidades básicas de comunicación a partir de un spot.
- Discusión sobre distintos tipos de discriminación, enfatizando la conexión con la

vida cotidiana y las discriminaciones que se producen en la escuela. **B) La construcción de los derechos humanos como base de la convivencia.**

- Elaboración de una declaración sobre los derechos humanos.
- Comparación con la declaración elaborada en 1948.
- Discusión sobre las violaciones a los derechos humanos en la vida cotidiana.

**C) Favoreciendo una representación general de la violencia que ayude a combatirla.**

- Discusión sobre la naturaleza de la violencia, a partir del vídeo Odio y destrucción.
  - Discusión sobre acoso y victimación
- D) Racismo y xenofobia.**
- Aprendiendo a detectar el racismo.
  - Que mala memoria tenemos.

**E) Sexismo y violencia de género.** ○ Detección del sexismo y generación de alternativas.

- Discusión sobre la violencia de género a partir del vídeo Hogar, triste hogar.

- Elaboración de un mensaje para prevenir o detener la violencia de género.

**F) Violencia entre iguales en la escuela y en el ocio.**

- Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia en general.
- Detección de distorsiones que contribuyen a la violencia entre adolescentes.
- Discusión sobre estrategias para prevenir o detener la violencia en el ocio.
- Elaboración de un decálogo para erradicar la violencia desde las relaciones que se establecen en la escuela.

**G) Sesión de discusión final sobre la integración de los temas tratados con anterioridad en la propia identidad.**

**CUADRO 8: 16 ACTIVIDADES A DESARROLLAR EN EL AULA.** Fuente: elaboración propia a partir de la autora María José Díaz-Aguado.

Por su parte, Jose María Avilés propone para actuar en contra del bullying la elaboración de un proyecto que sea útil, aprovechando la educación en valores y en el seno del proyecto de convivencia, dado a que han sido muchas las investigaciones y la realización de proyecto, tanto a nivel europeo como mundial, que han evidenciado que mejorar la convivencia en los centros educativos únicamente mejora el clima en el centro, pero no disminuye ni erradica el bullying. Por el contrario, si se ponen en marcha que aborden el bullying en el seno de un proyecto de convivencia, se logra abordar el maltrato y se obtienen mejores resultados ya que las estrategias empleadas además de mejorar la

convivencia de los alumnos, permiten la mediación y/o la resolución de los conflictos, pero de manera colaborativa (Avilés, 2002).

- Toda la comunidad educativa debe estar representada.
- Condiciones mínimas para que todos participen, el proyecto debe contar con el respaldo de todos.
- Espacio profesional: Cada uno de los miembros de la comunidad educativa debe asumir una responsabilidad, exigir el protagonismo y abordarlo como un asunto organizativo y curricular.
- Ser un espacio de trabajo que está incluido en la programación del centro en donde se consideran y desarrollan los valores de la Comunidad Educativa.
- Darle el tiempo necesario. No puede ser algo pasajero, que se hace porque está de moda, se trata de una actitud y de dilemas morales en la escuela y en su entorno, por tanto, se requiere de un espacio educativo y de actitudes para promover los valores opuestos a los que se encuentran detrás del maltrato por abuso de poder.
- Un espacio formativo, en donde la cooperación, el asesoramiento y la ayuda sobren, y partiendo siempre de las particularidades y los problemas propios del centro.
- Un espacio que permita el trabajo en distintos niveles: a nivel de la comunidad educativa, a nivel del centro, nivel de grupos y a nivel individual.

**CUADRO 9: ELEMENTOS DE DISEÑO PARA UN PROYECTO ÚTIL.** Fuente: elaboración propia a partir del autor José María Avilés Martínez.

En definitiva, hay que elegir muy bien las estrategias, en concordancia con las necesidades y los problemas identificados, además de los recursos disponibles. El proyecto anti-bullying tiene que ser profesional, compartido, útil y diseñado para que se instaure como un recurso educativo permanente y renovable (Aviles, 2002).

Por otro lado, en 1997, Rosario Ruiz Ortega llevó a cabo el proyecto Sevilla AntiViolencia Escolar (SAVE), un programa que resultó de su investigación sobre los malos tratos entre escolares, en el cual además de explorar la presencia y las características de este problema en las escuelas de Educación Primaria y Secundaria, incluyó una propuesta educativa para prevenir el maltrato y mejorar el clima de las relaciones interpersonales en el centro escolar. Incluía los siguientes tres programas preventivos:

- El programa para la gestión de la convivencia. Este tenía que ver con la organización de la vida en el aula, otorgando a la convivencia la importancia que este supone, pues mediante ella se producen procesos colectivos que trascienden al comportamiento individual, siendo estos origen de logros y satisfacciones individuales, pero así mismo, de conflictos y desacuerdos entre los integrantes del grupo, por lo tanto desarrollar este programa es necesario para abordar los problemas que pudieran surgir.
- El programa de trabajo en grupo cooperativo. Este se enfoca a las actividades de enseñanza y aprendizaje, centrándose en el proceso comunicacional de la práctica educativa para promover la interacción para aprender, mediante la elaboración de

tareas realizadas en equipos. Este programa viene a cambiar las actividades de tipo instructiva en las cuales se reconoce el éxito individual por actividades. Lo que cuenta para los chicos/as, en el día a día de la vida escolar, son las actividades cooperativas en donde se le da relevancia a la producción conjunta.

- El programa para la educación de sentimientos y valores. Este programa surge del análisis de los aspectos del currículum de los valores, sentimientos y emociones que están vinculados a las actividades y a la comunicación que los alumnos llevan a cabo en el aula y en el centro diariamente.

Además de desarrollar los tres programas, Ortega realizó la intervención directa con los escolares en riesgo de sufrir maltrato adaptando el modelo Sheffield, y cuya filosofía era que debe incorporarse a todos los miembros de la comunidad —profesorado, alumnado y familias— a realizar actividades y tareas concretas en contra de la violencia escolar, de tal manera de crear conciencia sobre la naturaleza del problema y sus repercusiones (Ortega, 1997).

Po último la profesora y socióloga Carolina Hamodi Galán (2019), sostiene que en lo que se refiere al término de acoso escolar es necesario hablar de prevención bastante antes que, de intervención, dado a que cuando el hablar de intervención, podría haberse evitado si antes lo hubiéramos prevenido. Según esta misma autora, también podemos encontrar programas de prevención de Bullying centrados en distintos puntos clave. En primer lugar, encontramos el modelo constructivo, en el que la prevención se trabajaría a partir de formación puramente académica, como trabajos, asignaturas o materias centradas únicamente en el tema del acoso escolar. En segundo lugar, esta autora nos habla del modelo socio-afectivo, el cual ya se sale de la formación académica para pasar a activar las emociones de los estudiantes, así como también su empatía. Por último, como tercer modelo encontramos el comunitario, que a diferencia de los dos anteriores radica en el fuerte papel que posee el entorno en la prevención, incluyendo dentro de éste a todos los miembros de la comunidad educativa como docentes o familias.

Esta misma autora, también nos habla de prevención infantil. Sostiene que son muchos los programas preventivos que se han llevado a cabo en todo el mundo, pero que siempre son para cursos educativos de 6 años en adelante. Según ella, aunque sean pocos los programas preventivos para estos cursos, las etapas de educación infantil (de 0 a 3 años) son las más importantes para impartirlos, ya que los escolares empiezan a adquirir

valores y normas necesarias para la convivencia, los cuales tendrán un gran impacto en su vida posteriormente. Esta autora mantiene también que en estos cursos tempranos la prevención debe de ser constante durante todo el año escolar, y no solo esporádica, ya que esto podría llevar a que el mensaje no calara en los alumnos.

Por último, esta misma autora señala una serie de variables en etapas infantiles que pueden influir considerablemente en prevenir el acoso en escolares de 3 a 6 años. (debido a que según ella los programas existentes no son ni abundantes ni suficientes). Dichas variables consistirían en el trabajo cooperativos y no por grupos (donde cada alumno tenga un rol y, en cierto modo, un podo de papel de líder), una buena estructuración del aula, el refuerzo positivo a los escolares, invención de situaciones ficticias para que los alumnos hayan de llegar a acuerdos y así trabajar la frustración, y, por último, el trabajar dentro del aula con alumnos con necesidades educativas especiales para que los demás compañeros lo naturalicen y aprendan a ayudarles desde edades tempranas.

#### **4.6.3. ACTUACIONES O PROGRAMAS A NIVEL AUTONÓMICO**

En Aragón, encontramos la ORDEN ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. Dicha orden está mencionada en perspectivas legislativas (apartado 4.5.) y puede verse explicada en el anexo I. Como aspecto importante a destacar se encuentran las estructuras de apoyo de las que dicha ley consta, con las que se promueven la formación de alumnos ayudantes, ciberayudantes, hermano/a mayor, alumno mediador, tutorías individualizadas o afectivas y alumnado por la igualdad de género.

También en encontramos la ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. Puede verse también desarrollada en perspectivas legislativas y en el anexo I.

En el año 2006, hubo un estudio en Aragón con la Guía *Cuento Contigo* con cuatro módulos, la cual publicó un Estudio de Convivencia en los Centros Aragoneses. Dicha Guía pretendía brindar herramientas que facilitaran la convivencia y ayudaran a resolver las situaciones de conflicto que pudieran originarse en los centros educativos aragoneses. Con la ORDEN ECD/715/2016 de 9 de mayo (Plan Integral contra el Acoso Escolar en

la Comunidad Autónoma de Aragón), se planteó hacer un estudio que renovara el previo de 2006, debido a que ya habían pasado diez años dicho estudio no se había actualizado con nuevos datos. Finalmente, no fue hasta el año 2017 cuando se realizó el Estudio sobre el Estado de la Convivencia en los Centro Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón, contando con miembros como Jaboco Cano Escoriaza o Alejandra Cortés Pascual dentro de su Equipo Coordinador.

## **5.MARCO EMPÍRICO**

El CEIP Cantín y Gamboa es el centro en el que voy a llevar a cabo mi análisis sobre la prevención de acoso escolar. Para ello, he de tener en consideración el contexto del centro, su Proyecto Educativo de Centro (PEC) y su Plan de Convivencia y protocolo de actuación en caso de acoso escolar. Por ello, a continuación, voy a desarrollar cada uno de los anteriores aspectos.

### **5.1. APROXIMACIÓN DEL CEIO CANTÍN Y GAMBOA**

En este epígrafe voy a realizar un desarrollo del contexto del CEIP Cantín y Gamboa. Es un colegio situado en un barrio muy polifacético de la ciudad de Zaragoza, en el cual encontramos un alto porcentaje de multiculturalidad de cantidad de países distintos, además destaco el bilingüismo del centro en inglés. Por otro lado, también voy a referirme al Proyecto Educativo de Centro, el cual es imprescindible para comprender los programas con los que consta el centro para con el alumnado, destacando el desarrollo integral de los alumnos y una red de apoyo escolar y refuerzo educativo. El contexto y el PEC pueden verse explicado y desarrollados en el anexo II.

#### **5.1.1. PLAN DE CONVIVENCIA**

En este sub epígrafe, voy a referirme al Plan de Convivencia del CEIP Cantín y Gamboa, destacando sobre todo un procedimiento de mediación de conflictos instaurado en el centro y el trabajo de la inteligencia emocional y habilidades sociales, así como la realización de jornadas de convivencia interculturales con diferentes actos, potenciando el reconocimiento de los alumnos dedicado a reforzar sus conductas positivas. Dicho Plan puede verse desarrollado y explicado en el anexo III.

## 5.2. REALIZACIÓN DE CUESTIONARIOS Y ENTREVISTAS

En este apartado, mi propósito es comprender cómo está el tema de la prevención del acoso escolar en el CEIP Cantín y Gamboa. Para la consecución de dicho objetivo, voy a llevar a cabo la realización de una serie de entrevistas y cuestionarios a todos los miembros de la comunidad educativa de dicho centro, para posteriormente poder analizarlos y sacar conclusiones.

Por un lado, voy a realizar un cuestionario a todos los alumnos de 5º y 6º EP sobre sus posibles experiencias relacionadas con el acoso escolar en su entorno. Por otro lado, voy a realizar entrevistas a la Jefa de Estudios, Director, tutores de 5º y 6º EP, alumnos delegados y mediadores de dichas clases, familias a las que acceda de tales alumnos, y personal de mantenimiento del colegio. Tales entrevistas serán oralmente grabadas para posteriormente poder transcribirlas y analizarlas debidamente.

Para la realización de estas entrevistas y cuestionarios, el CEIP Cantín y Gamboa ha accedido a firmar una autorización, en la cual se explican los diversos fines de mi proyecto y se expone la confidencialidad y el uso académico exclusivo de los datos que de ellas obtenga (ver autorización en anexo IV).

En primer lugar, el cuestionario que he elegido ha sido el que podemos encontrar en el anexo V. La realización de dicho cuestionario ha sido a todo el alumnado de los cursos de 5º y 6º EP del CEIP Cantín y Gamboa. Ya que el centro consta únicamente de una vía por curso, en 5º han sido un total de 25 alumnos, y en 6º un total de 26.

Es un cuestionario de naturaleza cualitativa, el cual busca encontrar o cuantificar posibles experiencias de los alumnos en los últimos dos meses, relacionadas con acoso escolar en el entorno de su centro, ya sea como víctimas o como agresores. Además, también busca con precisión conocer cuántas veces los alumnos han realizado una serie de conductas, se centra mucho en las conductas reiteradas (recordamos que para que se de acoso escolar, aparte de que la víctima tiene que estar en una situación de desventaja con respecto al agresor, también ha de haber una reiteración en el tiempo de las conductas agresoras). Las acciones sobre las que pregunta son las diferentes formas sobre las cuales puede manifestarse el acoso escolar, como amenazar, excluir socialmente, insultar, pegar, amenazar y difundir rumores sobre alguien. Las opciones que tiene el alumnado para responder son las siguientes:

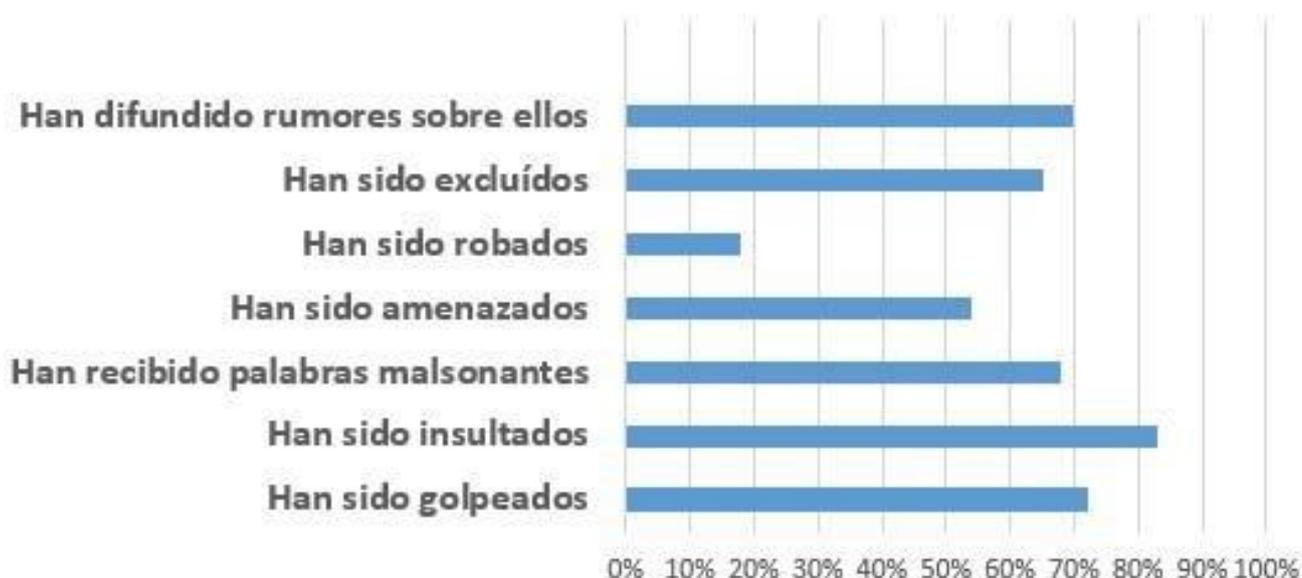
- “No”.

- “Sí, una o dos veces”.
- “Sí, una o dos veces al mes”.
- “Sí, alrededor de una vez a la semana”.
- “Sí, más de una vez a la semana”.

Tras la realización del cuestionario al alumnado de 5º y 6º EP (50 alumnos en total), podemos clasificar los datos obtenidos en dos grupos. En primer lugar, los alumnos como víctima reiterada y, en segundo, los alumnos como acosadores. Los resultados obtenidos han sido los siguientes:

### 1) ALUMNOS COMO VÍCTIMA

#### ALUMNOS COMO VÍCTIMAS

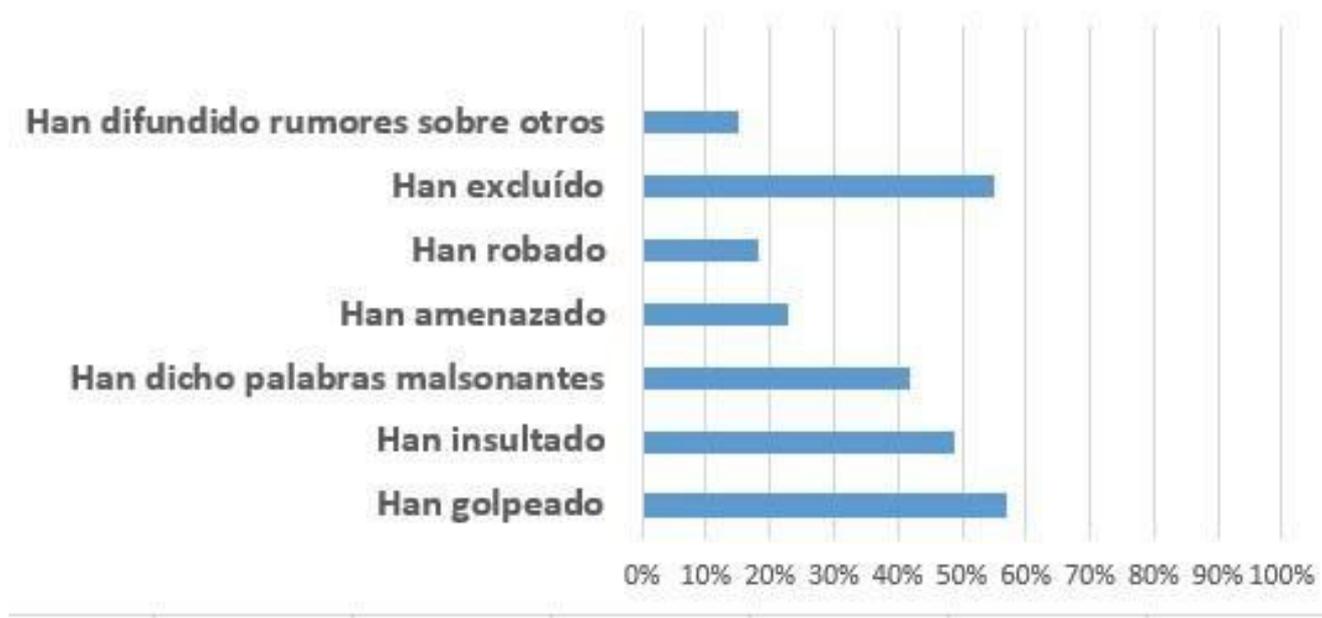


**GRÁFICO 2: ALUMNOS COMO VÍCTIMAS.** Fuente: elaboración propia a partir de datos obtenidos en el CEIP Cantín y Gamboa.

Como resultado del gráfico, vemos que las formas en las más se manifiesta el acoso es en forma de insultos (83%), de golpes (72%), y de difusión de rumores (70%) y exclusión social (66%). Para tratarse de los cursos de 5º y 6º EP, a un porcentaje bastante alto le ha sido sustraído y estropeado material (robo) por parte de sus compañeros (18%). En general, vemos que son muchos los alumnos que se manifiestan como acosados, en multitud de formas.

### 2) ALUMNOS COMO ACOSADORES

### ALUMNOS COMO ACOSADORES



**GRÁFICO 3: ALUMNOS COMO ACOSADORES.** Fuente elaboración propia a partir de datos obtenidos en el CEIP Cantín y Gamboa.

Como resultado del gráfico, observamos que la forma de acoso que los alumnos más reconocen realizar es la exclusión social hacia otros compañeros, con un porcentaje bastante elevado (56%). En desacuerdo con el gráfico anterior, un porcentaje muy pequeño reconoce difundir rumores sobre sus compañeros (15%), cuando en el gráfico anterior era un 70% los alumnos sobre los que se habían difundido rumores.

Podemos observar debido a los resultados obtenidos que pocos son los alumnos en 5º y 6º de EP que no han sido insultados, golpeados o excluidos reiteradamente en los últimos dos meses. A su vez, un gran porcentaje reconoce haber insultado, golpeado o excluido a otros compañeros. Vemos que se trata de unas aulas en las que podemos encontrar unos conflictos físicos y verbales reiterados en el tiempo, así como posibles alumnos víctima y alumnos agresores.

Una vez realizados estos cuestionarios vamos a pasar al análisis de las entrevistas a los distintos miembros de la comunidad (entre ellos alumnos delegados, mediadores, y tutores de 5º y 6º).

Una vez realizados los cuestionarios a todos los alumnos de 5º y 6º EP, paso a la realización y análisis de entrevistas. Los agentes implicados en ellas son la Jefa de Estudios y el Director del CEIP Cantín y Gamboa, los tutores de 5º y 6º (aulas a las cuales he realizado previamente los cuestionarios), a los alumnos delegados y mediadores de

dichas aulas, a algunas familias correspondientes a dichos alumnos, y al personal de mantenimiento del centro, como el conserje.

Las preguntas de estas entrevistas (ver entrevistas transcritas en anexo VI), son las mismas para todos los sujetos entrevistados, aunque cambiando el lenguaje y la forma de plantearlas dependiendo de a quién vayan dirigidas. En general, podríamos clasificar y analizar las respuestas en relación a ocho grupos diferentes, según los datos obtenidos por los sujetos entrevistados. También realizo una serie de cuadros en los que se resumen los aspectos más importantes de cada grupo, que pueden verse en el anexo VII.

- A) Convivencia.
- B) Tipos de conflictos.
- C) Acoso reiterado.
- D) Características/vulnerabilidad de las víctimas.
- E) Situaciones de acoso puntual y reiterado.
- F) Actuaciones, programas o charlas del centro.
- G) Actuaciones de las familias.
- H) Actuaciones del alumnado.

#### **A) CONVIVENCIA**

Con respecto a este primer punto, los miembros de la Dirección del centro coinciden en que en general es bastante buena. La señalan como muy cercana, al tratarse de un centro muy pequeño. Inciden también como punto fuerte en la generosidad de los alumnos en integrar y ayudar a los compañeros nuevos de diferentes culturas y nacionalidades que vienen al centro. Según la Dirección, la mayoría de los alumnos participan en que se fomente una buena convivencia. Por otro lado, también destaca la existencia de alguna incidencia, pero de naturaleza más bien leve.

Los tutores de 5º y 6, en lo que respecta a sus clases, coinciden con la Dirección en que la integración multicultural del alumnado es muy buena, y que la convivencia en general no es mala. Sin embargo, tales tutores ya nos hablan de clases en las que podemos encontrar unos escolares muy competitivos los cuales no se ayudan entre ellos. Por tanto, según lo tutores, sus clases se tratan de un grupo poco compacto y dividido debido a la competitividad que aflora en sus aulas. Aparte, también destacan la existencia de conflictos mínimos e infantiles entre ciertos alumnos.

Si nos centramos en la opinión de los alumnos delegados y mediadores de 5º y 6º, podemos percibir cómo la historia cambia radicalmente. Según estos escolares, la convivencia es mala. Ninguno la califica como buena, nos describen unas aulas en las que los alumnos no se respetan, no saben resolver los conflictos y recurren al insulto y a las manos constantemente. También señalan que hay compañeros que se meten con otros, porque sí.

En relación a las familias del alumnado de 5º y 6º, dos de ellas exponen que la convivencia es buena o muy buena, con relaciones muy positivas e inmejorables entre los alumnos. Sin embargo, la tercera señala que también hay muchas cosas que mejorar, y coincide con los tutores en la competitividad existente entre los escolares, lo que muchas veces desencadena en riñas y peleas físicas.

Con respecto al conserje del centro, recalca que hay relaciones de todo tipo entre los alumnos, pero la convivencia la valora en general buena. Añade un punto a destacar, ve a gente excluida de los grupos y muchísimas individualidades, de hecho, llega a reconocer que ve a más gente sola que en grupos durante el período de recreo y a la salida del colegio.

En resumen, vemos como desde la Dirección del centro nos indican una convivencia correcta entre los alumnos, pero que a medida que vamos indagando en las opiniones de los tutores, alumnos, e incluso personal de mantenimiento, esta convivencia tan idílica va convirtiéndose en competitiva, pasando por alumnos excluidos y grupos divididos y poco compactos. Por otro lado, teniendo en cuenta los relatos de la mayoría de las familias, al parecer la convivencia también es adecuada y no existe ningún conflicto de ningún tipo (salvo una de ellas que reconoce bastantes cosas a mejorar y competitividad entre el alumnado).

Si tenemos en cuenta el Estudio sobre el Estado de la Convivencia en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón de 2017 con 8.000 alumnos y más de 56 centros educativos, vemos un punto de vista diferente en el que el alumnado generalmente consta de muchos vínculos de amistad en el centro educativo (un 81,3% del total), siendo tan solo un 0,4% del total los que carecen de relaciones amistosas.

## **B) TIPOS DE CONFLICTOS**

En lo relacionado con los tipos de conflictos, según la Dirección del centro las agresiones que más ocurren son básicamente de tipo verbal debido a la competitividad

existente entre los alumnos. Ambos miembros de la Dirección coinciden también en que las agresiones físicas y peleas solo se dan en situaciones esporádicas y puntuales, no obstante, sí reconocen que se dan una vez cada mucho tiempo, pero que para nada son reiteradas en el tiempo. Según ellos esto es porque en el centro, a los escolares desde pequeños se les concienta para solucionar los problemas hablando por medio del diálogo evitando la agresión.

Según los tutores de 5° y 6°, los conflictos que tienen lugar en sus clases son primordialmente verbales y muy infantiles, exponen que el alumnado muchas veces juega a peleas y no sabe cuándo parar. Coinciden con la Dirección del centro en que los conflictos también suelen surgir por casos de envidia y competitividad entre los alumnos y en que en ocasiones contadas han llegado a las manos. Por tanto, según ellos los conflictos son verbales e infantiles.

Si nos centramos en los relatos de los alumnos delegados y mediadores de 5° y 6°, a diferencia de la Dirección del centro, nunca usan el diálogo y siempre solucionan los problemas recurriendo a las manos. Exponen que los principales conflictos son principalmente físicos (peleas, empujones, patadas), aunque también se dan con mucha frecuencia de tipo verbal, como insultos, gritos y no respetar a los compañeros. Todos los alumnos coinciden en que se trata de clases bastante agresivas, en las que no entienden el diálogo medida para la paz. Además, insisten en que estos conflictos se repiten constantemente todos los días de la semana, llegando incluso a tirar y robar el material de los compañeros.

En relación a las familias del alumnado de 5° y 6°, la versión da un giro de 360 grados. Dos de ellas niegan la existencia de cualquier tipo de conflicto en las clases de sus hijos, no les consta que nunca haya habido ningún problema ni de tipo verbal ni mucho menos físico. Sin embargo, la tercera familia expone, coincidiendo con los tutores, que a los escolares les encanta jugar a peleas y muchas veces eso desencadena conflictos de tipo físico. También recalca que, si un alumno no está de acuerdo con los demás y quiere imponer sus ideas, recurre al insulto, siendo así un conflicto de tipo verbal. Señala que hay bastantes alumnos conflictivos los cuales tienen conflictos físicos y verbales.

Según el conserje, apenas hay peleas de tipo físico en el centro, cree que los conflictos que se dan son primordialmente verbales, y, en concordancia con la tercera familia, piensa que surgen cuando el alumno fuerte trata de imponer sus ideas a los demás al no estar de acuerdo con él.

En resumen, podemos observar que los tipos de conflictos que se dan en el centro cambian de tipología dependiendo a quién le preguntes. Por un lado, en un extremo está la Dirección del centro, quien señala que no tiene constancia de agresiones físicas continuadas. En el otro extremo están los alumnos, quienes afirman rotundamente la existencia de constantes conflictos de todo tipo, prevaleciendo las agresiones físicas. Por otro lado, las familias de dichos alumnos, niegan la existencia de ningún tipo de conflicto, ni siquiera verbal, lo que es muy interesante debido a que la tercera familia (en mi opinión más conocedora de la atmósfera del grupo clase) sí que reconoce la existencia de conflictos tanto físicos como verbales, coincidiendo de esta manera en cierta medida con el relato de los tutores.

### **C) ACOSO REITERADO**

En relación al acoso reiterado, la Dirección del centro reconoce que hay una posible situación de acoso en el colegio que está pendiente de observación y que se está haciendo un seguimiento hablando con las familias para determinar si es acoso o no. También indican que el año pasado sí hubo un par de situaciones de acoso más graves, pero la mayoría de las situaciones de acoso que se dan en el centro, no es acoso como tal, sino que se trata de alumnos que inician conflictos chichando y molestando a los demás, por lo que estos alumnos a la larga causan rechazo en sus compañeros y son excluidos. También expresan que el acoso no es nada fácil de determinar, y que se trata de un tema muy delicado.

Según los tutores de 5º y 6º, y en concordancia con la Dirección del centro, hay algunos alumnos con los que se meten, pero porque tras molestar continuamente a sus compañeros, hartan a la gente, pero no lo califican de acoso como tal. Piensan que son estos alumnos los que siempre inician conflictos, exponiendo que no acosan a nadie en particular, y mucho menos de manera reiterada en el tiempo.

Teniendo en consideración los relatos del alumnado de 5º y 6º, la versión vuelve a discernir. Uno de ellos sí corrobora la versión de los tutores, afirmando que se meten con un compañero que constantemente les está molestando. Sin embargo, otros tres alumnos exponen que hay 4 o 5 escolares que son acosados constantemente: se meten con ellos por defectos físicos como el sobrepeso y gafas, y por fallos orales del lenguaje al ser de otra nacionalidad. Además, también señalan la exclusión de un compañero por parte de un grupo de alumnos, cada vez que el compañero intenta integrarse lo aparta y lo echan de malas maneras.

En relación a las familias del alumnado de 5º y 6º, la versión por parte de dos de ellas es la inexistencia de ningún tipo de acoso. No les consta haber visto ni oído nunca nada. No obstante, la tercera familia señala que hay alumnos que se meten con los defectos físicos de los demás, contando incluso los actos sucedidos con su propio hijo, al cual insultan de manera verbal por su sobrepeso, e incluso llegaron el año pasado a propinarle una paliza.

Por último, según el conserje, quien no tiene acceso a las clases, nunca ha visto ningún tipo de acoso ni tiene constancia de que éste se de en el centro, aunque señala que muchos alumnos durante los períodos no lectivos como el recreo están excluidos de los grupos, recalando así las individualidades.

En resumen, podemos observar que el acoso reiterado puede ser real o ficticio dependiendo del relato que se tenga en consideración. Por un lado, tenemos las vivencias del alumnado, quienes en su mayoría exponen el acoso verbal, físico e incluso la exclusión social por parte de ciertos escolares a sus compañeros, aunque un alumno discierne exponiendo que no hay acoso, sino que es una compañera muy pesada que siempre molesta a todos, y que por ese motivo se meten con ella. Corroborando esta versión del último alumno, tenemos la de los tutores de dichas clases, quienes indican que los alumnos con los que más se meten son los responsables de iniciar la mayoría de los conflictos, y que por ese motivo causan rechazo en sus compañeros. Así mismo lo expone en parte la Dirección del centro, afirmando la existencia de alumnos que molestan y son rechazados, pero también reconociendo la existencia de casos de acoso detectados como reales y el seguimiento actual de un alumno que podría estar bajo peligro. En cuanto a las familias, no les consta que haya habido nunca ningún acoso, ni siquiera conflictos, excluyendo a la tercera, la cual manifiesta que han insultado, excluido y pegado a su propio hijo por defectos físicos.

#### **D) CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA**

En lo que respecta al tipo de características o vulnerabilidad que tendría el supuesto perfil de la víctima o la persona acosada, la Dirección del centro transmite que se tratan de personas en situaciones inferiores, ya sea por la carencia de cualidades que a lo mejor los demás sí tienen o por falta de habilidades sociales. También puede ser por el desconocimiento del idioma y por fallos en el lenguaje o habla de la persona. Además, la Dirección también expone que, en muchas ocasiones, las víctimas están relacionadas con sus familias, esto es, que las familias que más inquietudes, disconformidades y quejas

manifiestan en contra del centro, sus hijos suelen causar más rechazo en el resto de sus compañeros.

Según los tutores de 5º y 6º, la principal característica de las supuestas víctimas es la falta de maduración absoluta y el no saber gestionar sus habilidades sociales, ya que son ellas las responsables de empezar la mayoría de los conflictos y por tanto causar rechazo en sus compañeros. También manifiestan que el perfil de una víctima real sería indudablemente el de una persona muy estudiosa y responsable, más tímida e introvertida que los demás y no tan popular.

En lo que hace referencia al alumnado de 5º y 6º, sus opiniones acerca de las características de las supuestas víctimas son muy claras. La mayoría las exponen como una persona muy débil que llora cuando está sola por las esquinas y nadie la está observando, pero que sin embargo se muestra fuerte delante de los demás. Un alumno también la califica como hipócrita, al hacer caso en ocasiones a los acosadores.

En relación a las familias de 5º y 6º, definen a las posibles víctimas como personas nerviosas, alteradas, inquietas y débiles. También más calladas e inteligentes que el resto de sus compañeros, con mejores resultados académicos, y además con defectos físicos a la vista como el sobrepeso o gafas.

Por último, según el conserje, el perfil claro de víctima corresponde a una persona más introvertida que los demás que se refugia en sí misma. Recalca que no está integrada o bien porque no piensa como los demás, o bien porque no la conocen de verdad.

En resumen, podemos apreciar que las características o el posible perfil de la víctima o persona acosada no varía mucho de unos sujetos a otros, en general todos la califican como una persona con menos habilidades sociales o cualidades que los demás, y más tímida e introvertida. Es interesante también que los alumnos en su gran mayoría la definen como una persona débil. Por otro lado, los tutores continúan con la idea de que las posibles víctimas tienen una falta de maduración debido a que los conflictos son su culpa. Según la Dirección, muchas veces estas personas acosadas van ligadas a sus familias (más conflictivas), lo cual sería interesante también de descubrir cómo los demás alumnos de la clase pueden llegar a apreciarlo

## **E) SITUACIONES DE ACOSO PUNTUALES Y REITERADAS**

En lo que, a las situaciones de acoso, tanto puntuales como reiteradas en el tiempo respecta, la Dirección del centro manifiesta que el acoso puntual como tal es inexistente, exceptuando de vez en cuando alguna agresión física cuando los alumnos quieren ser líderes y se imponen agrediendo a los demás. Además, en cuanto a situaciones de acoso reiterado, expone que en los cuatro últimos años ha habido escasos casos, excluyendo algún seguimiento que se han realizado cuando los alumnos tienen maneras agresivas de relacionarse con los demás.

Según los tutores de 5º y 6º, no se dan situaciones de acoso como tal, ya sea puntual o reiterado. Únicamente afirman la existencia de peleas y discusiones de naturaleza más bien infantil.

Si tenemos en consideración el relato del alumnado de dichos cursos, la versión vuelve a cambiar drásticamente, ya que revelan tanto situaciones de acoso puntuales como reiteradas. Entre las puntuales podemos encontrar pegar a un compañero en el recreo, romper material de un compañero, escupir en la cara e insultar. Entre las reiteradas también insultar constantemente a una compañera, exclusión social en el comedor y en otros espacios del centro, bajar los pantalones a un compañero para ridiculizarlo delante de los demás, pegar siempre al mismo compañero e insultarle constantemente.

En relación a las familias de dicho tales alumnos, las dos primeras niegan rotundamente la existencia de cualquier tipo de situación de acoso en la clase de sus hijos. Sin embargo, según el relato de la tercera familia, encontramos situaciones de acoso puntuales como insultos y pegar palizas entre varios a un solo compañero, y reiteradas, como muchos alumnos agresivos que han sido sancionados desde el centro por agredir constantemente a compañeros.

Por último, según el conserje del centro, él no ha visto ni apreciado nunca una situación de acoso como tal, a excepción de la exclusión social reiterada en el tiempo de muchos alumnos durante los períodos no lectivos en espacios como el recreo.

En resumen, si tenemos en cuenta la versión de los alumnos encontramos situaciones de acoso de todo tipo ya sean puntuales o reiteradas en el tiempo, como por ejemplo la exclusión social y ridiculización de compañeros, insultos continuados, rotura de material e incluso palizas puntuales. No obstante, esta versión no corresponde con la de las familias, quienes niegan totalmente la existencia de acoso, a excepción de la tercera

la cual corrobora esta primera versión del alumnado. Por su parte, los tutores señalan que no tienen constancia de la existencia de acoso, definiéndolo más bien como riñas puntuales e infantiles carentes de importancia. Sin embargo, la Dirección del centro, aunque no señala el acoso como tal, sí que afirma la existencia de agresiones puntuales y reiteradas a las cuales se le han realizado sus seguimientos correspondientes.

#### **F) ACTUACIONES DEL CENTRO PARA PREVENIR EL ACOSO**

Desde la Dirección del centro, intentan proponer actividades para varias clases conjuntas en horario de tutoría. Están llevando a cabo el Plan de Igualdad y revisando el Plan de Convivencia. Tienen muy en cuenta el Protocolo de Actuación ante posibles casos de acoso escolar, y trabajan de manera conjunta el Departamento de Orientación, la Dirección del centro y los tutores de las clases. Un punto a destacar es que también intentan que haya una buena comunicación con las familias para que éstas estén informadas de los conflictos en las clases de sus hijos, lo cual califican como más complicado. También han traído al centro a la Policía a dar Charlas, y a una asociación de moteros llamada Mocay en contra del acoso escolar.

Según los tutores de 5º y 6º, en tutoría ellos trabajan la resolución de conflictos y la autoestima, uno de ellos especialmente parte de la autoestima como base para prevenir el acoso. También añaden charlas realizadas por la Policía en las aulas del centro, así como un taller contra el bullying realizado por SOS racismo y una charla de MAPFRE sobre el sexting y las redes sociales.

Respecto al alumnado de 5º y 6º, manifiestan la existencia de Charlas por parte del Gobierno y de la Policía en contra del acoso escolar realizadas en el centro, así como alguna hora de tutoría en clase para hablar sobre valores y la resolución de conflictos. Especialmente una alumna también indica el intento por parte del centro de tener una buena comunicación con las familias e intentar en muchas ocasiones que no se vayan del centro. Expresan que en el centro intenta trabajarse sobre todo el diálogo para la prevención del acoso. Por último, también recalcan las amenazas por parte de la Dirección del centro con partes e incidencias graves para los alumnos más conflictivos.

En relación a las familias de dichas clases, en general no les consta la realización de programas ni actuaciones en contra del acoso. Únicamente la tercera familia sí manifiesta que la tutora dedica horas a trabajar con los alumnos los valores, así como la

existencia de la asociación Mocay que ha venido al centro a dar charlas en contra del acoso escolar.

Por último, el conserje no tiene conocimiento de ninguna actuación por parte del centro, únicamente recalca que se han realizado actividades que resalten la importancia de la presencia femenina y el papel de la mujer en las aulas, contra el machismo.

En resumen, vemos cómo desde la Dirección del centro, realizan bastantes programas y actividades de prevención del acoso escolar, como charlas con la Policía, la asociación Mocay, MAPFRE, etc., así como también un intento de comunicación con las familias debido a que la comunicación entre las familias y el centro es importante para la prevención. Esto es muy interesante, ya que si, por otra parte, nos centramos en los relatos de la mayoría de las familias, vemos un desconocimiento absoluto por su parte en lo que respecta a programas y actividades de prevención del acoso, encontramos unas familias mal informadas, bien porque el centro no les hace llegar los medios suficientes para su conocimiento, o bien por su falta de preocupación sobre este tema. Por su parte, los tutores realizan actividades de prevención de acoso en tutoría como por ejemplo trabajar con valores y resolución de conflictos a través del diálogo, lo cual es muy positivo.

### **G) ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS PARA PREVENIR EL ACOSO**

En primer lugar, la Dirección del centro transmite que las familias no son conscientes ni están familiarizados con el tema del acoso escolar, y que, por lo tanto, no hacen nada. Manifiestan que incluso en algunas ocasiones, las familias anticipan situaciones no reales porque el niño se inventa cosas y creen lo que les dicen. La Dirección expresa que las familias deberían, para prevenir el acoso, para empezar, preocuparse muchísimo más por sus hijos, ser más observadores, conocerlos más y comunicarse más con ellos y con el centro. Recalcan la dificultad de las familias para venir al centro a tener tutorías con los tutores y a hablar con Dirección. La comunicación por parte de las familias es muy escasa, y según la Dirección ese es el principal problema, deberían tener la confianza de comunicar al centro cualquier mínima sospecha de que sus hijos estuvieran siendo acosados.

Según los tutores de 5º y 6º, las familias podrían prevenir mucho más. Según ellos no conocen a sus hijos realmente, y las pocas veces que suelen quejarse o que hay algún conflicto superficial, tienden a apoyar, creer, defender y proteger a sus hijos incondicionalmente sin escuchar al personal del centro. Según los tutores, haría falta que

las familias tuvieran mucha más comunicación, primero con sus hijos, y después con el centro.

Respecto al alumnado de 5º y 6º, ellos mismos, coincidiendo esta vez con la versión de sus tutores y Dirección, reconocen que hay una importante falta de comunicación de sus propios padres con el centro en general. Además, manifiestan como imposible que esta comunicación pueda llegar a darse en un futuro. Para prevenir el acoso, creen que sus padres deberían de advertir a la directora de cualquier cosa que pudieran percibir.

En relación a las familias de dichas clases, analizando sus relatos vemos que aportan pocos datos e información a esta pregunta, adoptando una actitud dejada y pasota para con el tema. Simplemente aportan que la manera de prevenir el acoso sería hacer una reunión todos los miembros de la comunidad educativa. No obstante, la tercera familia indica que para prevenir el acoso habría que concienciar a los niños desde que son pequeños en casa en valores como la Igualdad entre las personas y la inexistencia de diferencias. Piensa también que debería de haber en general más confianza entre los padres e hijos y que las familias de este centro, en general, deberían comunicarle más sus problemas al centro para que de esta manera, pudieran ser atendidas.

Por su parte, el conserje prefiere no opinar de este tema debido a que manifiesta que no es quién para decir lo que las familias tienen que hacer o dejar de hacer, debido a la gran cantidad de culturas diferentes que conviven en el centro.

En resumen, vemos como desde la Dirección del centro hay una clara postura que expresa tanto la falta de comunicación de las familias con el centro, como con sus propios hijos; postura que se mantiene también si preguntamos tanto a los tutores de 5º y 6º, como a los alumnos, los cuales echan en falta unos padres que se preocupen por ellos y que los escuchen, así como que comuniquen al centro sus preocupaciones. Por otro lado, las familias manifiestan una actitud más bien déspota respecto a qué podrían hacer ellos mismos para prevenir el acoso, sugiriendo únicamente reuniones con toda la comunidad educativa y con el diálogo como medio. Únicamente la tercera familia mantiene unas pautas a realizar con los hijos desde pequeños para prevenir el acoso, así como también una mejor comunicación con el centro y una mayor confianza de padres a hijos.

En contraste con lo anterior, si tenemos en cuenta el Estudio sobre el Estado de la Convivencia en los Centros Educativos de La Comunidad Autónoma de Aragón realizado

por Jacobo Cano Escoriaza en 2017, encontramos unos resultados totalmente distintos, en el que, en cuanto a la valoración que el alumnado realiza sobre su satisfacción con la relación que mantiene que diversas figuras del centro educativo, se destaca la óptima satisfacción entre la familia y el centro (97% del alumnado).

## **H) ACTUACIONES DEL ALUMNADO PARA PREVENIR EL ACOSO**

Desde la Dirección del centro, nos ponen en manifiesto actividades que han sido propuestas por los propios alumnos durante el último curso escolar para prevenir el acoso, como la Brigada de ayuda en el recreo, en la que varios alumnos rotatorios voluntarios caracterizados con petos y silbatos, vigilan que no haya conflictos y que nadie tenga problemas en el patio. Este año la están convirtiendo en la Brigada de Convivencia. La Dirección expone que el propio alumnado demanda estas actuaciones de alguna manera. También cree que los escolares deben de comunicar cualquier sospecha de acoso, ya fuera a ellos mismos o a otras personas.

Según los tutores de 5º y 6º, los alumnos tienen que trabajar mucho la autoestima, su auto concepto y la seguridad en sí mismos. Ya lo están trabajando en tutoría. También tienen que interiorizar que chivarse no está mal, sino que puede ser una forma de ayudar a sus compañeros, y que deben de hablar, comunicar todo lo que suceda con respecto a este tema.

Respecto al alumnado de dichas clases, exponen distintas actuaciones que están llevando a cabo actualmente para prevenir el acoso, entre las cuales encontramos el uso del diálogo en lugar de pegar o insultar a los compañeros, la Brigada de Convivencia (anteriormente explicada), no enfadarse por tonterías para prevenir situaciones problemáticas futuras, escuchar a los demás y prestarles ayuda cuando tienen un problema, contar todo lo que ocurra en clase y en el patio al profesor, y hacer carteles en plástica en los que ponga escrito en letras mayúsculas “NO AL ACOSO ESCOLAR”.

En relación a las familias de tales cursos, vemos de nuevo que al desconocer las actuaciones que sus hijos realizan para prevenir el acoso, donan como solución de nuevo (igual que en punto anterior), una reunión de todos los miembros de la comunidad educativa. La tercera familia sí señala una actividad que han realizado sus hijos en clase de tutoría para la prevención, la cual trata de potenciar las cosas buenas de los compañeros dando a conocer las malas para intentar erradicarlas.

Por último, el conserje no conoce actuaciones del alumnado para prevenir el acoso, pero piensa que deberían de dar a conocer su potencial para sacar a florecer sus virtudes, y que de esta manera pudiera prevenirse el acoso sin que la gente se fijara tanto en los pequeños defectos.

En resumen, vemos que en general el alumnado del centro promueve y realiza desde el curso escolar pasado actuaciones para prevenir el acoso y la resolución de conflictos, como las Brigadas de Ayuda y Convivencia, así como también actuaciones con sus compañeros. Además, los tutores los apoyan en tutoría, ayudándoles a trabajar su auto concepto positivo, su autoestima y seguridad. Por otro lado, las familias siguen estando al margen de las actuaciones que sus propios hijos realizan para prevenir el acoso, volviendo a dar como solución nuevamente otra reunión entre todos los miembros de la comunidad educativa para prevenirlo.

## 6. CONCLUSIONES Y VALORACIÓN PERSONAL

El principal aspecto novedoso u original de mi proyecto es que nadie antes había realizado un análisis del grado en que yo lo he hecho en este centro escolar. He sido la primera (confirmado por la Jefa de Estudios) en realizar entrevistas hasta al personal de mantenimiento, aspecto que sorprendió en el claustro pero que yo considero interesante ya que el conserje puede tener otra perspectiva distinta a la del profesorado en lo que a relaciones entre el alumnado respecta, por su relación con ellos en contextos más informales. He adquirido una serie de conocimientos que estoy segura de que me servirán en el ámbito laboral para desarrollar mi trabajo. Destaco la capacidad de lectura y análisis de artículos científicos.

En cuanto a puntos fuertes del trabajo que he desarrollado, encuentro principalmente mi motivación y mis ganas de trabajar, al ser un centro que conozco bien (La Directora me ha pedido que una vez terminado le haga llegar mi análisis para ellos mismos reflexionar sobre su situación actual).

Respecto a las dificultades encontradas durante la realización de mi trabajo, cabe destacar que probablemente la mayor de ellas fuera tener acceso a hablar con las familias del alumnado. Como ya especificué en la contextualización del centro, se trata de un centro donde una gran parte es alumnado gitano y las familias no acuden a la salida a por sus hijos, generalmente se vuelven ellos solos a casa. Con las escasas familias que vinieron a buscar a sus hijos, tan solo tres de ellas accedieron a realizar la entrevista, la mayoría se negó al instante o bien porque eran de lengua materna extranjera y apenas entendían el español, o bien porque no querían hacerlo, lo cual fue duro para mí porque tuve que estar insistiendo e intentando convencerles para que colaboraran en mi trabajo. No obstante, al final conseguí tres. Ha sido todo un reto para mí el trabajar con este tipo de familias.

Como conclusiones teórico-prácticas, expongo las siguientes:

- Podemos encontrar que hay unos rasgos comunes para tratar de definir el término de acoso escolar; la mayoría de autores coinciden en que tiene que haber un comportamiento agresivo, reiterado y prolongado en el tiempo, con un desequilibrio de poder o fuerzas y con una acción malintencionada.

- Aunque haya unos rasgos comunes en los que la mayoría de autores coincidan en la definición de acoso, encontramos una inmensa variabilidad en los datos estadísticos a nivel nacional, dependiendo también de qué se entienda por acoso.
- Con un sistema legislativo que cree y promueva estructuras de apoyo hacia el acoso escolar (como por ejemplo la Orden ECD/1003/2018, en la que se promueve la formación de alumnos ayudantes, ciberayudantes, hermano/a mayor, alumno mediador, tutorías individualizadas o afectivas y alumnado por la igualdad de género) el alumnado se empodera con las estructuras implementadas. - Actualmente hay una serie de actuaciones útiles, como el Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos, propuestas de prevención de distintos autores (como por ejemplo los Programas de Ayuda entre Iguales de Torrego, las actividades cooperativas de Díaz-Aguado, los elementos de diseño para un proyecto útil de Avilés o la intervención directa con los escolares de Ortega) y programas a nivel nacional (SAVE, CIP y Mybulling) e internacional (Proyecto Kiva y Zero).
- A nivel de centro, en el CEIP Cantín y Gamboa, podemos encontrar una gran diversidad de opiniones y puntos de vista en relación al coso escolar dependiendo de a qué miembro de la comunidad educativa le preguntemos, destacando en primer lugar las familias, las cuales no carecen de información respecto al acoso, los alumnos, los cuales tienen iniciativa y empatía con sus compañeros y por último la Dirección del Centro y tutores, los que reconocen la existencia de conflictos pero no de acoso como tal.
- En mi experiencia, he podido percibir una gran variabilidad de estilos de profesorado diferente por distintas circunstancias.

Como propuestas de mejora, incorporaría la necesidad de evaluar los planes de convivencia, también evaluar en qué medida mejoran las estructuras de apoyo en la convivencia, y la necesidad de implicar a las familias y a todos los agentes.

Respecto a prospectiva de futuro, una alternativa para la continuidad de mi trabajo sería mandar al CEIP mi análisis sobre la indagación en la prevención del acoso escolar y la realización de una serie de sesiones de prevención de acoso escolar para llevarlas a cabo en el CEIP Cantín y Gamboa en los cursos 5º y 6º EP, lo cual no descarto hacerlo próximamente, debido a que es el centro donde he realizado mis Prácticas Escolares

durante todo mi período universitario y al final le he cogido cariño al colegio. Como mejora de mi trabajo, todo trabajo siempre se puede mejorar, habrá mil aspectos que puedan mejorarse, aunque debo añadir que le he dedicado muchísimas horas, esfuerzo y dedicación para que saliera adelante. Lo importante es darte cuenta de los errores, corregirlos y seguir creciendo tanto a nivel académico como personal.

Por último, cabe destacar que este TFG me ha aportado un gran nivel de compromiso e implicación, así como también responsabilidad. Además, he adquirido una capacidad de flexibilidad en adaptarme a la nueva forma que iba tomando el trabajo a lo largo del proceso de realización (por ejemplo, inicialmente pensaba preparar sesiones de prevención de acoso escolar y posteriormente el trabajo fue tomando una nueva forma hasta convertirse en un análisis de la prevención del acoso escolar en el CEIP Cantón y Gamboa). He aprendido y desarrollado capacidades de búsqueda de información y citas bibliográficas, además de una experiencia práctica en un centro (el cual consta de unas características, alumnado y familias muy peculiares) conociendo mejor las opiniones de los miembros de la comunidad, sin duda creo que así podré ser mejor maestra.

## 7.REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Arroyave, P. (2012). Factores de vulnerabilidad y riesgo asociados al bullying. *Revista CES Psicología*, 5(1), pp. 118-125. Recuperado de <http://revistas.ces.edu.co/index.php/psicologia/article/view/2171/1459>

Avilés JM. (2017). Intervenir contra el bullying en la comunidad educativa. Recuperado de [http://www.concejoeducativo.org/wpcontent/uploads/2017/06/Intervenir\\_contra\\_el\\_Bullying\\_en\\_la\\_Comunidad\\_Educativa\\_Nuevo.pdf](http://www.concejoeducativo.org/wpcontent/uploads/2017/06/Intervenir_contra_el_Bullying_en_la_Comunidad_Educativa_Nuevo.pdf)

Avilés, M. y Monjas, C. (2005). Estudio de incidencia de la intimidación y el maltrato entre iguales. *Anales de psicología*, 21(1) pp.46-51

Avilés, J. M., Irurtia, M. J., García-Lopez, L. J. y Caballo, V. E. (2011). El maltrato entre iguales. 19(1), p. 57.

Ayerbe, E. Aramendi, J., Balsells, B., Miñambres, A., Arco, I., y Armengol, C. (2005). *Estudio comparativo entre el País Vasco y Cataluña sobre la indisciplina y la violencia escolar*. Universidad del País Vasco, Universidad de Lleida: UAB.

Belsey, B. (2005). Cyberbullying: Una amenaza emergente para la generación “siempre activa”. Recuperado el, 5 de mayo de 2010 de [http://mbs.tlds.on.ca/wpcontent/uploads/sites/39/2009/05/CyberbullyingAn\\_Emerging\\_Threat\\_to\\_the\\_Always\\_2.pdf](http://mbs.tlds.on.ca/wpcontent/uploads/sites/39/2009/05/CyberbullyingAn_Emerging_Threat_to_the_Always_2.pdf)

Castro, A. y Reta, C. (2013). *Bullying blando, bullying duro y cyberbullying. Nuevas violencias y consumos culturales*. Argentina: Homo Sapiens Ediciones.

Cerezo, F., Calvo, A. y Sánchez, C. (2011). *El programa CIP: Concienciar, Informar y Prevenir, para la intervención psicoeducativa y tratamiento diferenciado del bullying*. Madrid: Pirámide.

Cobo, P. y Tello, R. (2013). *Bullying. El asecho cotidiano en las escuelas*. México: Limusa.

Colegio Cantín y Gamboa. Educamos para construir tu futuro. Recuperado de <http://cantinygamboa.es/> y Reglamento de Régimen Interno y Plan de Convivencia.

Colléll, J. y Escudé, C. (2014). *Una aproximación al fenómeno del acoso escolar*. En R. Bisquerra (Coord.), *Prevención del acoso escolar con educación emocional* (pp- 15-34).

España: Editorial Desclée de Brouwer.

Columbia Educational Designs (2016). Programa Antibullying ZERO. Portland, Oregón: University of Columbia.

Ortega, R. (1997). Programas de intervención preventiva contra el maltrato entre escolares. *Revista El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales (313) pp.150-151* Recuperado de <http://www.educacionyfp.gob.es/dam/jcr:2c640ed5-42f7-4e08-84ada8348bc8a322/re3130700461-pdf.pdf>

Craig, W. M. (1998). *Bullying and victimization among Canadian school children*. Human Resources Development Canada: Applied Research Branch.

DECRETO 163/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar y se aprueba su reglamento, recuperado de <http://www.boa.aragon.es/cgibin/EBOA/BRSCGI?CMD=VEROBJ&MLKOB=1040618043232>

Díaz-Aguado MJ. (2005). Pautas para prevenir la violencia desde la educación. En el acoso escolar y la prevención de la violencia desde la familia. Recuperado de [http://www.researchgate.net/publication/277566609\\_El\\_acoso\\_escolar\\_y\\_la\\_prevenicion\\_de\\_la\\_violencia\\_desde\\_la\\_familia](http://www.researchgate.net/publication/277566609_El_acoso_escolar_y_la_prevenicion_de_la_violencia_desde_la_familia) [accessed Oct 09 2019].

Díaz-Aguado MJ. (2005). Por qué se produce la violencia escolar y cómo prevenirla. *Revista Iberoamericana de Educación*. 37, p. 17-47-

Di Napoli, P. (2018) “Reflexiones críticas sobre la noción de bullying desde un caso de estudio. Un análisis de las luchas simbólicas por el poder de nominación en el ámbito escolar.”, en Espacios en Blanco. Revista de Educación, núm. 28, junio 2018, pp. 131159. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina.

Eisdigital. (2016). El ministro de Educación informará al Gobierno sobre el Plan Estratégico de Convivencia Escolar. Recuperado el 15 de Septiembre del 2019 en: <https://www.eisdigital.es/noticia/307/El-ministro-de->

Educaci% C3% B3ninformar% C3% A1-al-Gobierno-sobre-el-Plan-estrat% C3% A9gico-deConvivenciaEscolar

Fernandez, C. (2009). El bullying. *Eduinnova*, 17. Recuperado de: <http://www.eduinnova.es/dic09/bullyng.pdf>

Fuentes J. (2019). PROGRAMA ANTIBULLYING ZERO. *Revista AZ*. Retrieved 15 October 2019, Recuperado de <https://educacionyculturaaz.com/programaantibullyingzero-archivoaz/>

Garandeanu, CF, Poskiparta, E. y Salmivalli, C. J *Abnorm Child Psychol* (2014). Abordar casos agudos de acoso escolar en el programa anti-acoso KiVa: una comparación de dos enfoques. *Revista de psicología infantil anormal* 42(6), 981-991. Recuperado de <https://doi.org/10.1007/s10802-014-9861-1>

Gobierno de Aragón. (2011). Decreto 73/2011, de 22 de marzo. Recuperado de: <http://www.educaragon.org/noticias/noticias.asp?idNoticia=6487>

Gobierno de Aragón. (2011). Guía de aplicación de la Carta de derechos y deberes de la comunidad educativa. Recuperado de: [http://convivencia.files.wordpress.com/2011/10/guia-decreto-derechos-ydeberes\\_15\\_04\\_11.pdf](http://convivencia.files.wordpress.com/2011/10/guia-decreto-derechos-ydeberes_15_04_11.pdf)

Gobierno de Aragón: ORDEN de 11 de noviembre de 2008, del Departamento de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el procedimiento para la elaboración y aprobación del Plan de Convivencia escolar en los centros educativos públicos y privados concertados de la Comunidad autónoma de Aragón.

Gobierno de Aragón: ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva.

Gobierno de Aragón: Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas.

Gobierno de Aragón: ORDEN ECD/715/2016, de 9 de mayo, por la que se aprueba el I Plan Integral contra el acoso escolar en la Comunidad Autónoma de Aragón 2016-2018

Gobierno de Aragón y Universidad de Zaragoza (2017) Estudio sobre el Estado de la

Convivencia en los Centros Educativos de la Comunidad Autónoma de Aragón.  
Recuperado de <http://carei.es/wp-content/uploads/Estudio-sobre-el-estado-de-la-convivencia-en-los-centros-educativos-de-la-Comunidad-Aut%C3%B3nomadeArag%C3%B3n.pdf>

Hamodi Galán, C. y Robles, L. (2019). Modelos de prevención del bullying: ¿qué se puede hacer en educación infantil? Redalyc.org. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/jatsRepo/5216/521654339002/html/index.html>

Informe Defensor del Pueblo (2000): Violencia escolar: El maltrato entre iguales en la educación secundaria obligatoria 1999-2006. Nuevo estudio y actualización del informe 2000.

Ministerio del Interior (2019). Plan Director para la Convivencia y Mejora de la Seguridad en los Centros Educativos y sus Entornos. Recuperado el 15 de septiembre del 2019. Recuperado de: <http://www.interior.gob.es/web/servicios-al-ciudadano/planesdeprevencion/plan-director-para-la-convivencia-y-mejora-escolar>

Marín, A. y Reidl, Ñ. (2013). Validación Psicométrica Del Cuestionario “Así Nos Llevamos En La Escuela” Para Evaluar El Hostigamiento Escolar (Bullying) En Primarias. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 18 (56), pp. 11-36-

Mooij, T. (1997). Por la seguridad en la escuela. *En Revista de Educación* (313) pp. 29-52. Recuperado de [https://www.researchgate.net/profile/Ton\\_Mooij/publication/265356979\\_POR\\_LA\\_SEGURIDAD\\_EN\\_LA\\_ESCUELA/links/59df88590f7e9b2dba8369e0/POR-LA-SEGURIDAD-EN-LA-ESCUELA.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Ton_Mooij/publication/265356979_POR_LA_SEGURIDAD_EN_LA_ESCUELA/links/59df88590f7e9b2dba8369e0/POR-LA-SEGURIDAD-EN-LA-ESCUELA.pdf)

Moreno, P. y Sanz, P. y Jesús, M. (2019). *Prevención e intervención ante posibles situaciones de acoso escolar*. (Trabajo académico de fin de grado, Universidad de Zaragoza, Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación de Huesca). Recuperado de <http://zagan.unizar.es/record/78563#>

*MyBullying: una herramienta online para detectar posibles casos de acoso escolar* (2016). [Infocop Online], (ISSN 1886-1385). Recuperado de [http://www.infocop.es/view\\_article.asp?id=6065](http://www.infocop.es/view_article.asp?id=6065)

Olweus, D. (1993). *Acoso escolar, “bullying”, en las escuelas: hechos e intervenciones*. Centro de investigación para la Promoción de la Salud. Bergen, Noruega.

Olweus, D. (1998). *Conductas de acoso y amenaza entre escolares*. Madrid: Ediciones Morata.

Oñate, A., y Piñuel, I. (2007). *Acoso y violencia escolar en España: Informe Cisneros X*. Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo Directivo.

Oñederra, J. A. (2008). Bullying: Concepto, causas, consecuencias, teorías y estudios epidemiológicos [XXVII Cursos de Verano EHU-UPV, diapositiva 20]. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35522690/1.\\_Bullying\\_aproximacion\\_al\\_fenomeno\\_Onederra.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DBULLYING\\_CONCEPTO\\_CAUSAS\\_CONSECUENCIAS\\_T.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191122%2Fus-east-1%2Faws4\\_request&X-Amz-Date=20191122T094503Z&X-AmzExpires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/35522690/1._Bullying_aproximacion_al_fenomeno_Onederra.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DBULLYING_CONCEPTO_CAUSAS_CONSECUENCIAS_T.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F20191122%2Fus-east-1%2Faws4_request&X-Amz-Date=20191122T094503Z&X-AmzExpires=3600&X-Amz-SignedHeaders=host&X-Amz).

Ortega R. (1997). El proyecto Sevilla anti-violencia escolar. Un modelo de intervención preventiva contra los malos tratos entre iguales. *Revista de Educación*. 313: pp. 143-158.

Ortega, R. y Mora-Merchán, J.A. (2008). Las redes de iguales y el fenómeno del acoso escolar: explorando el esquema dominio.sumisión. *Infancia y aprendizaje*, 31(4), 515-528. Recuperado de <https://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1174/0210370087886140922>

Pinheiro, P.S. (2006). Informe mundial sobre la violencia contra los niños y niñas. Ginebra: Naciones Unidas. [online] Recuperado de [https://www.unicef.org/lac/Informe\\_Mundial\\_Sobre\\_Violencia\\_1\(1\).pdf](https://www.unicef.org/lac/Informe_Mundial_Sobre_Violencia_1(1).pdf)

Piñuel I. y Oñate A. (2007). *Acoso y violencia escolar en España: Informe CISNEROS*. Editorial: autor editor.

Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016/20, llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades; Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Resolución de 19 octubre de 2018 del Director General de innovación, equidad y participación por la que se dictan instrucciones sobre el protocolo de actuación inmediata ante posibles situaciones de acoso escolar.

Ruiz M., Rodríguez, R., Llanes C. y Blanco, C. (2019). Bullying. *Atención primaria*, 51(4), 198-199.

Ruiz, R. (2006). *Bullying. Aulas libres de acoso* (Vol. 225). Ediciones: Grao.

Senovilla (2012). Bullying: un miedo de muerte, Radiografía de la violencia entre niños y jóvenes en las aulas españolas. [online] Recuperado de: [www.gh.profes.net/especiales.asp](http://www.gh.profes.net/especiales.asp) o [http://asociacionrea.org/BULLYING/8\\_04\\_Documentos\\_Extensos/08.04.15.pdf](http://asociacionrea.org/BULLYING/8_04_Documentos_Extensos/08.04.15.pdf)

Sierra, C. (2009). Manifestaciones de violencia en la escuela primaria: elementos de perfilación de víctimas y agresores. *En Revista Panorama*, (7) (noviembre). Bogotá: Politécnico Grancolombiano. Editorial.

Smith, P. S., & Sharp, K. S.(1994). Bullying en la escuela: ideas y perspectivas <https://books.google.es/books?hl=es&lr=&id=xbWHAgAAQBAJ&oi=fnd&pg=PP1&dq=insights+and+perspectives+smith&ots=Pelly-t-OJ&sig=qfX4FNzqVBBRSRljN1Sprd8bO3c#v=onepage&q=insights%20and%20perspectives%20smith&f=false>

Teruel, J. (2007). *Estrategias para prevenir el bullying en las aulas*. Madrid: Ojos Solares: Ediciones Pirámide

Torrego C. (Coord). (2013). *La ayuda entre iguales para mejorar la convivencia escolar. Manual para la formación de alumnos ayudantes*. Madrid: NARCEA, S. A.

Torrego C. y Vallaoslada E. (2004). Modelo integrado de regulación de la convivencia y tratamiento de conflictos: *Uno proyecto que se desarrolla en centros de la Comunidad de Madrid. Tabanque*. 18, pp. 31-48. Recuperado de <http://uvadoc.uva.es/handle/10324/8873>

Trautmann, A. (2008). Maltrato entre pares o “bullying”: *Una visión actual. Revista chilena de pediatría*, 79 (1), pp. 13-20- Recuperado de [http://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S037041062008000100002&script=sci\\_arttext](http://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S037041062008000100002&script=sci_arttext)  
Universidad Internacional de Valencia (VIU, 2014). Recuperado de <http://www.universidadviu.es/consecuencias-del-bullying-en-la-victima-y-el-agresor/>

Voors, W. (2005). Bullying: el acoso escolar. *El libro que todos los padres deben conocer*. Estados Unidos: Editorial Oniro.

## 8. ANEXOS

### 8.1. ANEXO I: PERSPECTIVAS LEGISLATIVAS

En este epígrafe me centro en las perspectivas legislativas que hacen referencia a todas las leyes, actuaciones y Planes de Convivencia que han sido puestos en vigor tanto a nivel nacional como a nivel autonómico en la Comunidad Autónoma de Aragón.

1. En primer lugar, voy a hablar a nivel nacional, del Plan Estratégico de Convivencia Escolar 2016/20, llevado a cabo por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. El objetivo último de este Plan es, como su nombre indica, mejorar la convivencia escolar a través de los recursos del sistema educativo español. A su vez, este Plan se estructura en torno a ocho líneas de actuación para así poder cumplimentar su objetivo, entre las cuales encontramos seguimiento de convivencia en los distintos colegios, políticas educativas, Actuaciones exitosas realizadas a partir de bases científicas para contribuir a la mejora del clima de las aulas, formación con charlas y distintos recursos tanto al profesorado como a los miembros restantes de la comunidad educativa, servicio de apoyo a las víctimas de bullying y control de conflictos violentos, investigación en el tema de convivencia escolar, así como la colaboración entre todas las instituciones del Estado. En el siguiente cuadro se muestra a modo de resumen las principales actuaciones:

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Formación con charlas y recursos a toda la comunidad educativa.</li><li>- Servicio de apoyo a las víctimas del acoso.</li><li>- Control de conflictos violentos.</li><li>- Colaboración entre las Instituciones del Estado.</li><li>- Investigación en el tema de la convivencia escolar.</li></ul> |
|---|

**CUADRO 10: PRINCIPALES ACTUACIONES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2016/20.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

2. En segundo lugar, voy a hablar de los diferentes planes de convivencia para combatir el acoso escolar en los centros educativos que han ido dictando las leyes en la Comunidad Autónoma de Aragón.

A) En primer lugar, encontramos la ORDEN del 11 de noviembre de 2008 (del Departamento de Educación, Cultura y Deporte), la cual dicta un Plan de

Convivencia que deben desarrollar todos y cada uno de los centros educativos de Aragón, ya sean públicos, privados o concertados y de Educación Infantil, Primaria o Secundaria. El objetivo principal de este Plan de Convivencia es la prevención de conflictos en los centros educativos, creando un espacio y ambiente de paz, erradicando totalmente la violencia a partir de una educación

basada en el diálogo (comunicación) y la participación. A modo de resumen, dentro de este Plan de Convivencia, podríamos señalar las siguientes características en lo referente a la prevención del acoso escolar y situaciones violentas:

1. La resolución de conflictos ha de llevarse a cabo de una manera pacífica, calmada y constructiva, pudiéndose utilizar la mediación como estrategia.
2. En todo momento se tendrá en cuenta las características culturales y sociales del centro educativo, respectándose la no discriminación.
3. Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados a participar (padres y familias, alumnado, profesores, directores, etc.).
4. Se fomentará tanto la inclusión educativa, como los valores humanos.
5. La democracia, la igualdad entre sexos y la interculturalidad serán pilares fundamentales de este Plan.
6. Los procesos de reflexión, la escucha activa, la sensibilización y la participación y toma de decisiones en grupo estarán presentes.
7. Los centros educativos deberán elaborar un documento en el que se recojan las características del mismo y la situación de convivencia, identificando y analizando los conflictos y sus causas, así como los agentes implicados en ellos, y las posibles respuestas a estas situaciones de conflicto. También deberá consta en este documento una serie de objetivos atendiendo al diagnóstico previamente realizado y dinámicas y actividades que se llevarán a cabo para lograr cada objetivo planteado.
8. El Jefe de Estudios o Director Pedagógico será el encargado de coordinar las actividades del Plan de Convivencia.
9. En la memoria anual de los centros se evaluarán las acciones del Plan de Convivencia, donde se recogerán las acciones más significativas, hechos y dificultades detectadas, así como sus soluciones y mejoras para dicho plan para el siguiente año escolar.
10. Por último, en el primer mes de cada curso escolar se estudiarán las modificaciones y los cambios del Plan de Convivencia propuestos a final del curso anterior y se valorarán y realizarán finalmente las modificaciones necesarias al mismo.

En resumen, se podría destacar que el fin último de este Plan de Convivencia es prevenir los posibles conflictos de los centros educativos a partir de los detectados el año

anterior para así mejorar la convivencia entre los alumnos y evitar las situaciones de violencia y de acoso escolar. Debo añadir que esta orden actualmente no está en vigor, ya que posteriormente han ido mejorando sus actuaciones y apareciendo otras más actualizadas y mejores, como son las que expongo a continuación. En el siguiente cuadro se muestran las principales características de este plan:

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Uso de la mediación para la resolución de conflictos.</li> <li>- No discriminación.</li> <li>- Participación de todos los miembros de la comunidad educativa.</li> <li>- Fomento de la inclusión educativa y de valores humanos.</li> <li>- Democracia, interculturalidad e igualdad entre sexos.</li> <li>- Escucha activa y sensibilización.</li> <li>- Documento por parte de los centros analizando situaciones de convivencia. - El jefe de estudios será el coordinador.</li> </ul>
--

**CUADRO 11: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA ORDEN DEL 11 DE NOVIEMBRE DE 2008.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

**B)** En segundo lugar, se encuentra dictado el Plan Integral contra el acoso escolar en la comunidad autónoma de Aragón (ORDEN ECD/715/2016, 9 de mayo de 2016), cuyos objetivos son formar una comunidad educativa sensibilizada para combatir el problema del acoso escolar y adoptar nuevos procedimientos y medidas para tratar la convivencia de una manera más eficaz en los centros educativos de Aragón. Dentro de este Plan podemos encontrar cinco diferentes actuaciones puestas en marcha por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, detalladas a continuación:

1. La primera actuación consta de un teléfono al que el alumno debe llamar en una situación de posible acoso escolar, ya sea bien por riesgo inminente (situaciones que pongan en peligro la seguridad física del menor) o no inminente (situaciones en las que el alumno quiera sentirse escuchado y contar a alguien libremente lo que le sucede para intentar buscar posibles soluciones). Dicho teléfono estará disponible las 24 horas al día, 7 días a la semana y 365 días al año. Una vez el niño haya comunicado su situación, este servicio telefónico realizará un informe que enviará a la Asesoría de Convivencia Escolar y a la Dirección General de Equidad, Participación e Innovación, donde el caso será valorado y las familias, centro e inspección educativa correspondientes serán asesorados.
2. En lo referente a la segunda actuación, nos encontramos a la Asesoría de Convivencia Escolar. Su objetivo es proporcionar ayuda a la comunidad educativa

en caso de conflicto, especialmente los relacionados con acoso escolar. Entre sus tareas, podemos encontrar llevar a cabo diferentes actuaciones promoviendo la convivencia escolar y la prevención del bullying (materiales, actividades, etc.). También, ha de colaborar en aquellas situaciones de especial conflictividad para la convivencia.

3. En tercer lugar, se da lugar una revisión y actualización la de normativa y protocolos ya vigentes anteriormente, con el fin de identificar aspectos sin desarrollar, como por ejemplo el papel de los espectadores u observadores (no únicamente el de la víctima y el agresor) en situaciones de acoso escolar. Además, también se han de revisar los protocolos de actuación de caso de violencia y conflicto grave con el objetivo de una solución eficaz a los conflictos.
4. Respecto a la cuarta actuación, se trata de formaciones en distintos ámbitos (al profesorado, a las familias, y al alumnado) con el objetivo de prevenir el acoso escolar. Dentro de estas formaciones encontramos cursos, charlas, seminarios, jornadas, etc.) proporcionadas por el Departamento de Educación, Cultura y Deporte para una mejora de la calidad educativa.
5. Por último, consta de un análisis de los puntos fuertes y débiles del sistema educativo aragonés en lo que respecta a la convivencia escolar. Se estudiarán aspectos no profundizados en el anterior plan, como por ejemplo el tratamiento específico del bullying o el ciberacoso. El objetivo de este análisis es recoger las buenas prácticas referidas a la convivencia para tomarlas como modelo en la educación para la paz.

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"><li>- Teléfono gratuito siempre disponible.</li><li>- Asesorar (Asesoría de Convivencia Escolar).</li><li>- Revisión y actualización de la normativa ya vigente. - Formaciones al profesorado, alumnado y familias. - Análisis.</li></ul> |
|---|

**CUADRO 12: PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA ORDEN ECD/715/2016.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

C) En tercer lugar, encontramos la resolución (por parte del Director General de innovación, equidad y participación) del 19 de octubre de 2018, la cual dicta el proceso de actuación inmediata al darse situaciones de acoso escolar en los centros educativos (protocolo del CAREI, en el que todos los centros en un plazo de dos días como máximo tienen que poner en marcha su actuación ante una situación de acoso escolar). Su principal objetivo es la intervención inmediata ante situaciones en las que tenga lugar el bullying, entre otros.

También otros fines como la aplicación de medidas de protección en los centros para la creación de un ambiente más seguro, la atención a las familias del alumnado y proporcionar herramientas a los centros para que puedan detectar el acoso con más eficacia y rapidez. A modo de resumen, dentro de este Plan podríamos encontrar las siguientes características:

1. Tres fenómenos que pueden ayudar a detectar o identificar el acoso serían, primer lugar, el desequilibrio de poder o de fuerzas (el agresor es más fuerte que la víctima, la cual es vulnerable). Segundo, la intencionalidad ha de ser la de hacer daño por parte del agresor a la víctima y, por último, las intimidaciones deben de ser repetidas en el tiempo (recurrencia).
2. El centro educativo debe seguir siempre una serie de principios para erradicar el acoso y evitar similares situaciones futuras. Dentro de estos principios encontramos la protección inmediata, la intervención eficaz, aunque sin que sea precipitada, la confidencialidad para evitar la agravación del problema, el diálogo y la sensibilidad con respecto a las víctimas debido al dolor que producen las situaciones de acoso y un seguimiento y evaluación de las medidas tomadas.
3. Este plan requiere una revisión de algunos aspectos como sistemas de comunicación y participación, acogimiento del nuevo alumnado, agrupamiento de alumnado, designación de tutores, uso de espacios comunes, etc.
4. Todos los miembros de la comunidad educativa están obligados a comunicar a la Dirección escolar cualquier situación de acoso escolar que perciban.
5. Dentro de este plan, podemos encontrar cuatro fases de actuación: la primera es la detección del acoso, comunicación a la dirección y la planificación de la intervención. La segunda, es un proceso de recogida de información (tanto con entrevistas a las familias como por parte del Equipo de valoración). La tercera fase tiene que ver con el análisis de las situaciones y la información recogida y la toma de decisiones (adoptar medidas con los sujetos implicados). Esta tercera fase también incluye el informar a las familias las medidas adoptadas. Por último, en la cuarta fase encontramos el plan de supervisión y seguimiento y de protección, una vez ya se han implementados las medidas necesarias.

- Detección de acoso, comunicación a la Dirección y planificación de la intervención.
- Proceso de recogida de información.
- Análisis y toma de decisiones / Informar a las familias. - Plan de supervisión, seguimiento y protección.

**CUADRO 13: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DE LA RESOLUCIÓN DEL 19 DE OCTUBRE DE 2018.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

**D)** En cuarto lugar, encontramos la orden ECD/1003/2018, de 7 de junio por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas. El fin último de esta ley es, la realización de actuaciones dirigidas a mejorar la convivencia igualdad y luchar contra el acoso escolar. Para la realización de este objetivo cuenta con varias líneas de actuación, que se podrían clasificar de la siguiente manera:

1. En primer lugar, encontramos líneas de trabajo contra el acoso escolar fomentando una convivencia positiva. Entre ellas, el desarrollo que valores como la solidaridad, el respeto y tolerancia, y la equidad e igualdad. Así mismo, también ha de darse la participación de toda la comunidad educativa y el desarrollo de metodologías que atiendan a la competencia socioemocional de los alumnos. También han de fomentarse estructuras que desarrollen un clima positivo en el aula y el aprendizaje dialógico. Por último, protocolos de actuación en caso de acoso escolar.
2. En segundo lugar, encontramos actuaciones prioritarias en los centros, como por ejemplo herramientas eficaces de comunicación entre los miembros de la comunidad educativa, aplicación del protocolo de actuación ante las hipotéticas situaciones de acoso escolar. También el desarrollo de herramientas de apoyo entre iguales., proyectos

inclusivos y creación de un equipo de convivencia e igualdad en los centros.

3. En tercer lugar, encontramos actuaciones de la Administración Educativa colaborando en contra del bullying a través de redes de formación al profesorado, redes de Orientación Educativa e inspecciones educativas.

También tendrá el poder de coordinarse con otros Departamentos aragoneses para favorecer el traspaso de información.

4. En cuarto lugar, encontramos las responsabilidades de los centros educativos, con unos objetivos y contenidos claros (y su debida temporalización), así como propuestas para el nuevo curso escolar, atendiendo siempre la diversidad cultural.
5. En quinto lugar, encontramos la formación en red a la comunidad educativa, por la que se promoverá encuentros entre docentes, familias y alumnos. Los centros educativos también ofrecerán estructuras de apoyo como alumnos ayudantes, alumnos mediadores, ciberayudantes, hermano mayor, tutorías individualizadas y afectivas, y alumnado por la igualdad de género.
6. En sexto lugar, tiene lugar la Innovación Educativa, como por ejemplo la transformación social del contexto cercano al centro y la aplicación de actuaciones de éxito fundadas por científicos.
7. En séptimo lugar, en cada centro tendrá lugar la formación de un Equipo de Convivencia e Igualdad.
8. En octavo lugar, en cada centro también se formará un Observatorio de igualdad formado por todos los miembros de la comunidad educativa.

9. En penúltimo lugar, a todos aquellos que participen en estructuras de apoyo e igualdad se les dará un reconocimiento o certificado.
10. Por último, encontramos el Plan de convivencia y Plan de Igualdad con un protocolo de actuación inmediato ante situaciones hipotéticas de bullying.

Cabe destacar que esta orden deroga a la orden del 11 de noviembre de 2008, la cual ya no está más en vigor.

<ul style="list-style-type: none"> <li>- Líneas de trabajo contra el acoso escolar en los centros.</li> <li>- Actuaciones de la Administración Educativa.</li> <li>- Responsabilidades de los centros educativos.</li> <li>- Formación en red a la comunidad educativa.</li> <li>- Innovación educativa (basadas en evidencias científicas).</li> <li>- Formación de un Equipo de Convivencia e Igualdad y de un Observatorio de Igualdad en cada centro.</li> <li>- Plan de Convivencia y Plan de Igualdad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Actuaciones prioritarias</li> </ul>
---	--

**CUADRO 14: PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA ORDEN ECD/1003/2018.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

E) En quinto lugar, cabe destacar la ley ORDEN ECD/1005/2018, de 7 de junio, por la que se regulan las actuaciones de intervención educativa inclusiva. El objetivo último de esta ley se basa en desarrollar capacidades necesarias y culturales para que de esta manera el alumnado pueda integrarse en el medio sociocultural, así como erradicar la exclusión. Esta ley consta de una serie de principios, como por ejemplo la garantía de una respuesta educativa inclusiva por parte del centro docente. También consta de una serie de programas, planes y proyectos en los que se exige la participación de toda la comunidad educativa. Las actuaciones son las siguientes:

1. Actuaciones generales de intervención educativa, las cuales son ordinarias y van dirigidas a todo el alumnado.
2. Evaluación psicopedagógica, la cual detecta necesidades educativas desde un enfoque más

amplio y la necesidad de apoyo educativo correspondiente en cada caso.

3. Actuaciones específicas de intervención educativa, las cuales surgirán a partir de las necesidades que se hayan detectado anteriormente en la evaluación psicopedagógica realizada, y serán prolongadas en el tiempo.

A modo de resumen, el siguiente cuadro resume las actuaciones de este Plan:

<ul style="list-style-type: none"><li>- Actuaciones generales.</li><li>- Evaluación psicopedagógica. - Actuaciones específicas.</li></ul>
---

**CUADRO 15. PRINCIPALES ACTUACIONES DE LA ORDEN ECD/1005/2018.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

**F)** Por último, pero no por ello menos importante, se encuentra el DECRETO 163/2018, de 18 de septiembre, del Gobierno de Aragón, por el que se crea el Observatorio Aragonés por la convivencia y contra el acoso escolar y se aprueba su reglamento. El fin último de este decreto es el desarrollo pleno de la personalidad humana basada en el respeto y en una convivencia democrática, con derechos y libertades fundamentales, sin acoso ni intimidación de ningún tipo. En otras palabras, su objetivo sería la convivencia positiva y la resolución pacífica de conflictos que surjan entre los alumnos en los centros educativos, prestando una atención especial a los conflictos que puedan definirse como acoso escolar. Este observatorio consta de una serie de funciones, dentro de las cuales podemos encontrar asesorar, informar y difundir información acerca de

la convivencia escolar, investigar sobre la convivencia escolar en los centros aragoneses y proponer mejoras, promover una convivencia basada tanto en el respeto como en el diálogo y en la que el conflicto se entienda como una parte más del aprendizaje, elaborar informes anualmente acerca de las medidas puestas en marcha y del estado de la convivencia en los centros educativos, colaborar con distintos organismos (nacionales, locales, autonómicos e

internacionales), erradicar el acoso escolar y a su vez proponer actuaciones preventivas para mejorar la convivencia y la lucha contra éste.

El siguiente cuadro muestra a modo de resumen las principales actuaciones y características de este Observatorio:

- Asesorar, informar y difundir información sobre la Convivencia Escolar.
- Investigar sobre la Convivencia Escolar y proponer mejoras (en centros aragoneses).
- Proponer convivencia basada en el respeto y el diálogo.
- Elaborar informes anualmente sobre lo puesto en marcha.
- Colaborar con distintos organismos.
- Proponer actuaciones preventivas para terminar con el acoso escolar.

**CUADRO 16: PRINCIPALES CARACTERÍSTICAS DEL DECRETO 163/2018.** Fuente: elaboración propia a partir de la legislación.

3. En tercer lugar, después de haber explicado y analizado las leyes tanto a nivel nacional como autonómicas, he de destacar que, más concretamente, para la realización de mi trabajo, es necesario conocer la ley que está vigente en el territorio donde se encuentra el CEIP Cantín y Gamboa ya que es el centro en el que voy a proponer el proyecto de prevención de acoso escolar, así como su Plan de Convivencia, pero este lo comentaré en el marco práctico del trabajo.

## **8.2. ANEXO II: CONTEXTO Y PEC CANTÍN Y GAMBOA**

En relación al contexto del centro, el CEIP Cantín y Gamboa es bilingüe en inglés en las materias de Ciencias Naturales y Plástica. Su dirección es C/ de Don Segismundo Moret, 4, 50001, Zaragoza. Este colegio se encuentra enclavado en la Plaza de los Sitios. Cabe destacar que, a pesar de estar situado prácticamente en el centro de la ciudad, el alumnado es de un nivel socioeconómico muy bajo y, en la mayoría de los casos, con problemas de diversos tipos. Es un barrio con una gran diversidad tanto social, como cultural y económica, de manera que nos encontramos una parte más antigua y residencial de viviendas grandes y espaciosas, ocupadas por personas de un alto nivel adquisitivo. A su vez, hay otra zona limítrofe compuesta por pisos pequeños, viejos y bastante deteriorados, muchos sin ascensor, que corresponden a una parte del centro histórico de la ciudad, y que están ocupados por una población con un nivel adquisitivo más bajo, en el que viven muchas familias de nivel socioeconómico medio bajo y bastantes de ellas provenientes de la inmigración y de etnia gitana. Los alumnos del colegio pertenecen a este último grupo.

Por tanto, puedo señalar que el alumnado del colegio corresponde a las características socioculturales del barrio. Hay alumnos de quince orígenes distintos, destacando, muy por encima de todas, el de Sudamérica, el rumano y el marroquí, así como también la etnia gitana. En algunas clases el porcentaje de inmigrantes supera el 85% de su totalidad. El colegio consta únicamente de una vía o clase por cada curso, desde 1º de Educación Infantil hasta 4º de Educación Secundaria Obligatoria. De esta manera, el colegio consta de tres aulas de Infantil, seis de Primaria y cuatro de ESO.

Por otro lado, en lo referente al proyecto Educativo de Centro tiene como objetivos los siguientes:

A) En primer lugar, encontramos objetivos en el ámbito curricular:

- ✦ Promoción y acceso de todos los alumnos a niveles educativos superiores, independientemente de su situación familiar y social.
- ✦ Desarrollo integral de los alumnos.
- ✦ Generar una red de apoyo escolar y refuerzo educativo.

B) Por otro lado, también debemos señalar objetivos en el ámbito familiar:

- ✦ Concienciar a los padres de la importancia de la educación de sus hijos como medio de promoción.
- ✦ Facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral.
- ✦ Buscar la implicación familiar en el proceso educativo de sus hijos.

También debemos señalar que su PEC está basado en una comunidad de aprendizaje, es decir, se compone de exitosas actuaciones y actividades con el objetivo último de la transformación social y educativa. Este modelo está en concordancia con los factores señalados como claves en las teorías científicas de nivel internacional (tanto la interacción como la participación por parte de la comunidad educativa).

Para llevar a cabo estos objetivos, las aulas están organizadas en grupos interactivos, pues la convivencia multiplica y diversifica las interacciones obteniendo mejores aprendizajes. Esta manera de organizar el colegio conlleva a la inclusión del alumnado y para ello cuenta con la ayuda del profesorado y de otras personas pertenecientes a la comunidad. De esta manera, se evita la segregación y mediante los grupos interactivos se apoya a aquellos alumnos que tengan un aprendizaje un tanto más

difícil, acelerando su aprendizaje en todas las materias, transmitiéndole valores, emociones y sentimientos como puede ser la amistad.

En relación con este centro, cabe destacar que entre los proyectos y programas del centro también se encuentran los siguientes: Bilingüismo en inglés (Educación Infantil y Primaria, Plan lector y mejora de la Comunicación Lingüística, Grupos Interactivos, Escuela Promotora de Salud: con “Talleres de Salud y Consumo”, Nuevas Tecnologías, Un día de Cine, Ajedrez, Cantania y Formación de profesorado.

En cuanto a los programas de innovación educativa, podemos encontrar el Programa de Acogida, Global schools, El aprendizaje del español: “El aula de inmersión lingüística” y Aprendo con los mayores (apadrinamiento).

### **8.3. ANEXO III: PLAN DE CONVIVENCIA DEL CEIP CANTÍN Y GAMBOA**

En este apartado voy a hablar del Plan de Convivencia del CEIP Cantín y Gamboa, así como también de su protocolo de actuación en caso de conflictos entre alumnos (entre ellos acoso escolar).

El Plan de Convivencia se basa en el Decreto 73/2011 de 22 de marzo del Gobierno de Aragón y la Guía de Aplicación de la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa.

Las actuaciones relacionadas con la prevención son fundamentales a la hora de trabajar la conflictividad en cualquier tipo de escenario, y más si se trata de un contexto educativo cuyo fin último es el de formar alumnos respetuosos y tolerantes llamados a vivir en una sociedad global y multicultural. Por tanto, en lo que respecta a los procedimientos de actuación orientados a la prevención y a conseguir un clima en el centro adecuado y sin conflictos, podemos señalar los siguientes:

**PROCEDIMIENTO 1:** Consta en revisar, difundir y aplicar el RRI y los procedimientos establecidos en el Centro en materia de Convivencia. Consistirá en la revisión del Reglamento de Régimen Interior vigente y su adecuación a las necesidades del centro. En segundo lugar, se procederá a su difusión y para ello se entregará un extracto que se entregará a los alumnos a principio de curso y se discutirá en las primeras sesiones de tutoría.

**PROCEDIMIENTO 2:** Consiste en la inclusión de actividades relacionadas a trabajar habilidades sociales, inteligencia emocional, resolución de conflictos, manejo de la ansiedad, asertividad, etc. Para ello se trabajarán diferentes procesos con los alumnos con el fin de mejorar y adecuar su inteligencia socioemocional, la prevención y resolución de conflictos, las habilidades sociales, el respeto y la tolerancia. Como actuaciones concretas que se estén realizando en el centro, por ejemplo, en las horas de tutoría y a veces en Educación Física se trabaja con el alumnado la resolución de conflictos, las emociones y la empatía, muchas veces mediante obras de teatro que son representadas en el gimnasio a final de cada trimestre.

**PROCEDIMIENTO 3:** Se basa en estudiar la instauración de un procedimiento de mediación de conflictos en el Centro. Se procederá a la formación de Jefatura de Estudios, del profesorado y alumnado que, de forma voluntaria, se mostrara interesado. Por último, se creará un procedimiento de mediación de conflictos para ser implantado y desarrollado. Debe realizarse durante todo el curso escolar. En lo que respecta a actuaciones que se están realizando en el centro, cada curso dispone de un alumno mediador elegido por los compañeros.

**PROCEDIMIENTO 4:** Está dedicado a realizar jornadas de convivencia interculturales con diferentes actos (como por ejemplo el Día de la Cultura en el que se preparan actividades y juegos típicos de los países de los que consta el alumnado del centro) y jornadas internacionales relacionadas, como por ejemplo Día escolar de la paz y la no violencia (30 de enero), o Día internacional de la Tolerancia (16 de noviembre), en los que se hacen en el centro diversas actividades fuera del período lectivo, en distintos puestos y talleres, actividades y juegos en el patio. Todo el centro podrá realizar actividades relacionadas con el calendario que se establezca.

**PROCEDIMIENTO 5:** Consta en potenciar el reconocimiento de los alumnos, dedicado a reforzar sus conductas positivas, y no solo destacar sus actos negativos. Esta técnica será implantada por los tutores de cada aula a lo largo de todo el curso académico. Para esto, los docentes del centro, aparte de castigar a los alumnos con conductas negativas, también premian a los que se comportan adecuadamente, por ejemplo, eligiendo el sitio a la hora de sentarse durante un día, siendo el ayudante del profesor, etc.

- Respeto.
- Derechos y deberes.
- Principios democráticos.
- Igualdad de derechos y valoración de las diferencias.

- |   |
|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Promoción de una cultura democrática.</li> <li>- Clima de respeto mutuo en las aulas.</li> <li>- Mediación escolar y conciliación.</li> <li>- Educación en valores.</li> <li>- Participación, comunicación, encuentro y diálogo entre los miembros de la comunidad educativa.</li> </ul> |
|---|

**CUADRO 17: PRINCIPIOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA DEL CEIP CANTÍN Y GAMBOA.** Fuente: elaboración propia a partir de documentos del centro.

Al final de cada curso escolar se elaborará una memoria del Plan de Convivencia donde se registrarán aspectos como:

- El grado de implantación y el nivel de consecución de los objetivos propuestos.
- Actuaciones realizadas y grado de participación de los distintos sectores de la comunidad educativa y recursos utilizados.
- Valoración de los resultados, conclusiones y propuestas de continuidad y de mejora para cursos sucesivos.
- Evaluación del proceso y de los resultados.
- Documentación elaborada.

Según el decreto 73/2011 de 22 de marzo del Gobierno de Aragón y la Guía de Aplicación de la Carta de Derechos y Deberes de la Comunidad Educativa, las conductas se clasifican en dos tipos (utilizando unas u otras medidas correctoras dependiendo del tipo de conducta):

- En primer lugar, encontramos las “conductas contrarias a las normas de convivencia”. Dentro de éstas, cabe destacar la agresión física o moral leve o muy leve, cuya medida correctora es la suspensión del derecho de asistencia al centro por un plazo máximo de cinco días.
- Segundo, encontramos las conductas gravemente perjudiciales para la convivencia. Dentro de éstas, señalamos las siguientes:
  1. La agresión física o moral grave, el acoso o la violencia contra personas, así como la incitación a realizar estas actuaciones. Las medidas correctoras aplicadas son la suspensión del derecho de asistencia a determinadas clases durante un período superior a cinco días lectivos e inferior a veinte días.

2. Actuaciones perjudiciales para la salud de los demás compañeros, cuyas medidas correctoras son las mismas que en el apartado anterior.
3. La exhibición de símbolos o emblemas y la realización de actos que inciten a la violencia o que atenten contra la dignidad de las personas o contra los derechos humanos. Las medidas correctoras en este caso son excepcionales y supondrían el cambio de centro para el alumno que reportara estas actitudes.

En lo que respecta a los protocolos de actuación en caso de conflicto, podemos encontrar de tres tipos:

- En primer lugar, el protocolo de actuación ante un conflicto grave con violencia entre alumnos.
- Segundo, el protocolo de actuación ante un conflicto grave con violencia en las relaciones asimétricas.
- Finalmente, encontramos el protocolo de actuación ante un conflicto grave con violencia para con los profesores.

En mi caso, voy a centrarme en explicar el primero, ya que es el que concierne a los conflictos entre alumnos (imágenes adjuntas en anexos). Por tanto, podríamos afirmar que el protocolo de actuación ante un conflicto grave con violencia entre alumnos consta de 14 pasos repartidos en 4 fases:

#### **FASE 1: DETENCIÓN Y CONTROL DE LA SITUACIÓN:**

- Paso 1: Comunicación e información al equipo directivo.
- Paso 2: Medidas de urgencia provisionales.
- Paso 3: Comunicación al tutor, a los padres o representantes legales y a Inspección de Educación.

#### **FASE 2: ESTUDIO Y VALORACIÓN**

- Paso 4: Entrevista con los alumnos y recogida de información (ver anexo II).
- Paso 5: Valoración del conflicto.

#### **FASE 3: INSTRUCCIÓN DE EXPEDIENTE**

- Paso 6: Información a la familia/alumnos/Comisión de Convivencia/Consejo Escolar/Inspección de Educación de las medidas adoptadas (ver anexo III).

- Paso 7: Acto de conciliación.
- Paso 8: Valoración de las circunstancias concurrentes.
- Paso 9: Resolución del expediente. Comunicación a interesados/Consejo Escolar/Claustro/Comisión de Convivencia/Inspección Educativa (ver anexo IV).

#### **FASE 4: MEDIDAS DE APOYO Y SEGUIMIENTO**

- Paso 10: Para el alumnado que ha sufrido los daños.
- Paso 11: Para el alumno causante del conflicto.
- Paso 12: Para los alumnos del grupo y centro.
- Paso 13: Para las familias.
- Paso 14: Medidas posteriores.

## 8.4. ANEXO IV: AUTORIZACIÓN FIRMADA POR EL CENTRO

**AUTORIZACIÓN CEIP CANTIN Y GAMBOA**

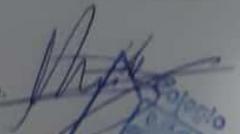
Soy una alumna perteneciente a la Universidad de Zaragoza, en trámite de la realización y creación de mi Proyecto Final de Grado (TFG). Para que este trabajo salga adelante, necesito la colaboración del CEIP Cantin y Gamboa, realizando una serie de entrevistas y cuestionarios a los miembros de la comunidad educativa (Jefa de Estudios y Director, alumnado, tutores, personal de mantenimiento y familias).

Mi proyecto de investigación trata sobre comprender cómo es la prevención del acoso escolar en este centro, y por ello llevaré a cabo dos tipos de preguntas. El primer tipo serán cuestiones cuantitativas validadas científicamente de respuesta corta al alumnado de 5º y 6º de Educación Primaria. Las segundas consistirán en preguntas cualitativas a los diferentes miembros de la comunidad educativa, entre los que podemos encontrar al Director y Jefa de Estudios, a los alumnos delegados y mediadores de las clases de 5º y 6º EP, a los tutores de dichas clases, al personal de mantenimiento y a algunas familias (también correspondientes a dichos cursos).

Expuesto lo anterior, manifiesto mi petición/solicitud a que el CEIP Cantin y Gamboa colabore conmigo en la realización de mi proyecto de investigación y acceda a facilitarme la realización de dichos cuestionarios cuantitativos (anónimos) y entrevistas cualitativas, las cuales serán grabadas para posteriormente poder transcribirlas (por supuesto, también de manera anónima) en mi proyecto.

Recalco, no obstante, que la realización de estas entrevistas y cuestionarios, así como también la información que adquiera de ellos, será utilizada única y expresamente para fines académicos de investigación.

En ZARAGOZA, a 21 de AGOSTO de 2019.

Fdo.  Autorización del CEIP Cantin y Gamboa

  
HAYDÉE A. GARCÍA RODRÍGUEZ  
Cantin y Gamboa

## 8.5. ANEXO V: CUESTIONARIO EPIC BULLYING

BULLYING					
EN ESTE APARTADO TE PREGUNTAMOS SOBRE TUS POSIBLES EXPERIENCIAS RELACIONADAS CON BULLYING EN TU ENTORNO (CENTRO ESCOLAR, AMIGOS, CONOCIDOS), COMO VICTIMA Y/O AGRESOR. TUS RESPUESTAS SERÁN CONFIDENCIALES.					
¿Has vivido algunas de las siguientes situaciones en los últimos dos meses? (por favor, haz una cruz en la casilla de la respuesta más apropiada para ti)					
	No	Sí, una o dos veces	Sí, una o dos veces al mes	Sí, alrededor de una vez a la semana	Sí, más de una vez a la semana
1. Alguien me ha golpeado, me ha pateado o me ha empujado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
2. Alguien me ha insultado.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
3. Alguien le ha dicho a otras personas palabras malsonantes sobre mí	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
4. Alguien me ha amenazado	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
5. Alguien me ha robado o roto mis cosas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
6. He sido excluido o ignorado por otras personas.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
7. Alguien ha difundido rumores sobre mí.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
8. He golpeado, pateado o empujado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
9. He insultado y he dicho palabras malsonantes a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
10. He dicho a otras personas palabras malsonantes sobre alguien.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
11. He amenazado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
12. He robado o estropeado algo de alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
13. He excluido o ignorado a alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
14. He difundido rumores sobre alguien	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Versión Española del European Bullying Intervention Project Questionnaire (EBIPQ). Elaborado por el equipo de LAECOSI (El Laboratorio de Estudios sobre Convivencia y Prevención de la Violencia).

## **8.6. ANEXO VI: TRANSCRIPCIÓN DE ENTREVISTAS**

Entre las entrevistas realizadas en el CEIP Cantín y Gamboa, con fecha de 31 de octubre de 2019, y posteriormente transcritas, podemos encontrar las siguientes:

**A) JEFA DE ESTUDIOS B) DIRECTOR C) TUTORA DE 6º EP D) TUTORA DE 5º EP  
E) ALUNMA DELEGADA 6º EP F) ALUMNA MEDIADORA 6º EP G) ALUMNA  
DELEGADA 5º EP H) ALUMNO MEDIADOR 5º EP I) PERSONAL DE  
MANTENIMIENTO/CONSERJE J) FAMILIA A K) FAMILIA B L) FAMILIA C**

## **A) JEFA DE ESTUDIOS**

**Entrevistadora:** Voy a hablar con la Jefa de Estudios del CEIP Cantín y Gamboa, con fecha de 31 de octubre de 2019, quien me va a contestar unas preguntas que le he preparado. La primera pregunta: ¿En general cómo definirías o calificarías la convivencia entre los alumnos de este centro?

**Jefa de Estudios:** Bueno pues yo creo que en general la convivencia es buena, es un cole pequeñito además las actuaciones que siempre hemos llevado a cabo en relación a la convivencia es una relación muy cercana y muy afectiva con los alumnos, sobre todo con los pequeños, la atención al ser tan individualizada da pie a que la convivencia sea así de cercana y activa.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes entre los alumnos de este centro?

**Jefa de Estudios:** Bueno pues se dan situaciones de todo tipo, evidentemente siempre hay agresión física, desde que son pequeñitos eso se les va educando a lo largo de la primaria pues tratando por ejemplo siempre de llegar al diálogo y concienciarles de que primero hay que hablar antes que llegará las manos, siempre evitando la agresión desde que son muy chiquititos y eso claro, es muy difícil de conseguir cuando son pequeños. Cuando llegan a tercer ciclo eso ya se ha conseguido, no obstante, se puede dar alguna situación esporádica, pero intentamos poner todos nuestros esfuerzos para que eso no ocurra, igualmente secundaria las agresiones físicas son más bien esporádicas

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno del centro que percibas que sufre acoso de manera reiterada?

**Jefa de Estudios:** En este momento tenemos pendiente una situación que estamos observando. Pensamos que no es acoso, pero estamos ahí procurando que no llegue a más. No lo sé porque el acoso no es tan fácil de terminar. Sí que hay una situación en este momento en la que estamos pendiente de observación que hemos hablado con las familias con el alumnado y está ahí, no es fácil para nadie.

**Entrevistadora:** Los alumnos que son acosados, ¿Qué tipo de vulnerabilidad o características tienen?

**Jefa de Estudios:** El perfil es una persona que siempre se encuentra en una situación inferior o bien por relaciones sociales o no tienen las mismas habilidades a lo mejor que los demás. También en este cole al trabajar con tanta inmigración se dan situaciones que, al desconocer el idioma, se crean situaciones también de inferioridad, ya que la comunicación es un arma muy importante y el lenguaje también está relacionado.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de situaciones de acoso puntuales hay entre los alumnos del centro? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Jefa de Estudios:** Acosos puntuales creemos que no hay este año que sepamos. Este año estamos solamente un poco pendientes de un caso, en los 4 años que he sido directora no hemos detectado ningún tipo de acoso importante reiterado en el tiempo, que se repita, que vengan a quejarse, es que es complicada la situación porque realmente el alumno acosado no es el que se queja precisamente.

**Entrevistadora:** ¿Qué actuaciones programas o charlas se han realizado en el centro para prevenir el acoso entre alumnos?

**Jefa de Estudios:** Durante todos los años hemos hecho actividades en todas las clases desde tercer ciclo hasta cuarto de ESO con Mocay, que es una asociación de moteros contra el acoso y que van por todos los coles. Aparte nosotros también hemos hecho actividades con ellos, tenemos mucha relación y cuando vienen ellos pues es una sensibilización muy grande para nuestros alumnos ya que ponen carteles por el centro cuándo vienen, vienen llamativos vestidos de moteros y llaman la atención a los niños y el choque en el aula cuando entran y hablan del acoso pues es importante para los alumnos.

**Entrevistadora:** ¿Qué hacen o no hacen los padres de los alumnos del centro con las familias para prevenir el acoso escolar? Y, ¿Cómo crees que las familias pueden colaborar para prevenir el acoso en el centro?

**Jefa de Estudios:** Bueno yo creo que ya no son conscientes porque no porque yo pienso que en el cole si nosotros no lo percibimos pues ellos menos. En este último caso que se ha dado y que lo estamos llevando a cabo, se les ha comunicado a las familias y están un poco como que no se lo creen, que no es algo que ellos perciban. Para prevenir el acoso por parte de las familias primero tienen que reconocer que el tema del acoso es importante, que hay que darle importancia, que hay que ser observador, que hay que preocuparse por el alumnado y ellos por sus hijos y mostrar preocupación. Esto es una demostración también para nuestros alumnos y hay que educarles en esa línea de qué es importante y que estamos preocupados por ellos y que están atendidos. La principal dificultad que tenemos con las familias es que vengan al centro a decir lo que sea, a trabajar juntos, a estar comunicados por el bien de sus hijos y entonces como venir al centro les cuesta tanto, pues hay un problema ahí importante. Tienen que comprender que venir al cole no es molestar sino mostrar preocupación

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que puede hacer alumnado del centro en general para prevenir el acoso en el centro?

**Jefa de Estudios:** Ellos de alguna manera lo demandan. el año pasado por ejemplo se le ocurrió a un grupito de niños de quinto y sexto la brigada de ayuda y la colaboración en los patios de los recreos y en los pasillos. Ellos sin darse cuenta pues están haciendo actividades y proponiendo realizar organizaciones de ayuda y demás para el cole que también es beneficioso por supuesto para ellos, en relación a la convivencia. Este año les hemos hecho reflexionar sobre lo que propusieron ellos el año pasado, fue una idea suya que desde el cole ese incentivó, se les dio material distintivo se pusieron petos, hicimos unos carteles que llevaban colgando para identificar que ellos eran la brigada de ayuda y este año la estamos transformando la en la brigada de convivencia, estamos en ello aún. Creo que nuestras iniciativas son geniales para el centro y yo lo más orgullosa que estoy es porque salió de ellos esa ayuda y esa colaboración con el profesor.

**Entrevistadora:** Aparte de estas preguntas, ¿Consideras que deba de saber algo más?

**Jefa de Estudios:** Sí, por supuesto. Yo creo que estas situaciones siempre se dan, lo que hay que estar es muy pendiente de ellas, ser observadores a la hora de estar en espacio sobre todo fuera del aula. El protocolo de acoso además ha salido este año y estamos muy pendientes de él. Lo que venimos haciendo desde el cole, además al ser tan pequeñito, es la atención personalizada, la cual ayuda mucho a que estas situaciones no lleguen a término grave, y aun así se dan, y cuando se dan lo bueno es que te llega porque como he dicho el cole es muy pequeñito. Y lo más importante es lo que he comentado, todas las iniciativas que sean de prevención de cara a que lleguen estas situaciones a darse y si se dan pues que no lleguen a término y que no sean reiteradas en el tiempo, que se corten antes de que nadie salga perjudicado. Lo más importante es la prevención.

## **B) DIRECTOR**

**Entrevistadora:** En segundo lugar, me dispongo a hablar con el Director del CEIP Cantín y Gamboa, en la fecha de 31 de octubre de 2019, quien va a contestarme a una serie de preguntas. La primera: En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia entre los alumnos de este centro?

**Director:** Bueno pues la convivencia siendo que tenemos un montón de alumnos de diferentes culturas y tradiciones muy diferentes, puede ser como cualquier otro centro incluso mejor, ya que los alumnos de nuestro centro están muy concienciados de toda la diversidad que tenemos, incluso entre ellos se ayudan muchísimo cuándo llegan por ejemplo de otros países. Como muchos de ellos han tenido ya estas situaciones en sus propias carnes anteriormente, se ayudan mucho incluso cuando hay cualquier tipo de problema de convivencia en el centro o en una misma clase entre ellos son bastante generosos y participan en que haya una convivencia grata en el centro escolar. Cuando al final del trimestre tenemos que mandar a inspección el registro de convivencia, al valorar todas las incidencias que ha habido suele haber alguna vez puntual alguna un poco más grave, pero en general son incidencias más leves las que estamos teniendo en el centro

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes entre los alumnos de este centro?

**Director:** A ver, yo me imagino que más generalizado verbal, sobre todo, pues insultos, alguna vez también hay alguna agresión, pero no pero no hablamos de agresiones graves simplemente puntuales, y sobre todo yo creo que va muy ligado muchas veces a la competitividad que hay entre ellos. Por ejemplo, cuando salen al patio los mayores conflictos surgen cuando hay juegos de pelotas, incluso también dentro de del horario lectivo en asignaturas como Educación Física. Pero sobre todo yo creo que va todo ligado más a competitividad en las clases. Conflictos no hay apenas quitando estos momentos puntuales

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno del centro que percibas que sufre acoso de manera reiterada?

**Director:** El año pasado el año pasado por ejemplo sí que vimos que posiblemente había un tema de acoso. Lo que pasa que los temas de acoso que hemos tenido como tal no ha sido acoso, normalmente se suele dar en alumnos que quieren llamar mucho la atención y su manera de hacerlo es a partir de chingar al resto de compañeros y los alumnos se sienten acosados en plan de qué pesado déjame en paz. Pero situaciones de acoso como tal en primaria hasta la fecha no hemos tenido.

**Entrevistadora:** Los alumnos que son acosados, ¿Qué tipo de vulnerabilidad o características tienen?

**Director:** Normalmente estos alumnos están relacionados en general con sus familias. Son un poco el reflejo de sus propias familias. Estas familias también son las que más inquietudes suelen mostrar en cuanto al centro y disconformidades, las que más quejas ponen. Entonces los hijos de estas familias son quizás luego los más vulnerables en el trato con sus compañeros. Entonces dentro de ese trato pueden sentirse un poco más rechazados y dentro de ese rechazo incluso la palabra acoso. Lo que pasa es que en la sociedad el acoso está tan a la orden del día que cualquier situación que se pueda dar en el centro para los alumnos ya significa que estoy siendo acosado o estoy teniendo bullying, que luego te pones a analizarlo con ellos y realmente son situaciones puntuales que no entran dentro de un acoso como tal. Aun así, desde el centro siempre hacemos las supervisiones adecuadas, por ejemplo, el año pasado hicimos un seguimiento hasta que la cosa se normalizó en el caso de una chica, hicimos un seguimiento con familias y todo, estuvimos hablando con ellos. Pero realmente, lo que es acoso como tal no estamos teniendo

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de situaciones de acoso puntuales hay entre los alumnos de este centro? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Director:** Respecto a situaciones de tipo acoso puntual, sobre todo suele ser por la figura del líder ya que muchos alumnos quieren ser líderes y en el momento que no lo son, la relación con sus compañeros empeora porque ellos tienen que posicionarse en esa situación. Luego tenemos por otro lado otra situación de que hay alumnos que la manera de relacionarse con los demás es agresiva, les faltan unos hábitos sociales, entonces un alumno por querer entrar en el grupo a lo mejor su manera de relación pues es empujando a otro o dándole un pellizco, que no lo hace de manera intencionada, simplemente es su forma de relación de poder entrar con el grupo. Entonces estos alumnos al reiterar este tipo de conductas, suelen ser a la larga un poco rechazados porque el resto de grupo pues no entiende que en realidad quiere relacionarse con ellos, pero claro la manera de relación no está siendo la adecuada

**Entrevistadora:** ¿Qué actuaciones, programas o charlas se han realizado en el centro para prevenir el acoso entre los alumnos?

**Director:** Estamos en coordinación con el Departamento de Orientación, actualmente estamos llevando a cabo el Plan de Igualdad. Estamos revisando también el Plan de Convivencia del propio centro, tenemos muy en cuenta los protocolos de acoso. Entonces

ante cualquier situación siempre lo que hacemos es trabajar de manera muy conjunta el Departamento de Orientación, dirección y tutores. Sobre todo, es prevenir cualquier tipo de situación. Nosotros siempre decimos a los tutores o a las familias que, ante una mínima sospecha y un problema, hay que intentar solucionarlo, aunque solamente sea un empujón o una pequeña molestia, porque cuanto antes se cojan los problemas, mejor.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que hacen o no hacen los padres de los alumnos del centro para prevenir el acoso escolar? Y ¿Cómo crees que las familias pueden colaborar para prevenirlo?

**Director:** Pues mira en esta situación yo creo que es casi, al contrario, ya no es que las familias no colaboren para la prevención, sino que la cuestión es qué es lo que están viendo para encima sentir acoso. Me explico, muchas veces son las propias familias las que anticipan situaciones no reales. A veces los niños cuentan a las familias lo que sus padres quieren oír, por ejemplo si un niño sabe que sus padres tienen una manera de actuar contra el centro que enseguida reclaman y tal, el niño está esperando que ante una situación que no tenga nada que ver con acoso simplemente por ejemplo no llevar los deberes a clase, la manera de protegerme ante esos deberes que están sin hacer y que debían de estar hechos, le digo a mis padres que fulanita me ha hecho tal, para que el tema de los deberes quede secundario y pase a un segundo plano, y esto ocasiona que los padres vengan al centro encima para proponerme que su hijo estaba teniendo bullying. Entonces la manera de los padres a veces es un poco encubrir a los chavales. Lo que creo que podrían hacer las familias para intentar prevenir el acoso sería lo que te he dicho antes, ante cualquier mínima sospecha comunicar siempre al centro. Nosotros decimos que las relaciones con las familias son siempre súper importantes y que cuanto antes se pueda actuar mejor, y a ellos les cuesta mucho la comunicación para cosas importantes.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que puede hacer el alumnado del centro en general para prevenir el acoso?

**Director:** El alumnado puede hacer lo mismo, sobre todo concienciar a los alumnos de no solo sentirse acosados ellos, sino que sepa lo que es acoso y prevenir la situación de acoso ante cualquier compañero. Si ellos piensan que un alumno puede estar siendo acosado por otros compañeros, tienen que comunicárnoslo al propio centro, no solo a la situación en sí mismos sino cuando lo vean que se lo hacen a cualquier otro compañero también.

**Entrevistadora:** Aparte de estas cuestiones, ¿Consideras que deba saber algo más con importancia relevante?

**Director:** Nada simplemente lo que te decía antes, que actualmente estamos revisando todo el Plan de Convivencia, el Plan de Igualdad también, creo que los tutores se están concienciando mucho también con el tema del acoso. Creo que es importante actuar, y activar un protocolo de acoso con la mínima sospecha porque simplemente hay veces que es mejor prevenir que curar, entonces ante una sospecha abrimos expediente y protocolo y si luego no es cierto pues bueno el seguimiento lo hemos hecho por si acaso era real. Porque muchas veces obvias una situación y luego realmente cuando se está dando ya es más difícil de atajar. En cuanto a la dirección del centro, el año pasado también estuvimos formándonos con los protocolos de acoso y este año es uno de nuestros referentes en la programación de curso.

### **C)TUTORA 6º EP**

**Entrevistadora:** Tercero, me dispongo a hablar con la tutora de 6º EP del CEIP Cantín y Gamboa. Pasamos a las preguntas. En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en tu clase?

**Tutora:** Lo que se refiere a la integración multicultural muy bien, el problema de mi clase es que es muy competitiva y están muy divididos en ese sentido, hay una interrogación multicultural pero poca humanidad respecto a ayudarse, no es un grupo compacto. Estoy trabajando en ello, en el tema de la competitividad y parece que hay un pequeño cambio desde el año pasado, pero es un grupo muy muy dividido en ese sentido.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes entre los alumnos de tu clase?

**Tutora:** A ver, menos un par de casos que son un poco por envidias, el resto de los conflictos que surgen en mi clase son absolutamente infantiles, en el sentido de fulanito me ha dicho tal, son conflictos primordialmente verbales, aunque también han llegado a las manos, pero no es lo más común. Sobre todo, son verbales y muy infantiles

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno en tu clase que percibas que sufre acoso de manera reiterada?

**Tutora:** No. Bueno hay una niña que sí que se meten bastante con ella, se está intentando solucionar, pero no le condiciona, porque la niña también hace mucho para que la convivencia sea mala, ella es la responsable de empezar muchísimas broncas, entonces por eso igual es una niña no muy querida. Pero esta niña no está en situación de desventaja respecto a sus compañeros, por eso pienso que no es acoso. Aparte de esta niña hay otra con la que además estamos trabajando con los padres porque tienen un serio problema, las dos inician conflictos, además muy absurdos y hartan a la gente.

**Entrevistadora:** Los alumnos de tu clase que sufren acoso, ¿Qué tipo de vulnerabilidad o características tienen?

**Tutora:** El supuesto perfil digamos de los atacados de mi clase, creo que es una falta de maduración absoluta por parte de las víctimas porque ellas son las que inician muchísimas veces el problema. No llegan a ser víctimas, sí que hay que estar con los otros mucho hablando y que hablen entre ellos, que intenten solucionar, pero eso yo creo que es la falta de madurez y la falta de no saber gestionar sus habilidades sociales. El supuesto acosador tiene muchos problemas, él necesita reivindicarse, tiene problemas personales o de cualquier tipo entonces, igual está machacado en su casa o no saca buenas notas, muchas cosas entonces ese chaval tiene que salir por algún lado, tiene que triunfar en algún

momento y, ¿Qué hace? Muy sencillo, coge al más débil o, al menos, más débil que él (aunque cuidado, no tiene porqué ser más débil), que suele ser una persona más estudiosa y más responsable pero que a lo mejor no es tan popular, y lo machaca o lo pone en ridículo delante de los demás para alimentar su confianza en sí mismo y su ego. Es un poco por satisfacción instantánea.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Tutora:** Ninguno absolutamente ninguno. Lo que tienen los de mi clase son muchas peleas y muchas discusiones, pero eso no es acoso, no hay acoso.

**Entrevistadora:** ¿Qué actuaciones, programas o charlas se han realizado en el centro para prevenir el acoso en tu clase?

**Tutora:** El año pasado se hizo un taller de bullying con SOS Racismo y también ello en tutoría trabajo muchísimo la resolución de conflictos, trabajo mucho que lo solucionen entre ellos, ellos plantean el problema y yo lo que hago es primero que solucionen ellos y segundo, a mí me tienen que contar cómo lo han solucionado. pero creo que a estas edades son ellos ya los que tienen que tomar un poco iniciativa de resolverlos. Pero eso, los talleres y las tutorías, además parto de la autoestima. Mi punto de partida es la autoestima, creo que el momento en el que el alumno tiene un auto concepto adecuado y una buena autoestima, las cosas van evolucionando favorablemente y se solucionan muchísimos problemas tanto académica como socialmente.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que hacen o no hacen los padres o familias de los alumnos de tu clase para prevenir el acoso escolar? ¿Cómo piensas que estas familias pueden colaborar para prevenirlo?

**Tutora:** Los padres bueno, alguna vez ha habido alguna queja, pero vamos, que no se suelen quejar porque no hay grandes conflictos. Pero si en algún momento han hablado conmigo, ha sido de una forma muy puntual, como para quejarse de lo que le han hecho a su hijo. Sí que realmente si se habla con ellos son conscientes de que no es ni tan grave y que es algo muy absurdo lo que están planteando. Las familias podrían prevenir muchísimo más ya que tienden a defender y a proteger a sus hijos siempre, y muchas veces cuando hablas con ellos les cuentas la otra versión y dicen vale, me callo. De primeras protegen a sus hijos, los apoyan.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que puede hacer el alumnado para prevenir el acoso en tu clase?

**Tutora:** Lo que digo, creo que hay que trabajar muchísimo lo que lo que es la autoestima. Si ellos se conocen a sí mismos, no se sienten ni menos ni más, con lo cual no tienen que machacar a nadie. Entonces estamos trabajando en ello. Ellos lo que tienen que hacer es trabajarlo. Me está costando mucho. Este es mi segundo año con ellos, el año pasado eran muy infantiles, no había manera. Sí que he notado cambio un poco este año, y lo que tienen que hacer es trabajar en su seguridad y en su auto concepto y su autoestima. Saber que somos todos iguales y que no tenemos por qué reivindicarnos ni machacar al de al lado para sobresalir.

**Entrevistadora:** Aparte de estas cuestiones, ¿Consideras que deba saber algo más?

**Tutora:** Nada eso, ya te digo que gracias a Dios no tengo ese problema de acoso, solamente son tontadas y no llegan a máxima gravedad. Al ser un colegio de una vía controlamos mucho el tema, muchas veces incluso los niños no se llegan a quejar y nosotros lo podemos percibir antes, eso es una ventaja, entonces lo cortamos de raíz no hay casos de bullying.

## **D) TUTORA 5º EP**

**Entrevistadora:** La siguiente en contestarme a las preguntas va a ser la tutora de 5º EP del CEIP Cantín y Gamboa. La primera pregunta: En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en tu clase?

**Tutora:** Bueno, pero tienen sus redecillas, son bastantes infantiles y sobre todo pues eso, son conflictos mínimos entre ellos, de me ha pegado, me ha quitado, etc. Un resumen, cosas mínimas y muy infantiles.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes entre los alumnos de tu clase?

**Tutora:** Suele ser que juegan a pegarse y no saben cuándo parar, ese suele ser el mayor problema que tienen. Comienzan a jugar en el patio a pelear y no saben parar

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno en tu clase que percibas que sufre acoso de manera reiterada?

**Tutora:** No, es más bien al revés. Hay algunos que son los que provocan los conflictos más reiteradamente porque están más acostumbrados a jugar en peleas y demás y suelen ser siempre los mismos, pero no acosan a nadie en particular y mucho menos reiteradamente. Los que molestan siempre son los mismos, pero no a las mismas personas. Ellos juegan de esas maneras y los conflictos son por eso.

**Entrevistadora:** Los alumnos de tu clase que sufren acoso, ¿Qué tipo de vulnerabilidad o características tienen?

**Tutora:** Son muy tímidos y no lo comentan, se quedan callados y ante cualquier problema no te lo dicen. Luego lo de chivarse ellos lo ven como algo malo, entonces hay que explicarles que si te pasa algo eso no es chivarse. Como características personales de las víctimas, tímidas e introvertidas

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas en el tiempo? **Tutora:** No ninguna, acoso no.

**Entrevistadora:** ¿Qué actuaciones, programas o charlas se han realizado en el centro para prevenir el acoso en tu clase?

**Tutora:** Se han hecho con la policía, que acuden al centro y dan charlas para hablar sobre ello y también sobre el acoso en las redes como Mapfre que vienen también y les hablan de los problemas que puede haber por las redes sociales.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que hacen o no hacen los padres o familias de los alumnos de tu clase para prevenir el acoso escolar? ¿Cómo piensas que estas familias pueden colaborar para prevenirlo?

**Tutora:** Claramente hablar más con sus hijos, yo creo que hay muy poca comunicación con sus hijos y luego también que los hijos son muy listos, tergiversan lo que ellos quieren y los padres siempre los creen, verdaderamente yo creo que no conocen a sus hijos. Los niños son muy listos y dicen lo que a ellos les conviene. Para que las familias colaboraran contra el acoso escolar tendrían que conocer más a sus hijos y tener más comunicación con ellos y que fueran verdaderamente adultos sin creer a pies juntillas todo lo que dicen sus hijos.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que puede hacer el alumnado para prevenir el acoso en tu clase?

**Tutora:** Hablar, comunicarse, contar todo lo que pasa, aunque a veces les parezcan tontadas pues comunicarlo, decírselo al profesor, tutor o a cualquier profesor que esté en el patio, ha pasado esto y hablar sobre ello. Lo que te decía antes, hay veces que creen que chivarse está mal, por lo tanto, ellos no lo ven como algo grave y realmente si puede llegar a serlo.

**Entrevistadora:** Aparte de estas cuestiones, ¿Consideras que deba saber algo más?

**Tutora:** Yo creo que no.

## **E) ALUMNA DELEGADA 6º EP**

**Entrevistadora:** Pasamos a hablar ahora con la alumna delegada de 6º EP del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo dirías que es la convivencia en tu clase?

**Alumna:** A ver, yo creo que es buena solo que algunos como les caen mal otros compañeros ya se tienen que meter con ellos, ¿Sabes? Así que regular. no es tan buena.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de problemas o conflictos son los que más pasan entre tus compañeros?

**Alumna:** Yo creo que lo que más pasa es de pegarse porque uno te toca un boli por ejemplo y ya se empiezan a pegar, nunca hablan solo se pegan. Entonces los conflictos son de forma física.

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno de tu clase al que siempre acosen o se metan con él?

**Alumna:** Yo creo que sí que hay una. Pero no es que se metan todos los días con ella si no muy a menudo. Es un día sí, puede que tres no y al otro día sí.

**Entrevistadora:** Estos alumnos con los que se meten, ¿Cómo son?, ¿Qué características tienen?

**Alumna:** Ella se hace la dura de no me duele y luego la ves llorando por ahí. Es débil, pero se muestra fuerte a los demás. yo a veces también me meto con ella porque me pone muy nerviosa

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas o que sucedan más de una vez o muchas veces?

**Alumna:** Meterse con esa chica, por ejemplo, hace tiempo hubo una pelea en el recreo con unas personas que le pegaron. Muchas veces meterse con ella.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas están haciendo en el centro para prevenir el acoso? **Alumna:**

Es que como tampoco es tan grave pues yo creo que no se ha hecho nada. Y de todo el cole no sé porque yo solo sé que pasa eso en mi clase, de todo el cole la verdad no estoy muy informada. En mi clase lo que pasa se lo decimos a la directora y lo único que hace es hablar con nosotros, y nos dice que los que han hecho el conflicto ese pues que hablen juntos y lo solucionen. Cuando lo solucionan pues le decimos a la profesora qué ha pasado. En valores también estamos dando de ese tema para solucionarlo.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas piensas que podrían hacer tus padres o los padres de otros compañeros de tu clase para prevenir el acoso?

**Alumna:** Yo creo que entre la compañera que es acosada y los que se lo hacen, que hablen o algo los padres para hablar con los alumnos y que se solucione mejor hablando.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas crees que podríais hacer tú o tus compañeros para prevenir el acoso?

**Alumna:** Cuando pasa algo en lugar de ir a pegarles a los que ha pasado que no peguen o sea que lo hablen y pues así se soluciona antes que en vez de pegando. También el año pasado en los recreos fuimos los cuidadores del patio, nos poníamos chalecos y un cartel para vigilar que no hubiera problemas y ayudar a los compañeros. Yo por ejemplo era una de ellas y también estábamos por los pasillos. Si alguien se pegaba teníamos que vigilar que hablarán antes, sin llegar a pegarse, y que no hubiera tantos conflictos.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que ya te he preguntado, ¿Hay algo más que quieras contarme? **Alumna:** No, nada.

## **F) ALUMNA MEDIADORA 6º EP**

**Entrevistadora:** Ahora hablamos con la alumna mediadora de 6º EP del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo dirías que es la convivencia en tu clase?

**Alumna:** A ver, es que no saben resolver los problemas, se pegan en vez de hablar, la convivencia en sí es bastante mala, digamos que no nos llevamos bien entre nosotros.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de problemas o conflictos son los que más pasan entre tus compañeros?

**Alumna:** Los conflictos que más se dan son verbales y pegar siempre. No hablamos para intentar solucionar nada, sino que directamente en lugar de hablar pegamos e insultamos. Yo también me meto en ese saco.

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno de tu clase al que siempre acosen o se metan con él?

**Alumna:** Sí, hay una alumna con la que nos metemos porque siempre nos está molestando, y la gente se aguanta en vez de pegarle, pero llega el día en el que ya no la aguantamos más y le pegamos.

**Entrevistadora:** Estos alumnos con los que se meten, ¿Cómo son?, ¿Qué características tienen?

**Alumna:** Es débil, aunque cuando está con nosotros se hace la fuerte, pero es que luego cuando salimos o algo la ves en una esquina llorando sola o con su madre llorando.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas o que sucedan más de una vez o muchas veces?

**Alumna:** Pues también con otro alumno ha habido situaciones de acoso puntuales, en el comedor lo dejaban solo y a veces también lo excluían, le bajaban los pantalones y le hacen hacer el ridículo delante de los demás. Además, pasaba muchas veces, pero yo no era, eran otros de mi clase.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas están haciendo en el centro para prevenir el acoso? **Alumna:** Lo que hacemos es en valores o en tutoría hablar de los conflictos y pues lo solucionamos.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas piensas que podrían hacer tus padres o los padres de otros compañeros de tu clase para prevenir el acoso?

**Alumna:** Poder hablar con la directora, con los alumnos o con los amigos y hablar de que hay que solucionar los conflictos hablando y no pegando, tipo hablar con todos los alumnos y con la directora.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas crees que podríais hacer tú o tus compañeros para prevenir el acoso?

**Alumna:** No llevarnos mal entre nosotros porque nos enfadamos siempre por chorradas, por ejemplo, no enfadarnos muy rápido por tonterías y por cosas así. **Entrevistadora:** Aparte de lo que ya te he preguntado, ¿Hay algo más que quieras contarme? **Alumna:** No.

### **G) ALUMNA DELEGADA 5º EP**

**Entrevistadora:** Ahora es la alumna delegada de 5º EP del CEIP Cantín y Gamboa con quien hablamos, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo dirías que es la convivencia en tu clase?

**Alumna:** A mí me gusta mucho hacer amigos, pero relación algunas veces es no tan genial. Por ejemplo, hay muchos insultos de defectos físicos tipo gordo feo y cosas así parecidas, la convivencia algunas veces es buena y muchas veces es mala.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de problemas o conflictos son los que más pasan entre tus compañeros?

**Alumna:** Muchos. Hay muchos verbales como insultos y también de pegar, de muchos tipos. Y además se repiten todos los días.

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno de tu clase al que siempre acosen o se metan con él?

**Alumna:** Sí, hay una chica a la que siempre acosan, o porque no sabe hablar bien o porque es fea. En realidad, a ellos solo les importa el aspecto de la gente, no les importa cómo son por dentro, no les importa cómo son, si tienen coraje, si son de confianza, solo les importa por ejemplo si son guapas o guapos, aunque no sean de confianza.

**Entrevistadora:** Estos alumnos con los que se meten, ¿Cómo son?, ¿Qué características tienen?

**Alumna:** De lejos parece muy fuerte pero muchas veces la he visto llorando. Además, cuando una chica que siempre le pega, la gente se une con ella a pegarle. En vez de ayudarla, ayudan a destruirla. Los que lo acosan lo que pretenden es que cuando ya le tengan miedo si le dices me das esto se lo den y hagan lo que ellos digan, quieren mandar y ser líder porque se creen mucho.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas o que sucedan más de una vez o muchas veces?

**Alumna:** Puntualmente, por ejemplo, si se le cae un boli a la chica esta, la chica que es mala coge y se lo rompe, o le escupe en la cara también a veces. Y le pegan y le insultan toda la semana. Son unos cuantos, a mi ayer por ejemplo me dijeron que era un estorbo, porque no querían que estuviera al lado de ellos, me decían “vete, vete estorbo”.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas están haciendo en el centro para prevenir el acoso? **Alumna:** Intentando hablar con los padres para decirles que tienen que ayudar más, intentan también que la gente no se vaya del cole, porque ellos intentan ayudar y nos dan por ejemplo charlas para decir a la gente que no es bueno pelearse y todo eso. Charlas creo

que del gobierno y una vez vino la policía el año pasado, este año aún poco porque acaba de empezar el curso.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas piensas que podrían hacer tus padres o los padres de otros compañeros de tu clase para prevenir el acoso?

**Alumna:** Pues hablar con el director y que el director hablé con los padres de los que acosen, que sus padres hablen con esa persona y que la persona cambie la actitud, pero creo que va a ser imposible

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas crees que podríais hacer tú o tus compañeros para prevenir el acoso?

**Alumna:** ¡Pero si todos quieren acosar! No hay nadie que no quiera. Bueno, aparte de un niño, bueno y cinco personas más. Podríamos hacer en plástica carteles que ponga “No al acoso escolar”, por ejemplo.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que ya te he preguntado, ¿Hay algo más que quieras contarme?

**Alumna:** Nada que ojalá algún día el acoso no exista más.

## **H) ALUMNO MEDIADOR 5º EP**

**Entrevistadora:** Pasamos a hablar ahora con el alumno mediador de 5ºEP del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo dirías que es la convivencia en tu clase?

**Alumna:** Pues a ver, hay gente que respeta y hay gente que no respeta, gente que le da igual las clases, gente que se pelea mucho... creo que es bastante regular.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de problemas o conflictos son los que más pasan entre tus compañeros?

**Alumna:** Peleas, insultos y empujones, patadas, tirar y robar material, gritar, no respetar, es una clase un poco agresiva.

**Entrevistadora:** ¿Hay algún alumno de tu clase al que siempre acosen o se metan con él?

**Alumna:** En nuestra clase no sé si hay ninguno porque yo nunca me he metido en la vida de otra persona, prefiero no meterme y que me dejen en paz a mí. Aunque hay un chico al que le dicen cosas siempre los mismos como que no te queremos, que te vayas porque estamos hablando de cosas privadas, lo echan un poco de su grupo

**Entrevistadora:** Estos alumnos con los que se meten, ¿Cómo son?, ¿Qué características tienen?

**Alumna:** Los que se meten con él son un poco hipócritas porque luego él trae alguna cosa moderna a clase y quieren que se la deje, pero luego lo tratan mal, y el chico con el que se meten pues siempre hace lo que ellos, dice para que le hablen bien, pero luego siempre llora solo. Algunas veces también al chico con el que se meten se une a otro malo y también se mete con los demás.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en tu clase? ¿Y reiteradas o que sucedan más de una vez o muchas veces?

**Alumna:** Pues el año pasado robar material, la verdad no sé si se sigue haciendo este año. Robaban chicles, pinturas y cosas de clase. Y acoso que se repita pues lo de los verbos malos, insultar y pegar, sobre todo al chico que se meten con él.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas están haciendo en el centro para prevenir el acoso? **Alumna:** Siempre que nos ven pegar a alguien nos separan, nos castigan y nos amenazan con ponernos incidencias si lo hacemos otra vez.

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas piensas que podrían hacer tus padres o los padres de otros compañeros de tu clase para prevenir el acoso?

**Alumna:** Que digan a la directora que su hijo el año pasado en el colegio que iba lo acosaban mucho y no quiero que le pase más este año, por eso le he cambiado de colegio, más que nada advertir a la directora un poco

**Entrevistadora:** ¿Qué cosas crees que podríais hacer tú o tus compañeros para prevenir el acoso?

**Alumna:** Pues intentar hacernos todos amigos, ¿no? Intentar prevenir también las peleas a jugar porque al final van a causar peleas de verdad, y lo de insultar también hay que prevenirlo.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que ya te he preguntado, ¿Hay algo más que quieras contarme? **Alumna:** No.

## **D)PERSONAL DE MANTENIMIENTO/CONSERJE**

**Entrevistadora:** Ya acercándonos al final, hablamos con el conserje (responsable del personal de mantenimiento) del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha del 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en el centro?

**Conserje:** En todos los centros hay gente que se lleva muy bien, gente que se lleva regular. También veo que hay gente sola excluida de los demás, no sé si eso es normal también lo he visto en otros colegios. Desde mi punto de vista hay muchísimas individualidades, veo a más gente sola que en grupos, por lo menos me parece a mí, igual me fijo yo más porque mi hijo también ha sido de ese grupo de personas, pero en general no veo riñas tampoco, la convivencia en general la valoro buena.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos entre alumnos crees que son los más frecuentes en el centro?

**Conserje:** Yo creo que los típicos de toda la vida, el niño que quiere sentirse como más importante y entonces adopta una actitud un poco más fuerte con respecto a los demás, más de intentar imponer sus ideas. Peleas casi no veo, son más conflictos verbales excepto los de infantil que son más pequeños y se meten empujones jugando

**Entrevistadora:** ¿Te consta que algún alumno del centro sufra acoso de manera reiterada?

**Conserje:** Yo no he visto nada, que yo sepa no.

**Entrevistadora:** Los alumnos acosados, ¿Qué tipo de características o vulnerabilidad dirías que tienen?

**Conserje:** Normalmente suelen ser personas más introvertidas que se refugian mucho en sí mismos y se apartan de los grupos, y entonces como no estás integrado, o no piensas igual que los demás, o incluso no te conocen, pues la gente empieza diciendo tonterías y acaba en otro tipo de problemas más serios.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en el centro? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Conserje:** Que yo sepa tampoco, quiero decir que yo soy de mantenimiento y tampoco me paro a mirar. Si veo alguna cosa puntual, me hubiese percatado, pero tampoco estoy tan pendiente de estas cosas.

**Entrevistadora:** ¿Sabes algo de actuaciones, programas o charlas que se hayan realizado en el centro para prevenir el acoso?

**Conserje:** No me suena la verdad. Solo sé que se ha hecho mucho por el papel de la mujer, que se ha promovido mucho la presencia femenina y la importancia de la igualdad de sexos.

**Entrevistadora:** ¿Qué piensas que las familias de los alumnos del centro hacen o no hacen para prevenir el acoso? ¿Qué crees que deberían hacer?

**Conserje:** Eso no lo sé porque la verdad que las familias que vienen por aquí son muy variadas, de diferentes religiones y formas de pensar, y tanto hombres y mujeres como niños tienen otros conceptos. Será una especie de amalgama de culturas que puede llevar a comprobaciones, pero qué yo no sé qué papel pueden tener esos padres, la verdad que no lo sé. Es que eso es muy personal, porque nosotros no podemos decir a los padres cómo deberían actuar respecto a sus hijos en esta sociedad.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que el alumnado podría hacer para prevenir el acoso en el centro?

**Conserje:** Todas las personas tenemos cosas buenas y todas las personas tenemos cosas malas. Y la gente tiene que descubrir las cosas que tiene buenas, el potencial que tiene y darlo a conocer, porque claro, a todo el mundo nos gusta pues una persona que se arregla bien o que canta o que toca la guitarra, que es bueno en matemáticas, o que tiene valores, y yo creo que es fundamental potenciar que la gente busque sus propios valores y los saque a relucir ante los demás, porque potenciándose a sí mismo es la mejor forma de que los demás aprecien lo que eres, y no se fije en tanto en los pequeños defectos como por ejemplo no sé, el apellido, que si tienes pecas, que si eres pequeño, etc. Haciendo florecer todo eso es como creo que individualmente se puede trabajar el acoso.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que te he preguntado, ¿Hay algo más que desees contarme?

**Conserje:** No.

## **J) FAMILIA A**

**Entrevistadora:** Hablamos ahora con la primera familia del alumnado de 5º y 6º del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en la clase de tu hijo?

**Familia:** Buena, creo que hay buenas relaciones entre los alumnos.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes en la clase de tu hijo?

**Familia:** Hasta ahora no he encontrado ningún conflicto, nunca ha habido conflictos ni de tipo verbal ni de pegarse.

**Entrevistadora:** ¿Sabes de algún alumno de la clase de tu hijo que sufra acoso de manera reiterada?

**Familia:** No de momento, de momento no.

**Entrevistadora:** Los alumnos acosados, ¿Qué tipo de características o de vulnerabilidad piensas que tienen?

**Familia:** Hombre yo creo que la víctima lo pasaría mal

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hat en la clase de tu hijo?  
¿Y reiteradas en el tiempo?

**Familia:** No hay ninguna, ninguna. Ni puntuales ni reiteradas en el tiempo.

**Entrevistadora:** ¿Sabes de actuaciones, programas o charlas que se hayan realizado en la clase de tu hijo o en el centro para prevenir el acoso?

**Familia:** Sí que hay, pero hasta ahora no he asistido porque como de momento no hay ningún acoso ni nada. pero sí que hay programas, ¿Me entiendes? Me consta que programas sí se han realizado.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que vosotros como padres hacéis o no hacéis para prevenir el acoso? ¿Qué piensas que podríais hacer?

**Familia:** Una reunión, reunirnos y hablar con los padres de los niños, ¿no?

**Entrevistadora:** ¿Qué piensas que tu hijo y sus compañeros podrían hacer para prevenir el acoso en su clase?

**Familia:** Yo creo que reunirse entre todos. Primero hablar con los padres, lo que he dicho antes, y segundo una reunión entre padres e hijos. Eso haría yo.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que te he preguntado, ¿Hay algo más relevante que desees contarme?

**Familia:** No de momento no.

## **K) FAMILIA B**

**Entrevistadora:** Pasamos a hablar ahora con la segunda familia del alumnado de 5º y 6º del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en la clase de tu hijo?

**Familia:** Muy bien, en general porque todos los días le pregunto que cómo le va, se lleva muy bien con los amigos y amigas y eso bien.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes en la clase de tu hijo?

**Familia:** No ninguno, no hay conflictos. La mía es muy tranquila y con ningún amigo nunca pelea. Bueno a veces se pelean, pero por tonterías... esto no me gusta o por tonterías, cosas así pero no nada más.

**Entrevistadora:** ¿Sabes de algún alumno de la clase de tu hijo que sufra acoso de manera reiterada?

**Familia:** No me consta porque nunca he visto y la verdad pues no porque yo le pregunto siempre a mi hija que qué tal los amigos o cómo se comportan aquí, y la verdad es que aquí todas las maestras la quieren mucho y bien.

**Entrevistadora:** Los alumnos acosados, ¿Qué tipo de características o de vulnerabilidad piensas que tienen?

**Familia:** Una persona nerviosa y alterada, inquieta, y débil.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en la clase de tu hijo? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Familia:** Bueno es que yo no puedo decir porque nunca he visto cosas así pues no puedo opinar. Y en este colegio pues mi hija ya lleva años desde infantil, ahora está en quinto, y nunca he visto la verdad

**Entrevistadora:** ¿Sabes de actuaciones, programas o charlas que se hayan realizado en la clase de tu hijo o en el centro para prevenir el acoso?

**Familia:** No, nunca he asistido y nunca he sabido nada de esto, la verdad es que no. No me consta, no sé.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que vosotros como padres hacéis o no hacéis para prevenir el acoso? ¿Qué piensas que podríais hacer?

**Familia:** Hablar con los profesores y reunirse todos, supongo.

**Entrevistadora:** ¿Qué piensas que tu hijo y sus compañeros podrían hacer para prevenir el acoso en su clase?

**Familia:** Hablar con la niña, con lo que está pasando y contarlo.

**Entrevistadora:** Aparte de lo que te he preguntado, ¿Hay algo más relevante que desees contarme?

**Familia:** Que me parece muy bien lo que estás haciendo y que acoso nunca he visto en este colegio, y mi niña pues es feliz.

## **L) FAMILIA C**

**Entrevistadora:** Para finalizar esta tanda de entrevistas, por último, hablamos con la tercera y última familia del alumnado de 5º y 6º EP del CEIP Cantín y Gamboa, a fecha de 31 de octubre de 2019. Primera pregunta: En general, ¿Cómo definirías o calificarías la convivencia en la clase de tu hijo?

**Familia:** Realmente para mi parecer, es buena, pero hay muchísimas cosas que deberían de mejorar porque siempre hay como demasiado pique entre ellos y enseguida sueltan la mano sinceramente.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipos de conflictos son los más frecuentes en la clase de tu hijo?

**Familia:** El problema que tienen es que les gusta mucho jugar a todos a peleas y eso desencadena que al final a alguno se le escape la mano más de lo normal. Alguna vez sí que ha habido algún insulto en el momento en el que uno no está de acuerdo, lo más rápido para ellos es el insulto. No todos, pero hay unos cuantos que me parece que sí que enseguida sueltan la mano y la lengua.

**Entrevistadora:** ¿Sabes de algún alumno de la clase de tu hijo que sufra acoso de manera reiterada?

**Familia:** No yo no suelo estar muy pendiente, y no que yo sepa no tengo nada entendido. Y así de seguido muchísimo menos. Alguna vez sí que ha habido alguna cosilla, pero de normal no

**Entrevistadora:** Los alumnos acosados, ¿Qué tipo de características o de vulnerabilidad piensas que tienen?

**Familia:** Suelen ser los que son más callados, o más inteligentes y por el hecho de que saquen mejores notas. Y también si hay una clase un poco movida, suele ser más el perfil de los que son atacados. O también los que tienen algún defecto físico, la vista como por ejemplo los que llevan gafas. De hecho, a mi hijo últimamente que se ha engordado un poquito ya les he pillado tres o cuatro veces llamándolo gordo, y eso hemos intentado evitarlo desde el principio.

**Entrevistadora:** ¿Qué tipo de situaciones de acoso puntuales hay en la clase de tu hijo? ¿Y reiteradas en el tiempo?

**Familia:** Puntuales alguna vez algún insulto, y que sueltan la mano, pero es más que nada porque empiezan jugando siempre y no saben cuándo parar. Muchas veces pasa por jugar a peleas. Y respecto a reiterados en el tiempo, hay unos cuantos alumnos que sí son bastante conflictivos, por amonestaciones que ha habido por agresión, de hecho, yo tuve

que poner hace poco una queja en dirección porque a mi hijo le dieron bastante, una mini paliza hasta con patadas en los ojos.

**Entrevistadora:** ¿Sabes de actuaciones, programas o charlas que se hayan realizado en la clase de tu hijo o en el centro para prevenir el acoso?

**Familia:** Antes estaba la asociación Mocay, unos motoristas en contra del acoso escolar sí que venían, pero solían ser para más mayores tipo sexto en adelante. Yo creo que para los más pequeños como mucho trabaja con ellos la tutora.

**Entrevistadora:** ¿Qué crees que vosotros como padres hacéis o no hacéis para prevenir el acoso? ¿Qué piensas que podríais hacer?

**Familia:** Yo creo que deberíamos concienciar desde pequeños a los niños de que todos son iguales y que nunca tendría que haber diferencias de ninguna forma, y hablando sobre todo en casa tener mucha confianza en los padres con los hijos, en que cualquier problema que tengan, ya no dentro del colegio sino fuera y en cualquier sitio, deberían de tener la confianza suficiente para poder contárnoslo sin tener ningún tipo de miedo a que les tengamos que reñir, o que tengan alguna clase de castigo.

**Entrevistadora:** ¿Qué piensas que tu hijo y sus compañeros podrían hacer para prevenir el acoso en su clase?

**Familia:** Yo creo que deberían un día a reunirse todos en círculo en clase y tener la idea de decir qué les gusta y no les gusta de cada compañero cada uno, para así cada uno saber qué no gusta de ellos mismos a sus compañeros. Yo creo que el mismo niño así podría reconocer sus defectos y sus cosas buenas, sus virtudes

**Entrevistadora:** Aparte de lo que te he preguntado, ¿Hay algo más relevante que desees contarme?

**Familia:** Nada, que debería de tomarse mucha conciencia respecto al acoso desde las direcciones de los colegios, tenerlo muy al loro y sobre todo los tutores de cada clase saber de qué pie cojea cada alumno, sobre sobre todo en colegios como este que es pequeño y que solo hay una vía por curso. El tutor debería saber bastante cómo es cada alumno y así poder hablar con las familias y poder prevenir problemas o futuros problemas.

## 8.7. ANEXO VII: TABLAS CON ANÁLISIS DE LAS ENTREVISTAS

### 1. CONVIVENCIA EN EL CENTRO

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<p>Cercana y activa</p> <p>Integración cultural muy buena</p> <p>Alumnos generosos que participan</p> <p>Se ayudan entre ellos</p>	<p>Integración cultural muy buena</p> <p>Buena en general</p>	<p>A veces respetan</p> <p>A veces es buena</p>	<p>Buenas relaciones entre compañeros</p> <p>Muy buena, inmejorable</p> <p>Sus hijos se llevan bien con todos</p> <p>Nula existencia de conflictos</p>	<p>En general, buena</p>
<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>	<p>Incidencias y conflictos de tipo leve</p>	<p>Mucha competitividad</p> <p>Grupo poco compacto y dividido</p> <p>Alumnos no se ayudan</p> <p>Conflictos mínimos e infantiles</p>	<p>Regular, mala o bastante mala.</p> <p>Compañeros no respetan y se meten con los demás</p> <p>Muchos insultos y peleas</p> <p>No saben resolver problemas</p>	<p>Cosas a mejorar</p> <p>Competividad entre alumnos</p> <p>Llegan a las manos</p>	<p>Gente excluida de los grupos</p> <p>Muchísimas individualidades</p> <p>Más alumnos solos que en grupo</p>

## 2. TIPOS DE CONFLICTOS

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	<p>Siempre llegan al diálogo</p> <p>Agresiones físicas muy esporádicas y puntuales</p> <p>Concienciados desde pequeños para evitar la agresión</p>	<p>Agresiones físicas esporádicas</p>		<p>No hay conflictos de ningún tipo</p> <p>Las relaciones son impecables</p>	<p>Apenas hay peleas entre alumnos</p>
<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>	<p>Conflictos primordialmente de tipo verbal</p> <p>Conflictos por competitividad entre alumnos</p>	<p>Conflictos primordialmente verbales y muy infantiles</p> <p>Conflictos por envidia y competitividad</p> <p>Juegan a peleas y no saben cuándo parar</p>	<p>Nunca diálogo</p> <p>Agresiones físicas prevalecen, como peleas, empujones patadas</p> <p>Conflictos verbales como insultos, gritos y no respetar</p> <p>Tirar y robar material</p>	<p>A veces discuten por tonterías</p> <p>Juegan a peleas y llegan a las manos</p> <p>Alumnos más conflictivos que pegan e insultan</p>	<p>Se dan más conflictos verbales</p> <p>Alumnos más fuertes quieren imponer sus ideas</p>

### 3. ACOSO REITERADO

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>ASPECTOS POSITIVOS</b>	No hay acoso, solo son alumnos que molestan y son rechazados	No acosan a nadie en particular  Muchos menos acoso reiterado en el tiempo  No hay acoso, solo son alumnos que molestan y son rechazados	No es acoso, solo son alumnos rechazados por molestar	No hay ningún tipo de acoso, y menos reiterado	Nunca ha visto nada de acoso escolar en el centro
<b>ASPECTOS NEGATIVOS</b>	No es fácil de determinar  Es un tema muy delicado  El año pasado hubo un caso  Se está observando una posible situación de acoso	Siguiendo dos situaciones en particular de alumnos rechazados, familias involucradas	Alumnos excluidos socialmente  Alumnos acosados por su habla o defectos físicos  Actitudes reiteradas en el tiempo	Alumnos se meten con defectos físicos  Palizas a un alumno por parte de compañeros	Exclusión social de los alumnos

#### 4. CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>CARACTERÍSTICAS DE LA VÍCTIMA</b>	Persona en situación inferior	Falta de maduración absoluta	Cara al público se hace el fuerte	Nerviosa, alterada, inquieta y débil	Introvertida
	Menos habilidades sociales	No saben gestionar sus habilidades sociales	Muy débiles	Más callada	Refugiada en sí misma
	Desconocimiento del idioma y fallos en el habla	Persona estudiosa y responsable		Inteligente, mejores resultados académicos que sus compañeros	No integrada
	Muy relacionadas con familias inuitas	No tan popular Timida e introvertida		Defectos físicos a la vista (sobrepeso, gafas, etc.)	Diferentes pensamientos a los demás Desconocida para los demás

## 5. SITUACIONES DE ACOSO PUNTUALES Y REITERADAS

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>SITUACIONES DE ACOSO PUNTUALES</b>	<p>Como tal, no hay acoso</p> <p>Cuando algunos alumnos quieren ser líderes y se imponen a los demás</p>	<p>No hay acoso puntual</p> <p>Discusiones y peleas puntuales e infantiles, sin ser acoso</p>	<p>Romper material a propósito</p> <p>Pegar</p> <p>Insultar</p> <p>Escupir en la cara</p>	<p>No hay acoso puntual</p> <p>Insultos y pegar</p>	<p>No hay acoso</p>
<b>SITUACIONES DE ACOSO REITERADAS</b>	<p>Pocos casos en el centro en los últimos cuatro años</p> <p>Forma agresiva reiterada de relacionarse</p>	<p>No hay acoso reiterado</p>	<p>Insultos reiterados</p> <p>Exclusión social constante</p> <p>Ridiculizar bajando los pantalones</p> <p>Pegar e insultar</p> <p>Pellizcos</p>	<p>No hay acoso reiterado</p> <p>Alumnos conflictivos por agresión constante y reiterada</p>	<p>Exclusión social reiterada de algunos alumnos</p>

**6. ACTUACIONES DEL CENTRO PARA PREVENIR EL ACOSO**

	<b>DIRECCIÓN CENTRO</b>	<b>TUTORES</b>	<b>ALUMNOS</b>	<b>FAMILIAS</b>	<b>CONSERJE</b>
<b>ACTUACIONES POR PARTE DEL CENTRO PARA PREVENIR EL ACOSO</b>	Actividades desde el centro con varias clases conjuntas	Taller de bullying con SOS racismo	Charlas en tutoría sobre valores y resolución de conflictos	En general, no les consta ni charla, ni programa ni actuación en contra del acoso escolar	No le consta, únicamente que se trabaja el papel de la mujer y la presencia femenina en el centro
	Llevada a cabo el Plan de Igualdad	Trabajo en tutoría de valores y resolución de conflictos	Charlas de la Policía y del Gobierno	En particular, la tercera familia sabe de la asociación Mocay y de charlas en tutoría sobre valores	
	Revisión del Plan de Convivencia	Charlas de la Policía y de MAPFRE	Intento por parte del centro de comunicación con las familias		
	Consideración del Protocolo de Actuación en caso de acoso		Diálogo para prevenir y resolver cualquier situación		
	Trabajo conjunto del Departamento de Orientación, la Dirección y los tutores		Amenazas por parte de Dirección con incidencias		
	Asociación Mocay, charlas Policía				
	Intento de comunicación con las familias				

## 7. ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS PARA PREVENIR EL ACOSO

	DIRECCIÓN CENTRO	TUTORES	ALUMNOS	FAMILIAS	CONSERJE
<b>ACTUACIONES DE LAS FAMILIAS PARA PREVENIR EL ACOSO</b>	<p>No son conscientes de la gravedad</p> <p>Anticipan situaciones no reales</p> <p>Deberían preocuparse por sus hijos, ser observadores y darle importancia al tema del acoso</p> <p>Deberían de venir al centro a hablar, haber más comunicación</p> <p>Ante cualquier mínima sospecha, comunicarlo al centro</p>	<p>Podrían prevenir muchísimo más</p> <p>Cuando se quejan tienden a defender a sus hijos</p> <p>Deberían de conocer más a sus hijos, más comunicación con ellos</p> <p>Deberían de tener más comunicación con los tutores</p>	<p>Falta completa de comunicación</p> <p>Deberían dialogar más con los profesores y la Directora</p> <p>Deberían de estar más pendientes de sus hijos</p>	<p>Reunión de todos los miembros de la comunidad educativa</p> <p>Tercera familia: Concienciar a los hijos desde pequeños en valores como igualdad, más confianza con los hijos, y más comunicación con el centro</p>	<p>No se manifiesta debido a todas las culturas del centro</p>